WER INGENIERÍA S.A.S.

INFORME DE PAGO PARCIAL N° 01

CONTRATO DE OBRA
N° 20260631

Objeto:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ – LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Contratista:
WER INGENIERÍA SAS
R.L./ WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO

interventoría:
LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
R.L./ PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS

SOGAMOSO AÑO 2026
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

INFORME MENSUAL N° 01 Y DE COBRO PARCIAL N° 01

Período | Del 17 de junio de 2026 Al 16 de julio de 2026

CONTRATO DE OBRA No. 20260631

CUYO OBJETO ES: **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ – LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**

CONTRATISTA:

Nombre: **WER INGENIERÍA SAS**
Rep. Legal: **WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO**

INTERVENTORÍA:

Nombre: **LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**
Cargo: **R.L./ PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS**

SOGAMOSO, JULIO 2026

Contratista	Vo. Bo. Interventoría
Firma:	Firma:
Nombre: **WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO** Cargo: Representante Legal	Nombre: **PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS** Cargo: Directora De Interventoría

Powered by CamScanner

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1. LOCALIZACIÓN 4
2.2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 5
3. CONTRATO DE OBRA 6
3.1. INFORMACIÓN GENERAL 6
3.2. NOVEDADES DEL CONTRATO 6
3.3. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO. 7
3.4. CONTROL DE ACTIVIDADES 7
3.5. IDENTIFICACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS, MAYORES Y MENORES CANTIDADES 12
3.6. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. 12
3.7. SEGUIMIENTO A PROGRAMACIÓN. 13
3.8. INVERSIÓN DEL ANTICIPO 14
3.9. CONTROL DE PERSONAL 14
3.10. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES 16
3.11. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO 17
3.12. CONTROL DE CALIDAD 18
3.13. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 19
3.14. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL. 20
3.15. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. 20
3.16. REGISTRO FOTOGRÁFICO 21
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 31
4.1. OBSERVACIONES 31
4.2. RECOMENDACIONES 31
4.3. CONCLUSIONES 32
5. ANEXOS 33

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento de la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ – LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**", proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Su propósito es presentar de manera detallada las actividades desarrolladas durante el período reportado, el avance físico alcanzado, el estado de ejecución del contrato y las principales gestiones técnicas, administrativas, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo adelantadas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Durante el período objeto del presente informe se ejecutaron las actividades programadas conforme al cronograma de obra, atendiendo las especificaciones técnicas, los diseños aprobados, la normatividad vigente y las instrucciones impartidas por la supervisión. Asimismo, se implementaron las acciones necesarias para garantizar la calidad de los procesos constructivos, la adecuada utilización de los recursos, el cumplimiento de los requisitos ambientales y la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo requeridas para el desarrollo del proyecto.

Este documento consolida la información correspondiente al avance de la obra, incluyendo las actividades ejecutadas, los recursos empleados, los controles realizados, las novedades presentadas durante el período y las acciones adoptadas para atender las situaciones que inciden en la ejecución del contrato. De esta manera, se busca evidenciar el cumplimiento de los compromisos adquiridos como contratista y proporcionar a la entidad contratante y a la supervisión una herramienta de seguimiento que permita verificar el desarrollo del proyecto conforme a los objetivos, el alcance y las condiciones contractuales establecidas.

El Contratista reafirma su compromiso con la ejecución eficiente y responsable del proyecto, orientando sus actuaciones al cumplimiento de los estándares de calidad, oportunidad y transparencia exigidos para las obras financiadas con recursos del Sistema General de Regalías, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura vial del municipio de Sogamoso y al bienestar de la comunidad beneficiaria.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN





Figura 01. Localización. (Fuente Google Earth y propia)

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	CONTRATO			
		UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	CONFORMACION DE BOTADERO O ESCOMBRERA	M3	1958,94	$ 4.300,00	$ 8.423.442,00
1.2	DEMOLICION PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO	M2	1521,00	$ 9.600,00	$ 14.601.600,00
2	**CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				
2.1	EXCAVACIÓN DE CÓRTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	1760,85	$ 33.700,00	$ 59.340.645,00
2.2	CONFIGURACIÓN Y COMPACTACION SUBRASANTE PARA VIAS	M2	4095,00	$ 9.600,00	$ 39.312.000,00
2.3	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5km) NORMA INVIAS 300,330	M3	1146,60	$ 145.000,00	$ 166.257.000,00
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUÍN DE ARCILLA VEHICULAR LIVIANO 10 X 8X 20 CM (NTC 5282)	M2	3580,20	$ 106.000,00	$ 379.501.200,00
2.5	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	m3-km	25356,24	$ 2.600,00	$ 65.926.224,00
3	**REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ANDENES**				
3.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	122,04	$ 70.000,00	$ 8.542.800,00
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109	M	1170,00	$ 75.000,00	$ 87.750.000,00
3.3	RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	218,70	$ 107.000,00	$ 23.400.900,00
3.4	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	37,50	$ 130.000,00	$ 4.875.000,00
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	745,50	$ 7.400,00	$ 5.516.700,00
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL GUÍA (LÍNEAS) 40*40 CM	M2	1090,00	$ 115.000,00	$ 125.350.000,00
3.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM	M2	32,00	$ 121.000,00	$ 3.872.000,00
3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUÍN DE ARCILLA PEATONAL 10 X 6 X 20 CM (NTC 3289)	M3	1226,20	$ 90.000,00	$ 110.358.000,00
3.9	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	M3	102,96	$ 885.000,00	$ 91.119.600,00
3.10	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	5847,44	$ 7.600,00	$ 44.440.544,00
3.11	SUMIDERO LATERAL EN LADRILLO. DIMENSIONES INTERNAS 0.40 X 0.80 M. H = 1.10 M. (INCLUYE REJILLA PLÁSTICA TRÁFICO PESADO	UND	12,00	$ 1.450.000,00	$ 17.400.000,00
3.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"	M	72,00	$ 150.000,00	$ 10.800.000,00
3.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO PVC PARA ALCANTARILLADO D = 10"	UND	12,00	$ 860.000,00	$ 10.320.000,00
4	**DEMARCACIÓN**				
4.1	MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRAFICO SEGUN NORMA INVIAS Y DISEÑO (INCLUYE MICROESFERAS)	M2	42,30	$ 66.000,00	$ 2.791.800,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES	UND	351,00	$ 15.000,00	$ 5.265.000,00
4.3	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12 CMS SEGUN NORMA INVIAS	M	1755,00	$ 4.650,393	$ 8.161.439,72
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION SEÑAL VIAL PREVENTIVA, TAMAÑO 75*75 cm. SEGUN NORMA INVIAS	UND	12,00	$ 390.000,00	$ 4.680.000,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 1.298.005.895,00**
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					**$ 350.461.592,00**
				ADMINISTRACIÓN 21%	$ 272.581.238,00
				IMPREVISTOS 1%	$ 12.980.059,00
				UTILIDAD 5%	$ 64.900.295,00
PMA					**$ 29.633.147,00**
PMT					**$ 17.720.000,00**
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**$ 1.695.820.634,00**

3. CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE:	OBRA
CONTRATO No.:	20260631
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ – LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
CONTRATISTA:	WER INGENIERÍA SAS R.L. WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO
INTERVENTORÍA:	LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. R.L./ PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS
SUPERVISOR:	WILLIAM ANDRES WIEST SUAREZ Cargo: Profesional Especializado
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	17 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA:	16 DE DICIEMBRE DE 2026.
PLAZO ACTUALIZADO (incluido prorrogas**):**	SEIS (06) MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	UN (1) MES
VALOR INICIAL:	$ 1.695.820.634,00
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO (Incluido adiciones**):**	$ 1.695.820.634,00
VALOR EJECUTADO EN ACTA PARCIAL N° 01:	$ 329.293.209,00
VALOR POR PAGAR:	$ 1.366.527.425,00

3.2. NOVEDADES DEL CONTRATO

NOVEDADES DEL CONTRATO			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	ID	**Desde**	**Hasta**
	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N/A		
PRÓRROGAS	N/A	N/A	
	N/A	N/A	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N/A		
ADICIONES	N/A	N/A	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N/A		

3.3. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO.

GARANTÍAS DEL PROYECTO – ACTUALIZADAS CON EL CONTRATO

Aseguradora	No. Póliza	Anexo	AMPARO			
			Descripción	Desde	Hasta	Valor
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	51-44-101033411	0	Cumplimiento	01/06/2026	01/04/2027	$169.582.063,40
			Salarios Y Prestaciones Sociales	01/06/2026	01/12/2029	$169.582.063,40
			Estabilidad De La Obra	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$169.582.063,40
	51-40-101011292	0	Responsabilidad Civil Extracontractual	01/06/2026	01/12/2026	$ 350.181.000,00
Observaciones:						

GARANTÍAS DEL PROYECTO – ACTUALIZADAS CON CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA No. 20260631 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO - CONSORCIO VIAL LA REFORMA A WER INGENIERÍA SAS

Aseguradora	No. Póliza	Anexo	AMPARO			
			Descripción	Desde	Hasta	Valor
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	51-44-101033592	0	Cumplimiento	01/06/2026	01/04/2027	$169.582.063,40
			Salarios Y Prestaciones Sociales	01/06/2026	01/12/2029	$169.582.063,40
			Estabilidad De La Obra	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$169.582.063,40
	51-40-101011351	0	Responsabilidad Civil Extracontractual	01/06/2026	01/12/2026	$ 350.181.000,00
Observaciones:						

3.4. CONTROL DE ACTIVIDADES

1.---- PRELIMINARES			
Ítem	**Detalle Actividades Realizada**	**Evidencias O Soportes**	**Fecha Ejecución.**
1.1	CONFORMACIÓN DE BOTADERO O ESCOMBRERA		17 de junio de 2026 a 20 de 16 julio de 2026

1.---- PRELIMINARES			
1.2	DEMOLICIÓN PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO		17 de junio de 2026 a 20 de 16 julio de 2026

2.---- CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO			
Ítem	**Detalle Actividades Realizada**	**Evidencias O Soportes**	**Fecha Ejecución.**
2.1	EXCAVACIÓN DE CÓRTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM		17 de junio de 2026 a 20 de 16 julio de 2026

2.---- CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO			
2.2	CONFIGURACIÓN Y COMPACTACIÓN SUBRASANTE PARA VÍAS		17 de junio de 2026 a 20 de 16 julio de 2026
2.3	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) NORMA INVIAS 300,330		17 de junio de 2026 a 20 de 16 julio de 2026
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUÍN DE ARCILLA VEHICULAR LIVIANO 10 X 8X 20 CM (NTC 5282)		17 de junio de 2026 a 20 de 16 julio de 2026

2.---- CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO			
2.5	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.		17 de junio de 2026 a 20 de 16 julio de 2026

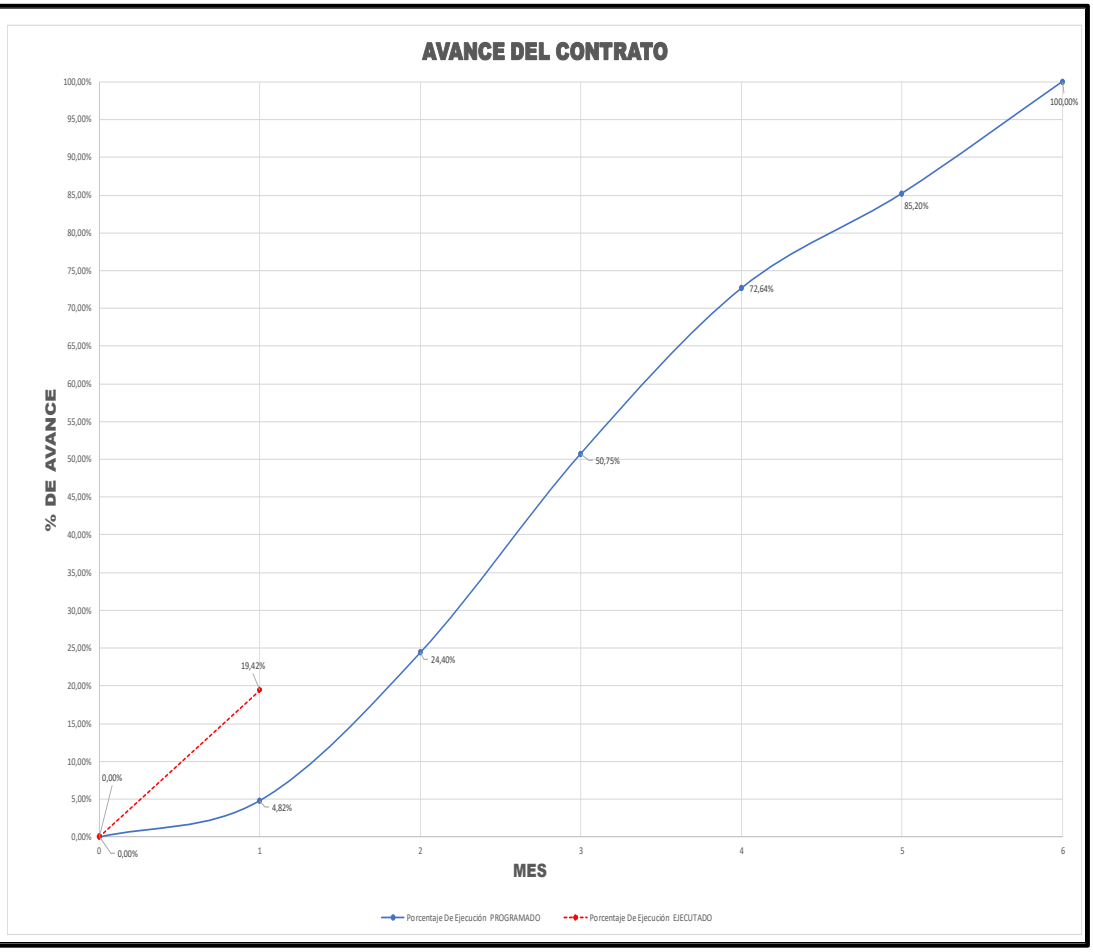
3.---- REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ANDENES			
Ítem	**Detalle Actividades Realizada**	**Evidencias O Soportes**	**Fecha Ejecución.**
3.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)		17 de junio de 2026 a 20 de 16 julio de 2026

3.---- REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ANDENES			
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109	 	17 de junio de 2026 a 20 de 16 julio de 2026

AVANCE DEL CONTRATO

Porcentaje De Ejecución		
MES	PROGRAMADO	EJECUTADO
0	0,00%	0,00%
1	4,82%	19,42%
2	24,40%	
3	50,75%	
4	72,64%	
5	85,20%	
6	100,00%	

% Programado Mes	4,82%
% Ejecutado Mes	19,42%



3.5. IDENTIFICACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS, MAYORES Y MENORES CANTIDADES

ITEMS NO PREVISTOS					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Valor Unitario	Justificación

3.6. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.

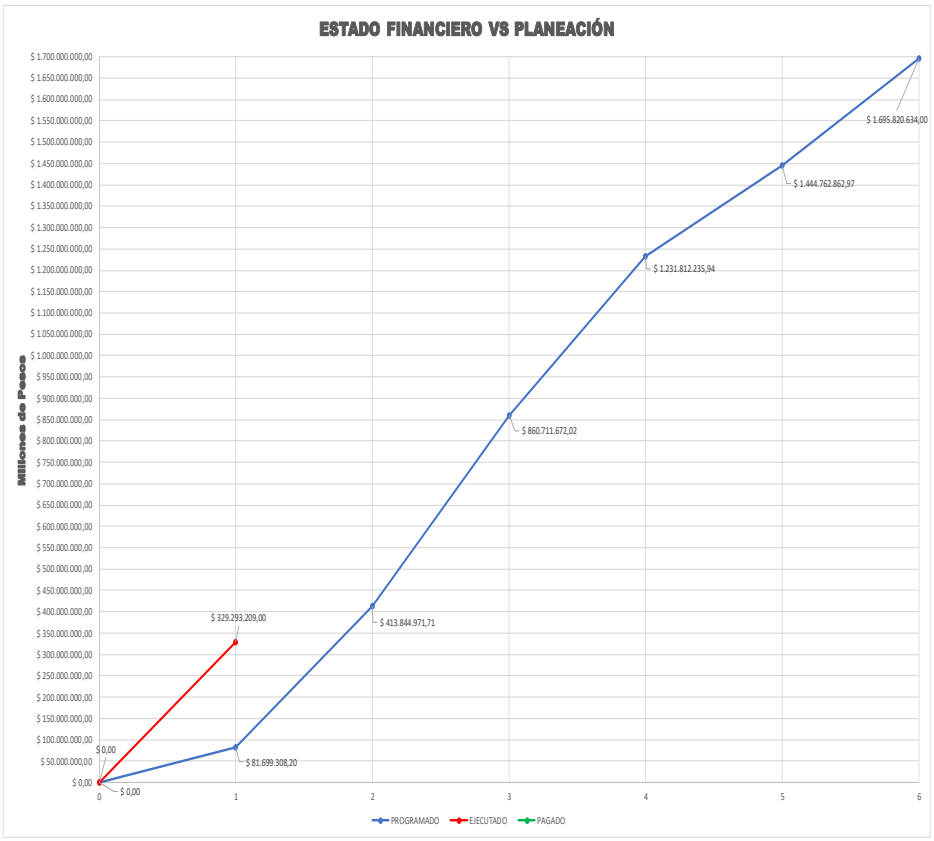
APROPIACIONES PRESUPUESTALES					
Ítem	No. CDP	Fecha Expedición	No. CRP	Fecha Expedición	Cuenta No.
1	2026000001	05/01/2026	226	17/06/2026	6.02.02.02.005.004.03.01-16-24-2402-157590001

BALANCE PRESUPUESTAL					
Concepto	**Valor Inicial**	**Valores Parciales**	**Valor Amortización**	**Valor Pagos**	**%**
Valor Inicial	$1.695.820.634,00				
Valor Adicional	$ 0,00				
Anticipo				$ 0,00	0%
Valor Acta Parcial No. 1		$ 329.293.209,00	$ 0,00	$ 329.293.209,00	19,42%
Valor Acta Parcial No. 2		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0%
Valor Acta Liquidación Final		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0%
Valor Por Ejecutar		$1.366.527.425,00	$ 0,00	$1.366.527.425,00	80,58%
Valor No Ejecutado		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0%
SUMAS IGUALES	**$1.695.820.634,00**			**$1.695.820.634,00**	**100%**

ESTADO FINANCIERO VS PLANEACIÓN

Valor (en Millones)			
MES	PROGRAMADO	EJECUTADO	PAGADO
0	$ 0,00	$ 0,00	
1	$ 81.699.308,20	$ 329.293.209,00	
2	$ 413.844.971,71		
3	$ 860.711.672,02		
4	$ 1.231.812.235,94		
5	$ 1.444.762.862,97		
6	$ 1.695.820.634,00		

% Programado Mes	4,82%
% Ejecutado Mes	19,42%



3.7. SEGUIMIENTO A PROGRAMACIÓN.

Versión de Programación a Realizar Seguimiento:	**30 de junio de 2026**
Fecha de Aprobación de Programación:	**30 de junio de 2026**

Ítem	Actividades de Ruta Crítica	% DE AVANCE		
		Programado	Ejecutado	DIFERENCIA (-) Atraso / (+) Adelanto
1	PRELIMINARES	0.00%	0.50%	0.50%
2	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	4.06%	17.08%	13.02%
3	REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ANDENES	0.35%	1.58%	1.23%
4	DEMARCACIÓN	0.00%	0.00%	0.00%
5	PMA	0.26%	0.00%	-0.26%
6	PMT	0.15%	0.26%	0.11%
SEGUIMIENTO TOTAL A CONTRATO		**4,82%**	**19.42%**	**14.60%**

Tiempo de Ejecución Contractual (en Días):	180 DÍAS
Tiempo de Ejecución a la Fecha (en Días)	30 DÍAS
Tiempo por Ejecutar (en Días):	150 DÍAS

3.8. INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Valor Anticipo	Valor Programado Aprobado	Valor Invertido con Soportes	Saldo por Invertir
N/A	N/A	N/A	N/A

3.9. CONTROL DE PERSONAL

PERSONAL MES DE 17 JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2026

PERSONAL VINCULADO POR NOMINA								
Ítem	Nombre y Apellido	C.C. No.	EPS / AFP / ARL *			Cargo	Dedicación (%)	Días Laborados
1	WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO	9.534.232	SANITAS	COLPENSIONES	SURA	DIRECTOR DE OBRA	100%	14
2	DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS	1.057.591.819	SANITAS	PORVENIR	SURA	RESIDENTE DE OBRA	100%	14
3	PAVA CELY OSCAR EDUARDO	1.057.601.384	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA	AUXILIAR DE RESIDENTE	100%	14
4	KAREN PATRICIA DUEÑAS QUINTERO	1.057.602.701	SANITAS	PORVENIR	SURA	GERENTE DE TALENTO HUMANO	100%	14
5	CLAUDIA PATRICIA ROJAS AFRICANO	46.367.378	SANITAS	PORVENIR	SURA	ASISTENTE DE COMPRAS Y SUMINISTRO	60%	14
6	ROLANDO VARGAS MORANTES	9.395.795	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	AYUDANTE DE OBRA	100%	14
7	EDGAR SANTIAGO GONZALEZ ROJAS	1.192.790.892	SANITAS	PORVENIR	SURA	OPERADOR Y SERVICIOS VARIOS	100%	14
8	JERSON ESTEBAN LOPEZ SIABATO	1.002.760.004	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	AYUDANTE DE OBRA	100%	14
9	JOHAN BRANLEY FERNANDEZ RIVEROS	1.007.364.898	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	AYUDANTE DE OBRA	100%	14
10	ALFONSO JESUS	9.520.553	NUEVA EPS	N/A	SURA	OPERADOR MOTONIVELADORA	100%	14
11	MÓNICA ALEJANDRA ROJAS BONILLA	1.007.420.398	SANITAS	PORVENIR	SURA	ANALISTA DE SEGUIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100%	14

PERSONAL SUBCONTRATISTA								
Ítem	**Nombre y Apellido**	**C.C. No.**	**EPS / AFP / ARL ***			**Cargo**	**Dedicación (%)**	**Días Laborados**
1	JOSE LOPEZ	1.093.785.461	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	POSITIVA	OPERARIO RETRO EXCAVADORA.	100%	14
2	NELSON GUZMÁN	1.057.593.443	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	OPERARIO VIBRO COMPACTADOR.	100%	14
3	JENNYFER TATIANA FRANCO ANGARITA	1.052.396.669	SANITAS	PROTECCIÓN	POSITIVA	RESIDENTE AMBIENTAL	100%	14
4	JORGE ORDUZ CHAPARRO	9.397.002	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	CONDUCTOR VOLQUETA	100%	14
5	CARLOS COMBITA GONZALEZ	74.180.521	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	CONDUCTOR DOBLETROQUE	100%	5

Ítem	Descripción de Personal	Cantidad
1	Profesionales	4
2	Técnicos / Tecnólogos	3
3	Mano de Obra Calificada	7
4	Mano de Obra No Calificada	10
5	Mujeres	4
6	Hombres	13
7	Población Vulnerable	0
8	Población en Estado de Discapacidad	0
9	Personal de la Región	17
10	Personal Fuera de la Región	0

PERSONAL MES DE 1 JULIO A 16 DE JULIO DE 2026

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO	C.C. NO.	EPS / AFP / ARL *			CARGO	DEDICACIÓN (%)	DÍAS LABORADOS
1	WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO	9.534.232	SANITAS	COLPENSIONES	SURA	DIRECTOR DE OBRA	100%	16
2	DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS	1.057.591.819	SANITAS	PORVENIR	SURA	RESIDENTE DE OBRA	100%	16
3	PAVA CELY OSCAR EDUARDO	1.057.601.384	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA	AUXILIAR DE RESIDENTE	100%	16
4	KAREN PATRICIA DUEÑAS QUINTERO	1.057.602.701	SANITAS	PORVENIR	SURA	GERENTE DE TALENTO HUMANO	100%	16
5	CLAUDIA PATRICIA ROJAS AFRICANO	46.367.378	SANITAS	PORVENIR	SURA	ASISTENTE DE COMPRAS Y SUMINISTRO	60%	16
6	ROLANDO VARGAS MORANTES	9.395.795	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	AYUDANTE DE OBRA	100%	16
7	EDGAR SANTIAGO GONZALEZ ROJAS	1.192.790.892	SANITAS	PORVENIR	SURA	OPERADOR Y SERVICIOS VARIOS	100%	16
8	JERSON ESTEBAN LOPEZ SIABATO	1.002.760.004	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	AYUDANTE DE OBRA	100%	16
9	JOHAN BRANLEY FERNANDEZ RIVEROS	1.007.364.898	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	AYUDANTE DE OBRA	100%	16
10	ALFONSO ALFONSO JESUS	9.520.553	NUEVA EPS	N/A	SURA	OPERADOR MOTONIVELADORA	100%	16
11	MÓNICA ALEJANDRA ROJAS BONILLA	1.007.420.398	SANITAS	PORVENIR	SURA	ANALISTA DE SEGUIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100%	16
12	MARCO JULIIO TALERO FERNANDEZ	74.181.441	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	MAESTRO DE CONSTRUCCIÓN	100%	16
13	FIDEL TALERO ROJAS	9.520.473	NUEVA EPS	N/A	SURA	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	100%	16
14	JOSE EDWIN NIÑO NOVA	1.052.382.730	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	100%	16
15	CESAR ORLANDO TALERO FERNANDEZ	9.396.120	NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	100%	16
16	YEISON ESTIVEN LARA CRUZ	1.002.740.110	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	100%	16
17	LUIS ALFREDO CARDENAS GONZALEZ	13.493.491	SANITAS	PORVENIR	SURA	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	100%	16
18	LUIS ALEJANDRO PRECIADO VELASQUEZ	1.057.592.348	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	100%	11
19	IVAN RICARDO SUAREZ BARRERA	1.057.597.665	SANITAS	COLPENSIONES	SURA	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	100%	11
20	ROBERTO LOPEZ CARDENAS	74.185.842	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	100%	11

PERSONAL SUBCONTRATISTA								
Ítem	Nombre y Apellido	C.C. No.	EPS / AFP / ARL *			Cargo	Dedicación (%)	Días Laborados
1	JOSE LOPEZ	1.093.785.461	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	POSITIVA	OPERARIO RETRO EXCAVADORA.	100%	16
2	NELSON GUZMÁN	1.057.593.443	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	OPERARIO VIBRO COMPACTADOR.	100%	16
3	JENNYFER TATIANA FRANCO ANGARITA	1.052.396.669	SANITAS	PROTECCIÓN	POSITIVA	RESIDENTE AMBIENTAL	100%	16
4	JORGE ORDUZ CHAPARRO	9.397.002	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	CONDUCTOR VOLQUETA	100%	16
5	CARLOS COMBITA GONZALEZ	74.180.521	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	CONDUCTOR DOBLETROQUE	100%	16
6	IVAN MIGUEL SUAREZ GOMEZ	105758636	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	AYUDANTE DE OBRA – CUADRILLA DE ADOQUÍN	100%	4
7	ENRIQUE GOMEZ VARGAS	74181816	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	AYUDANTE DE OBRA – CUADRILLA DE ADOQUÍN	100%	4
8	JESUS MARIA CARDENAS CHAPARRO	9520151	COOSAL UD	N/A	POSITIVA	MAESTRO DE OBRA – CUADRILLA DE ADOQUÍN	100%	4

Ítem	Descripción de Personal	Cantidad
1	Profesionales	4
2	Técnicos / Tecnólogos	3
3	Mano de Obra Calificada	7
4	Mano de Obra No Calificada	22
5	Mujeres	4
6	Hombres	25
7	Población Vulnerable	0
8	Población en Estado de Discapacidad	0
9	Personal de la Región	29
10	Personal Fuera de la Región	0

3.10. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Personal de NOMINA (JUNIO)							
Ítem	No. Planilla	Periodo Pensión	Nombre y Apellido	C.C. No.	IBC	Valor Pagado a	
						EPS/AFP/ARL	CCF/SENA/ICBF
1	9507899647	JUNIO	WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO	9.534.232	$5.252.715	$1.416.300	$210.200
2	9507899647	JUNIO	DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS	1.057.591.819	$3.636.460	$980.500	$145.500
3	9507899647	JUNIO	PAVA CELY OSCAR EDUARDO	1.057.601.384	$2.416.501	$651.600	$96.700
4	9507899647	JUNIO	KAREN PATRICIA DUEÑAS QUINTERO	1.057.602.701	$1.944.000	$399.100	$77.800
5	9507899647	JUNIO	CLAUDIA PATRICIA ROJAS AFRICANO	46.367.378	$1.750.905	$472.200	$70.100
6	9507899647	JUNIO	ROLANDO VARGAS MORANTES	9.395.795	$1.780.751	$480.300	$71.300
7	9507899647	JUNIO	EDGAR SANTIAGO GONZALEZ ROJAS	1.192.790.892	$1.770.802	$469.500	$66.200
8	9507899647	JUNIO	JERSON ESTEBAN LOPEZ SIABATO	1.002.760.004	$817.090	$211.800	$30.400
9	9507899647	JUNIO	JOHAN BRANLEY FERNANDEZ RIVEROS	1.007.364.898	$1.878.245	$506.600	$75.200
10	9507899647	JUNIO	ALFONSO JESUS	9.520.553	$1.225.634	$134.500	$49.100

Personal de NOMINA (JUNIO)							
Ítem	No. Planilla	Periodo Pensión	Nombre y Apellido	C.C. No.	IBC	Valor Pagado a	
						EPS/AFP/ARL	CCF/SENA/ICBF
11	9507899647	JUNIO	MÓNICA ALEJANDRA ROJAS BONILLA	1.007.420.398	$1.774.386	$478.500	$71.000

Personal SUBCONTRATISTA (JUNIO)							
Ítem	No. Planilla	Periodo Pensión	Nombre y Apellido	C.C. No.	IBC	Valor Pagado a	
						EPS/AFP/ARL	CCF/SENA/ICBF
1	9507585896	JUNIO	JOSE LOPEZ	1.093.785.461	$1,750,905	$472.200	$70.100
2	9507585896	JUNIO	NELSON GUZMÁN	1.057.593.443	$1.750.905	$472.200	$70.100
3	4660559864	JUNIO	JENNYFER TATIANA FRANCO ANGARITA	1.052.396.669	$817.089	$289.900	$0
4	1952294045	JUNIO	JORGE ORDUZ CHAPARRO	9.397.002	$1.750.905	$621.000	$35.100
5	6028362218	JUNIO	CARLOS COMBITA GONZALEZ	74.180.521	$765.000	$186.800	$30.700

Nota: Es Importante Resaltar Que La Seguridad Social De La Empresa Se Paga Mes Vencido Por Lo Cual Los Trabajadores Que Se Encuentran Relacionados En La Planilla Corresponden A Los Asegurados Durante El Mes De Junio, En Donde Se Paga Salud Del Mes De Julio Y Pensión Del Mes De Junio.

3.11. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

CONTROL DE MAQUINARIA					
Ítem	Maquinaria en obra	Cantidad	Cantidad de días		
			Activo	En Reparación	Inactivo
1	Retroexcavadora De Llanta	1	30	0	0
2	Motoniveladora	1	30	0	0
3	Volqueta Sencilla	2	30	0	0
4	Compactador Tipo Cilindro Y Llanta	1	30	0	0
5	Volqueta Doble	2	20	0	0
6	Camión Tanque Agua	1	15	0	0
7	Mezcladora De Concreto 1 Bulto	1	15	0	0
8	Pulidoras	2	30	0	0
9	Camioneta Estacas Kia 2700	1	30	0	0
10	Compactador Tipo Canguro	3	30	0	0
11	Martillo Neumático Eléctrico	1	15	0	0
12	Compactador Tipo Rana	1	30	0	0
13	Minicargador	1	30	0	0
14	Camión sencillo	1	3	0	0

CONTROL DE EQUIPOS DE MEDICION						
Ítem	Equipo en obra	Cantidad	Cantidad de días			No. Certificado Calibración y Fecha
			Activo	En Reparación	Inactivo	
1	Estación Total	1	8	0	0	N° 0018
2	Nivel Topcon	1	30	0	0	N° 330

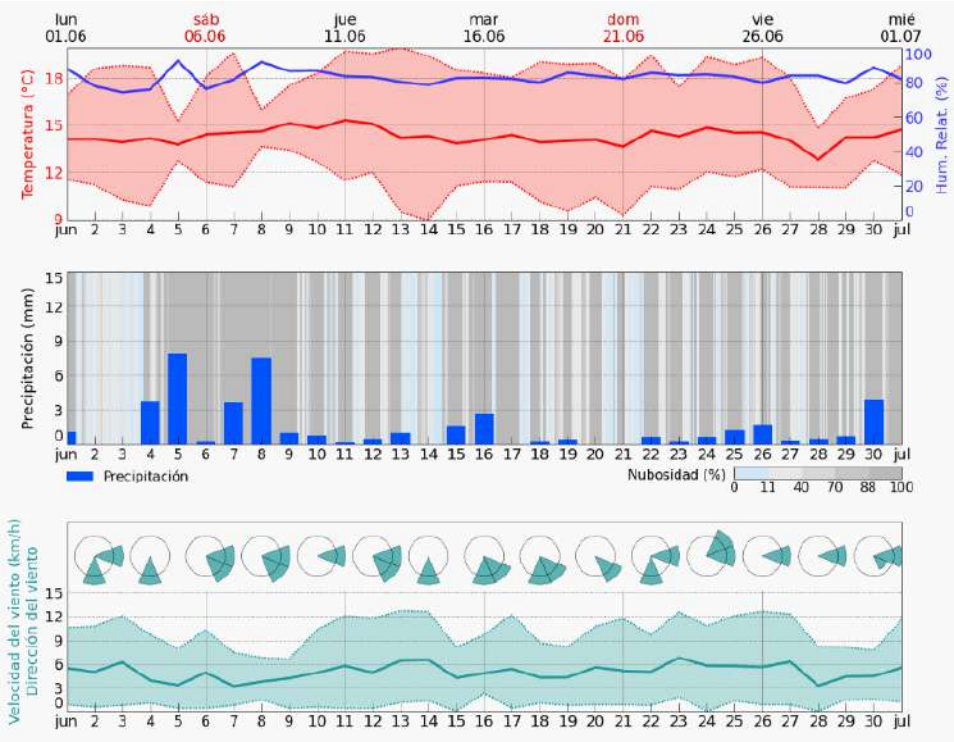
3.12. CONTROL DE CALIDAD

ENSAYOS REALIZADOS					
Ítem	Fecha	Norma, Protocolo o Requisito Aplicable	Nombre de la Norma, Protocolo o Requisito Aplicable	Código de Laboratorio donde se realizó el ensayo	Resultado del Ensayo
1	26/06/2026	ENSAYO LIMITES DE ATTERBERG	INV E 125 Y E-126 GRANULOMETRIA INV E - 123-22	FO-LAB-003	VER RESULTADO **BASE GRANULAR**
2	26/06/2026	ENSAYO DE DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV- 218 Y 219-22	R-RI-013-18	VER RESULTADO **BASE GRANULAR**
3	26/06/2026	ENSAYO PROCTOR	INV E-141 -13 Y INV E-142 - 13	22.F15-1	VER RESULTADO **BASE GRANULAR**
4	06/06/2026	ROTURA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	NTC-673	EL - NTC673 - F01	VER RESULTADO **BORDLLOS A-10**
5	8/07/2026	DENSIDAD DE PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV- E-161-13	R.G 64	VER RESULTADO **DENSIDADES PRIMEROS 100 ML**

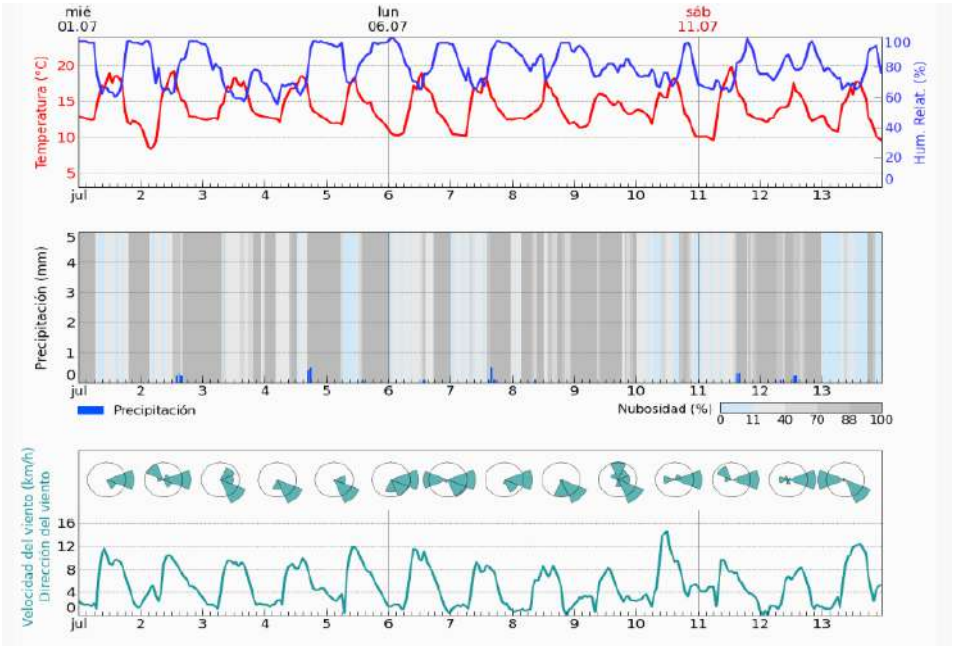
CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO Y SELLOS DE CALIDAD RECIBIDOS EN EL PERIODO					
Ítem	No. Certificado o Sello de Calidad	Vigencia del Certificado o Sello de Calidad		Certificador (entidad acreditada para expedir certificado o sello)	Este sello o certificado ampara los siguientes entregables del contrato
		Desde	Hasta		
1	RUCOM 2026012033819	22/01/2026	31/07/2026	Agencia Nacional Minera	Base – Gravillas
2	Registro minero HHRM-04	1/10/2007	30/09/2037	INGEOMINAS	Arena
3	6098499	13/05/2026	N/A	PAZ DE RIO DE COLOMBIA	ACERO 3/8”
4	100749	22/05/2026	N/A	GRUPO SIDERURGICO REYNA SAS	ACERO 1/2”

3.13. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

JUNIO



JULIO



3.14. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

El contratista controlo la gestión social en especial lo que refiere a los siguientes aspectos que consideramos los más relevantes:

DESCRPCIÓN:	
1	Contratación Del Personal De La Región Y Socialización Del Proyecto.
2	Compra De Materiales En Municipio De Sogamoso – Por Parte De Ferreteros Autorizados.
3	Extracción De Materiales De Cantera Con Compra Programada En El Municipio De Sogamoso.
4	Señalización Segura Del Área De Trabajo.
5	Implementación De Charlas De Seguridad Del Personal Constructor.
6	Ejecución de pausas activas de personal operativo y administrativo.

3.15. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

Se aplicaron los siguientes programas, como la caracterización del área de influencia, implementación de medidas de manejo ambiental, gestión social, reconociendo el estado actual de los recursos naturales, relaciones sociales y gestión administrativa.

DESCRIPCIÓN:	
1	Se implementaron medidas para el control de efectos ambientales ocasionados por el manejo de agregados durante la ejecución de la obra.
2	Disposición de materiales provenientes de excavación en la cantera de extracción del material, dado que cuenta con la autorización pertinente para realizar este tipo de disposición.
3	Manejo de combustibles lejos del área de influencia de la flora que allí se encuentra.
4	Limpieza de basuras y residuos de proveniente del manejo de cemento y basuras en lugares previstos en obra para evitar contaminación ambiental.
5	Maquinaria en buen estado y rigurosa revisión del estado de la misma.
6	Optimización de recurso natural (agua).
7	Señalización de obra.
8	manejo y control de la generación de residuos sólidos por la actividad antrópica y uso de EPPS
9	manejo y adecuada disposición de empaques vacíos de cemento
10	Control De Emisiones De Material Particulado Por Actividades De Excavación, Demolición Y Acopio De Materiales
11	reducir posible afectación a la vegetación presente por la exposición al material particulado
12	controlar y reducir los niveles de ruido generados por maquinaria pesada y procesos de demolición

3.16. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ítem 1.1 - Conformación De Botadero O Escombrera



Foto 2. Ítem 1.1 - Conformación De Botadero O Escombrera



Foto 3. Ítem 1.1 - Conformación De Botadero O Escombrera



Foto 4. Ítem 1.1 - Conformación De Botadero O Escombrera



Foto 5. Ítem 1.2 - Demolición Pisos, Andenes En Concreto Hasta E= 12 Cm Incluye Retiro



Foto 6. Ítem 1.2 - Demolición Pisos, Andenes En Concreto Hasta E= 12 Cm Incluye Retiro



Foto 7. Ítem 1.2 - Demolición Pisos, Andenes En Concreto Hasta E= 12 Cm Incluye Retiro

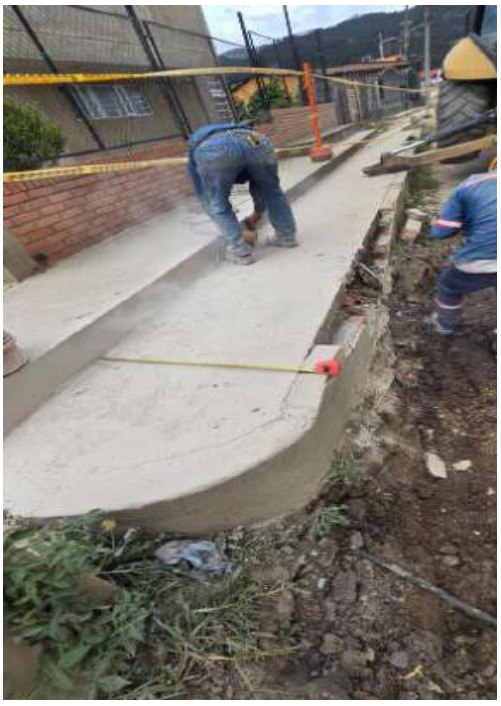


Foto 8. Ítem 1.2 - Demolición Pisos, Andenes En Concreto Hasta E= 12 Cm Incluye Retiro



Foto 9. Ítem 2.1 - Excavación De Cortes Y Canales Sin Clasificar Incluye Acarreo Libre De 5 Km



Foto 10. Ítem 2.1 - Excavación De Cortes Y Canales Sin Clasificar Incluye Acarreo Libre De 5 Km



Foto 11. Ítem 2.1 - Excavación De Cortes Y Canales Sin Clasificar Incluye Acarreo Libre De 5 Km



Foto 12. Ítem 2.1 - Excavación De Cortes Y Canales Sin Clasificar Incluye Acarreo Libre De 5 Km



Foto 13. Ítem 2.2 - Configuración Y Compactación Subrasante Para Vías



Foto 14. Ítem 2.2 - Configuración Y Compactación Subrasante Para Vías



Foto 15. Ítem 2.2 - Configuración Y Compactación Subrasante Para Vías



Foto 16. Ítem 2.2 - Configuración Y Compactación Subrasante Para Vías

	
Foto 17. Ítem 2.3 - Suministro, Extendida Y Compactación De Material Seleccionado Para Base Granular (Incluye Acarreo Libre De 5km) Norma Invias 300,330	**Foto 18.** Ítem 2.3 - Suministro, Extendida Y Compactación De Material Seleccionado Para Base Granular (Incluye Acarreo Libre De 5km) Norma Invias 300,330
	
Foto 19. Ítem 2.3 - Suministro, Extendida Y Compactación De Material Seleccionado Para Base Granular (Incluye Acarreo Libre De 5km) Norma Invias 300,330	**Foto 20.** Ítem 2.3 - Suministro, Extendida Y Compactación De Material Seleccionado Para Base Granular (Incluye Acarreo Libre De 5km) Norma Invias 300,330

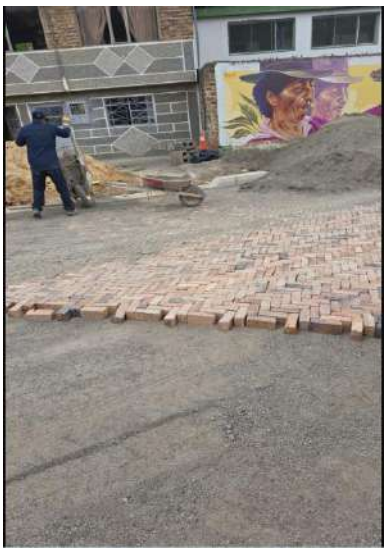
	
Foto 21. Ítem 2.4 - Suministro E Instalación Adoquín De Arcilla Vehicular Liviano 10 X 8x 20 Cm (Ntc 5282)	**Foto 22.** Ítem 2.4 - Suministro E Instalación Adoquín De Arcilla Vehicular Liviano 10 X 8x 20 Cm (Ntc 5282)
	
Foto 23. Ítem 2.4 - Suministro E Instalación Adoquín De Arcilla Vehicular Liviano 10 X 8x 20 Cm (Ntc 5282)	**Foto 24.** Ítem 2.4 - Suministro E Instalación Adoquín De Arcilla Vehicular Liviano 10 X 8x 20 Cm (Ntc 5282)



Foto 25. Ítem 2.5 - Suministro E Instalación Adoquín De Arcilla Vehicular Liviano 10 X 8x 20 Cm (Ntc 5282)



Foto 26. Ítem 2.5 - Suministro E Instalación Adoquín De Arcilla Vehicular Liviano 10 X 8x 20 Cm (Ntc 5282)



Foto 27. Ítem 2.5 - Suministro E Instalación Adoquín De Arcilla Vehicular Liviano 10 X 8x 20 Cm (Ntc 5282)



Foto 28. Ítem 2.5 - Suministro E Instalación Adoquín De Arcilla Vehicular Liviano 10 X 8x 20 Cm (Ntc 5282)



Foto 29. Ítem 3.1 - Excavación Manual En Material Común (Incluye Retiro)



Foto 30. Ítem 3.1 - Excavación Manual En Material Común (Incluye Retiro)



Foto 31. Ítem 3.1 - Excavación Manual En Material Común (Incluye Retiro)

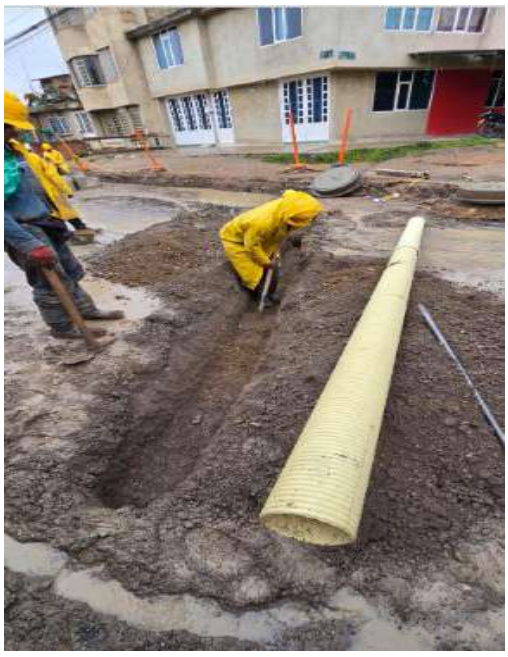


Foto 32. Ítem 3.1 - Excavación Manual En Material Común (Incluye Retiro)



Foto 33. Ítem 3.2 - Suministro E Instalación De Sardinel Prefabricado A-10, Incluye Mortero De Pega Según Norma Ntc-4109



Foto 34. Ítem 3.2 - Suministro E Instalación De Sardinel Prefabricado A-10, Incluye Mortero De Pega Según Norma Ntc-4109



Foto 35. Ítem 3.2 - Suministro E Instalación De Sardinel Prefabricado A-10, Incluye Mortero De Pega Según Norma Ntc-4109



Foto 36. Ítem 3.2 - Suministro E Instalación De Sardinel Prefabricado A-10, Incluye Mortero De Pega Según Norma Ntc-4109



Foto 37. Ítem 3.2 - Suministro E Instalación De Sardinel Prefabricado A-10, Incluye Mortero De Pega Según Norma Ntc-4109



Foto 38. Ítem 3.2 - Suministro E Instalación De Sardinel Prefabricado A-10, Incluye Mortero De Pega Según Norma Ntc-4109



Foto 39. Ítem 3.2 - Suministro E Instalación De Sardinel Prefabricado A-10, Incluye Mortero De Pega Según Norma Ntc-4109



Foto 40. Ítem 3.2 - Suministro E Instalación De Sardinel Prefabricado A-10, Incluye Mortero De Pega Según Norma Ntc-4109

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. OBSERVACIONES

DESCRPCIÓN:	
1	Durante el período comprendido entre el 17 de junio y el 16 de julio de 2026, el contratista ejecutó las actividades correspondientes al primer mes de obra, evidenciándose un avance físico acumulado del 19,42 %, superior al avance programado del 4,82 %, lo que refleja un adelanto significativo respecto a la programación aprobada.
2	Se verificó la ejecución de actividades relacionadas con las obras preliminares, excavaciones, conformación y compactación de la subrasante, instalación de base granular, colocación de adoquín vehicular, construcción de sardineles y fabricación del acero de refuerzo, las cuales cuentan con su respectivo registro fotográfico y soportes técnicos.
3	El contratista presentó los ensayos de laboratorio y certificados de calidad de los principales materiales incorporados a la obra, permitiendo evidenciar el seguimiento al control de calidad conforme a las especificaciones técnicas del proyecto
4	Se evidenció la implementación de actividades correspondientes al Plan de Manejo Ambiental, Plan de Manejo de Tránsito y Gestión Social; sin embargo, estas deberán mantenerse durante toda la ejecución del contrato para garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales, sociales y de seguridad vial
5	Aunque el proyecto presenta un comportamiento favorable respecto a la programación, durante el desarrollo de las siguientes etapas será indispensable mantener un control permanente sobre los rendimientos de obra, la calidad de los materiales y el cumplimiento de la programación contractual para evitar retrasos posteriores.

4.2. RECOMENDACIONES

DESCRPCIÓN:	
1	Mantener el ritmo de ejecución alcanzado durante el primer período, procurando que el avance físico continúe acorde con la programación contractual sin afectar la calidad de las actividades ejecutadas.
2	Continuar realizando y anexando oportunamente los ensayos de laboratorio, certificados de calidad y demás registros técnicos que respalden cada uno de los materiales incorporados a la obra.
3	Mantener actualizado el seguimiento financiero y físico del contrato, verificando permanentemente la correspondencia entre el avance ejecutado, las actas parciales y la programación vigente.
4	continuar implementando las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Gestión Social, el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan de Manejo de Tránsito, garantizando condiciones seguras tanto para los trabajadores como para la comunidad.
5	Realizar seguimiento permanente a los posibles ítems no previstos o mayores cantidades de obra que puedan surgir durante la ejecución del proyecto, presentando oportunamente las respectivas justificaciones técnicas para su evaluación por parte de la interventoría y la entidad contratante.

DESCRPCIÓN:	
6	Mantener una adecuada coordinación entre contratista, interventoría y supervisión para atender oportunamente cualquier situación técnica, administrativa o financiera que pueda afectar el desarrollo del proyecto.

4.3. CONCLUSIONES

DESCRPCIÓN:	
1	Durante el primer período de ejecución del contrato se desarrollaron satisfactoriamente las actividades programadas, evidenciándose un avance físico del 19,76 %, superior al porcentaje inicialmente programado, lo cual representa un comportamiento favorable en el inicio del proyecto.
2	Las actividades ejecutadas corresponden al alcance contractual establecido para esta etapa y se encuentran respaldadas mediante registros fotográficos, controles técnicos, ensayos de laboratorio y documentación administrativa presentada por el contratista.
3	Se evidencia la implementación de acciones relacionadas con la calidad, gestión ambiental, gestión social, seguridad y salud en el trabajo y manejo del tránsito, contribuyendo al adecuado desarrollo del proyecto y al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
4	A la fecha del presente informe no se registran suspensiones, prórrogas ni adiciones al contrato, manteniéndose vigente el plazo contractual inicialmente establecido.
5	En términos generales, el proyecto presenta un estado de ejecución favorable; no obstante, será necesario mantener el seguimiento permanente al cumplimiento de la programación, la calidad de las obras ejecutadas y la actualización de la documentación técnica y administrativa durante los siguientes períodos de ejecución.

	Elaboró:	Aprobó:
Firma:		
Nombre:	**DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS**	**WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO**
Cargo:	Residente de Obra	Director de Obra

Powered by CamScanner

5. ANEXOS

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
A	**DOCUMENTACIÓN JURÍDICA**
ANEXO 1	Copia De Contrato De Cesión.
ANEXO 2	CDP (Contrato inicial).
ANEXO 3	RP (Contrato inicial).
ANEXO 4	Registro Único Tributario.
ANEXO 5	Certificación Bancaria.
B	**GARANTÍAS**
ANEXO 6	Expedidas Con Cesión de contrato
C	**ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL – PAGO PARCIAL N° 01.**
ANEXO 7	Sabana De Cobro Parcial N° 01
ANEXO 8	Sabana De Cobro Parcial De PMT Con Soportes
D	**MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES EJECUTADAS**
ANEXO 9	Memorias De Cálculo De Cantidades.
ANEXO 10	Carteras topográficas
E	**SEGURIDAD SOCIAL**
ANEXO 11	Certificación De Pago De Seguridad Social.
ANEXO 12	Cedula De Ciudadanía De Contador.
ANEXO 13	Tarjeta Profesional De Contador.
ANEXO 14	Certificado De Antecedentes De Contador.
ANEXO 15	Planillas De Seguridad Social.
F	**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**
ANEXO 16	Informe De Seguridad Y Salud En El Trabajo.
G	**CERTIFICADOS DE CALIDAD**
ANEXO 17	Certificados De Calidad.
H	**PLAN DE MANEJO DE TRANSITO**
ANEXO 18	Documentación De Plan De Manejo De Transito
ANEXO 19	Acta Administrativa De Aprobación De PMT
I	**INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL MENSUAL**
ANEXO 20	Informe De Gestión Ambiental Mensual
J	**INFORME DE GESTION SOCIAL**
ANEXO 21	Programa Social de Movilidad Sostenible y Educación para la Sostenibilidad
ANEXO 22	Acta de socialización
ANEXO 23	Actas de vecindad
K	**ANEXOS**
ANEXO 24	Informe De Ejecución Contractual.
ANEXO 25	Factura De Pago Parcial N° 01.
ANEXO 26	Acta De Recibido A Satisfacción De Parcial N° 01.
ANEXO 27	Bitácora de obra.

L U P S A
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901.525.021-7

CERTIFICACIÓN PAGO PARCIAL DE OBRA No. 01

De acuerdo al pago parcial de obra No. 01 en el cual la interventoría avala el 19,42% equivalente a $329.293.209,00 del presupuesto de obra y obteniendo un acumulado del 19,42% equivalente a $329.293.209,00; y de acuerdo al informe presentado durante el periodo del 17 de junio 2026 al 16 de julio 2026. Se certifica que, el contratista de obra cobra el porcentaje acorde a lo presentado en acta parcial No. 1, de igual forma se comprueba las cantidades a pagar, mediante las memorias de cálculo de cantidades.

PAOLA DEL PILAR LÓPEZ ROJAS
R/L LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Interventor.

L U P S A
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901.525.021-7

CERTIFICACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CALIDAD DE MATERIALES

Yo **PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS**, en mi condición de representante legal de LUPSA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, con NIT. 901.525.021-7, fungiendo en calidad de interventoría, certifico el cumplimiento de especificaciones técnicas y la calidad de los materiales utilizados por WER INGENIERÍA S.A.S., durante el periodo de ejecución comprendido entre el 17 de Junio y el 16 de Julio de 2026.

Se expide la presente certificación con destino al acta de recibo Parcial de obra No. 1, del contrato No. 20260631 de 2026, a los Veintitrés (23) días del mes de Julio de 2026

LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
R.L. PAOLA DEL PILAR LÓPEZ ROJAS
C.C. 46.377.602 de Sogamoso.

CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA No. 20260631 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO - CONSORCIO VIAL LA REFORMA A WER INGENIERÍA SAS

JUAN MANUEL PEREZ FONSECA, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.049.602.118 de Tunja, en calidad Gerente de Contratación según Acta de posesión No.006 de fecha 07 de enero de 2026 y Decreto de nombramiento No. 008 de fecha 07 de enero de 2026, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE SOGAMOSO, con NIT. 891.855.130-1 en uso de las facultades y funciones delegadas a través del Decreto de Delegación 647 del 31 de diciembre de 2024, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias procede a la cesión del contrato de obra **No. 20260631** cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ – LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ." suscrito con **CONSORCIO VIAL LA REFORMA** identificado con NIT. 902.069.787-7, representado legalmente por **EMILIANO VARGAS MESA, identificado** con la cédula de ciudadanía No. 9.520.277, en calidad de **CEDENTE,** por una parte, y por la otra **WER INGENIERÍA SAS, Nit 900.943.507-**3 Representada Legalmente por **WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO** identificado con cedula de ciudadanía No. 9.534.232 de Sogamoso, en calidad de **CESIONARIO**. Previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1.Que, mediante Resolución No. 536 del 17 de febrero de 2026, se dio apertura a través de la plataforma SECOP II al proceso de licitación pública de obra No. LP-MS-0012026. **2.** Que, mediante Resolución No. 1006 del 11 de mayo de 2026, se adjudicó proceso No. LP-MS-0012026, cuyo objeto contractual es: **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ – LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ." 3.** Que, el contrato No. **20260631**, objeto de la cesión se firmó el día 20 de mayo de 2026, por medio de la plataforma digital SECOP II con el contratista **CONSORCIO VIAL LA REFORMA** identificado con NIT. 902.069.787-7, representado legalmente por EMILIANO VARGAS MESA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.520.277, por la suma de **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.695.820.634,00 M/CTE). 4.** Que el contrato N°**20260631** cuenta con Registro Presupuestal (SPGR) No. 226 de fecha 17 de junio de 2026. **5.** Que, el día 17 de junio de 2026 se dio inicio a la ejecución del contrato. **6.** Que el plazo estimado inicialmente para la ejecución del contrato es de **SEIS (6) MESES** contados a partir del 17 de junio de 2026 hasta el 16 de diciembre del 2026. **7.** Que el cedente allega el día 22 de junio de 2026 a la Secretaría de Infraestructura y proyectos, solicitud mediante la cual manifiesta que es su voluntad ceder el contrato 20260631 ya que por motivos personales no puede continuar con su ejecución. **8.** El contratista remite solicitud al municipio e interventoría **LUPSA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.,** para su evaluación y aprobación, quien se pronunció indicando lo siguiente: *"(...) En atención a su comunicación con radicado número **CVL-002**, del 18 de junio de 2026, mediante la cual eleva de manera formal la solicitud de autorización para la cesión de los derechos y obligaciones del contrato de obra, derivado del proceso de Licitación Pública No. LP-MS-0012026, nos permitimos emitir el correspondiente pronunciamiento técnico y jurídico. Esta Interventoría procedió a realizar la revisión integral y detallada de la documentación y propuesta radicada por el cesionario propuesto, WER INGENIERÍA S.A.S, con el fin de verificar el cumplimiento de las exigencias contempladas en el pliego de*

condiciones que rigió el proceso de selección de la referencia. Como resultado de dicha evaluación, se constató lo siguiente: 1. Criterios Habilitantes: El cesionario propuesto cumple a cabalidad con la totalidad de las condiciones jurídicas, financieras, organizacionales y de experiencia de la etapa habilitante, demostrando idoneidad y capacidad legal para asumir la ejecución contractual. 2. Criterios de Evaluación y Asignación de Puntaje: Al aplicar la matriz de ponderación establecida en los pliegos de condiciones de la Licitación Pública LP-MS-0012026, la propuesta del cesionario obtuvo un total de cien (100) puntos, alcanzando el puntaje máximo posible del proceso. Por lo anterior, y considerando que se garantiza la continuidad del proyecto bajo las mismas condiciones de calidad, solvencia técnica y rigurosidad con las que fue adjudicado inicialmente, esta Dirección emite ***CONCEPTO FAVORABLE*** *para proceder con la cesión del contrato de obra." Posteriormente, mediante oficio Nro.202610130101292 de 22 de junio de 2026, fue radicada la solicitud y concepto favorable por parte de la Interventoría de la cesión del contrato Nro.20260631, a la empresa* ***WER INGENIERIA SAS*** *Nit 900.943.507-3 Representada Legalmente por* ***WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO*** *identificado con cedula de ciudadanía No.9.534.232 de Sogamoso, por lo cual se procedió a verificar los documentos aportados y concepto de interventoría, los cuales cumplen con los parámetros para que se dé la cesión del contrato. De acuerdo a la Sentencia C-638 de 2025 señala que "(...)el Consejo de Estado ha precisado como requisitos de la cesión del contrato estatal los siguientes: i) debe recaer en un tercero; ii) el cesionario debe tener capacidad jurídica para continuar con la ejecución del objeto contractual y no estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar; y iii) el cesionario debe contar con capacidad técnica, económica y financiera suficientes para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato cedido. Al respecto, la Sección Tercera del Consejo de Estado ha explicado que, en la medida que el tercero cesionario asume la posición contractual del contratista cedente, las disposiciones, los pliegos de condiciones y el contrato mismo serán aplicables a quien asuma la nueva posición contractual. De esta manera, la capacidad jurídica, económica y técnica del contratista cedente se exigirá también al cesionario, ya que "[...] el proceso cesión del contrato y las exigencias que se le impongan al tercero, no pueden alterar ni burlar los procedimientos de selección del contratista, en otras palabras, la figura de la cesión de contrato no puede servir como instrumento para desviar las obligaciones que tiene la entidad contratante de cumplimiento de los parámetros de la selección objetiva". Por lo anterior, atendiendo al concepto favorable de la interventoría que cumple con los parámetros requeridos para que el cesionario pueda continuar con la ejecución del objeto contractual".* Esto se puede evidenciar en la solicitud de modificación allegada a la presente gerencia. **9.** Que la secretaria del infraestructura y proyectos del Municipio y el supervisor LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S por medio de solicitud de modificación allegada a esta gerencia el 30 de junio de 2026, solicita cesión del contrato a la empresa **WER INGENIERIA SAS** Nit 900.943.507-3 Representada Legalmente por **WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO** identificado con cedula de ciudadanía No.9.534.232 de Sogamoso, quien, una vez verificados los requisitos habilitantes, técnicos, financieros y jurídicos cumple a cabalidad con los parámetros y la experiencia requerida en el documento base, que forman parte de la carpeta contractual, para atender y desarrollar las actividades descritas en las obligaciones del contrato. **10.** Con base en lo anterior, se procede a celebrar la presente **CESION** así:

CLAUSULA PRIMERA: EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO autoriza la cesión del contrato de **OBRA PÚBLICA** No**. 20260631**, por lo anterior y en consecuencia EL CEDENTE cede a favor del CESIONARIO el contrato suscrito con el MUNICIPIO DE SOGAMOSO, con todos los derechos y obligaciones que del mismo se derivan por el término del **30 de junio de 2026 hasta el 16 de diciembre de 2026**. **CLAUSULA SEGUNDA**: Que

teniendo en cuenta que el contrato ya venía ejecutándose por parte del cedente, se hace necesario determinar que el contrato tendrá una duración **de CINCO (5) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS** contados a partir del **30 de junio de 2026 hasta el 16 de diciembre de 2026**, por un valor de **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.695.820.634,00 M/CTE), CLAUSULA TERCERA:** Comunicar a la Oficina de Presupuesto la presente cesión con el fin de que proceda a reversar el Registro Presupuestal a nombre del contratista **CONSORCIO VIAL LA REFORMA** identificado con **NIT. 902.069.787-7,** representado legalmente por EMILIANO VARGAS MESA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.520.277 y constituir un nuevo Registro Presupuestal a favor de **WER INGENIERÍA SAS, Nit 900.943.507-**3 Representada Legalmente por **WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO** identificado con cedula de ciudadanía No. 9.534.232 de Sogamoso, de acuerdo con la siguiente información:

RESUMEN FINANCIERO

Valor total del contrato inicial	**$1.695.820.634,00**
Valor girado al contratista	**$0**
Valor de afectación del nuevo Registro presupuestal	**$1.695.820.634,00**
Saldo no ejecutado del contrato	**$1.695.820.634,00**
Sumas Iguales	**$1.695.820.634,00**

CLAUSULA CUARTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CESIONARIO declara bajo gravedad de juramento no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993. El juramento se entiende prestado con la firma de la presente cesión. **CLAUSULA QUINTA**: EL CESIONARIO se compromete a tramitar lo pertinente respecto de las garantías que deben amparar el contrato de obra. El contratista debe realizar el cargue y publicación de las pólizas a que haya lugar, dentro de la plataforma SECOP II, en la sección de condiciones, de igual forma deberá enviar las pólizas al siguiente correo electrónico contratación@sogamoso-boyaca.gov.co, con las siguientes indicaciones: asunto (entrega de pólizas), número de contrato y nombre de contratista o en su defecto podrán ser radicadas en físico en la gerencia de contratación, lo anterior teniendo en cuenta que la plataforma no contempla una alerta al momento del cargue de las pólizas y por ello requieren ser aprobadas y revisadas dentro de los tres (03) días siguientes a su expedición por parte del supervisor y los profesionales de la gerencia de Contratación. **CLAUSULA SEXTA:** NORMAS APLICABLES, RESPONSABILIDAD Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL. La presente cesión del contrato de prestación de servicios y sus efectos, se rigen por las disposiciones de las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como por sus decretos reglamentarios. Además, está sujeto al régimen de responsabilidades ante la comunidad en aspectos disciplinarios, fiscales y penales consagrada por la Ley Colombiana, ni la celebración, ni la ejecución de esta cesión generan relación laboral alguna y NO dan derecho a prestaciones sociales, ni a ningún tipo de emolumento. Finalmente, no podrá reclamar prestación social alguna al Municipio de

Sogamoso. En consecuencia, el MUNICIPIO Y EL CEDENTE se declara a paz y salvo por todo concepto hasta la fecha. **CLAUSULA SEPTIMA: DOCUMENTOS:** Hacen parte integral de la presente cesión los documentos que conforman la lista de chequeo de **WER INGENIERÍA SAS,** como la solicitud y aprobación de la interventoría, Los cuales reposan en la carpeta contractual y a su vez se evidencian en su totalidad en el numeral 5 denominado "Documentos del contrato" de la plataforma transaccional SECOP II. **CLAUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO.** La presente cesión del contrato de obra No. **20260631** se perfecciona con la firma de las partes. **CLAUSULA NOVENA: ACEPTACIÓN:** EL CESIONARIO acepta la presente cesión del contrato de obra No. 20260631 de manera integral.

Este documento se entiende aceptado y firmado por las partes por el solo hecho de su adjunción y aceptación en la plataforma SECOP II, de conformidad con las reglas e instructivos que la regulan.

Proyectó: Mayra Guzmán - Contratista
Reviso: Juan Manuel Pérez - Gerente de contratación

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA
PROCESO: EGRESOS

Sogamoso

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No: 2026000001

DECRETO 080 DE 2025

El suscrito DIRECTOR FINANCIERO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 05/01/2026
Tercero: 891855130
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Dependencia : SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS
No. Solicitud CDP:

Cuenta	Nombre	Producto MGA	Detalle Sectorial	Funte Recurso	CPC	Valor	Saldo Disponible
6.02.02.02.005.004.03.01-16-24-2402-157590001	BPIN 202515759001 MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO /ASIGNACIONES DIRECTAS	0	0	2.2.8.1.00	0	$ 1,721,114,137.68	$ 1,721,114,137.68

Total Disponibilidad: $ 1,721,114,137.68

CONCEPTO: OBRA CIVIL DEL MEJORAMIENTO DE LA VIA MONQUIRA - LA REFORMA ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACA

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026

DIRECTOR FINANCIERO

Elaboro: PAOLA

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjmlopez JEINEY MARLENY LOPEZ RIANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-15759 MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-20-10:49 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	126	Fecha Registro:	2026-01-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-15759 MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto		
Valor Inicial:	1.721.114.137,68	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	1.721.114.137,68	Saldo x Comprometer:	1.721.114.137,68

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero:	126	Fecha Registro:	2026-01-19	Número:		Modalidad de contratación:	
				VIGENCIA ANTERIOR			
Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		Compromiso:		Obligación:	

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-15759 MUNICIPIO DE SOGAMOSO	00AD-2402-0600-2025-15759-0001 MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRA- LA REFORMA ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO SOGAMOSO	Nación	AD15759	CSF	2026-01-20				1.721.114.137,68
					Total:	1.721.114.137,68	0,00	1.721.114.137,68	

Objeto:	MEJORAMIENTO DE LA VIA MONQUIRA- LA REFORMA ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO SOGAMOSO

Firma Responsable

NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PLANEACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

CÓDIGO: EGE-02-02-F-13	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN VIABILIDAD INSTITUCIONAL Y REGISTRO BPIN	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 7

COPIA CONTROLADA

CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD No. 2025157590001
LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

HACE CONSTAR:

1. Que la secretaria de "**INFRAESTRUCTURA**", presento el proyecto "**MEJORAMIENTO DE LA VIA MONQUIRA- LA REFORMA, ETAPA 01, EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**", el cual cuenta con la viabilidad técnica, socioeconómica, legal y ambiental, expedida por el secretario de infraestructura (**HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO**), con un plazo de ejecución de 12 meses, y un valor de **MIL OCHOCIENTAS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON VIENTINUEVE CENTAVOS**, programados para la vigencia 2025-2026, según ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) - SOGAMOSO - BOYACÁ" como se relacionan a continuación:

Año	RECURSOS DEL SGR ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) - SOGAMOSO - BOYACÁ
2025-2026	$ 1.830.454.986,29
Totales	$ 1.830.454.986,29
Total proyecto	$ 1.830.454.986,29

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Acuerdo Municipal No"008 DE FECHA 24/05/2024", por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 denominado **"SOGAMOSO SOSTENIBLE: CONSOLIDANDO UNA CIUDAD REGIÓN ESTRATÉGICA"** así: SECTOR: **VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO**, EJE HABILITADOR: **INFRAESTRUCTURA CON PROPOSITO**.
3. La documentación que soporta la viabilidad técnica, socioeconómica, legal y ambiental reposan en el banco de programas y proyectos e inversión del Municipio con el código BPIN **No. 2025157590001**
4. Esta certificación tiene validez hasta el 31 de Diciembre de 2025, para desarrollar las actividades contempladas en el proyecto. Esta certificación no implica asignación de recursos.

Sogamoso, uno (01) de octubre de 2025,

DORA AMANDA MESA CAMACHO
Secretaria de planeación

Aprobó: Amanda M
Secretaria de planeación

Elaboró: Ander Cristian Chaparro
Profesional contratado

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHjmlopez	JEINEY MARLENY LOPEZ RIANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-15759	MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Fecha y Hora Sistema:	2026-06-17-9:26 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 126 de fecha 2026-01-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	226	**Fecha Registro:**	2026-06-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-15759 MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.695.820.634,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	1.695.820.634,00	**Saldo x Obligar:**	1.695.820.634,00
TERCERO								
Identificacion:	902069787	**Razon Social:**	CONSORCIO VIAL LA REFORMA				**Medio de Pago:**	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA								
Numero:	596683185	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA S. A.			**Tipo:**	Corriente	**Estado:** Activa
ORDENADOR DEL GASTO								
Identificacion:	74362971	**Nombre:**	MAURICIO BARON GRANADOS		**Cargo:**	ALCALDE		
CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**				
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	20260631	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:** 2026-05-20
VIGENCIA ANTERIOR								
Proviene Vigencia Anterior:		NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02-15759 MUNICIPIO DE SOGAMOSO	00AD-2402-0600-2025-15759-0001 MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRA- LA REFORMA ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO SOGAMOSO	Nación	AD15759	CSF	2026-06-17	1.695.820.634,00	0,00		
					Total:	1.695.820.634,00	0,00	1.695.820.634,00	1.695.820.634,00

Objeto:	C-20260631 MEJORAMIENTO DE LA VIA MONQUIRA - LA REFORMA ETAPA01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO BOYACA

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante: MHjmlopez JEINEY MARLENY LOPEZ RIANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-15759 MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Fecha y Hora Sistema: 2026-06-17-9:26 a. m.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-15759	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-06-17	305.247.714,12	305.247.714,12	NINGUNO
02-15759	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-07-15	305.247.714,12	305.247.714,12	NINGUNO
02-15759	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-08-14	305.247.714,12	305.247.714,12	NINGUNO
02-15759	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-09-18	305.247.714,12	305.247.714,12	NINGUNO
02-15759	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-10-16	305.247.714,12	305.247.714,12	NINGUNO
02-15759	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-11-20	169.582.063,40	169.582.063,40	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

45

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141246195942

(415)7707212489984(8020) 000014124619594 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 3 5 0 7	3	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
WER INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

41. Dirección principal
CR 24 16 77

42. Correo electrónico ingenieriawrtecnica@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 9 1 4 2 1 0	3 2 2 2 4 1 5 5 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 6 0 2 2 6	4 2 2 0	2 0 1 6 0 2 2 6	7 1 1 2	7 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-16 / 04:22:59PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS AFRICANO WILLIAM EDUARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246195942

(415)7707212489984(8020) 000014124619594 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 3 5 0 7	3	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	0 0 8
73. Fecha	2 0 1 6 0 2 1 3	2 0 2 2 0 4 0 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 2 2 6	2 0 2 2 0 5 2 5
77. No. Matrícula mercantil	6 7 4 3 5	6 7 4 3 5
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	3 5	3 5
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 2 2 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 2 2 6		-
2	8 0	2 0 1 8 0 3 2 8		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

42

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141246195942

(415)7707212489984(8020) 000014124619594 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 3 5 0 7	3	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 1 1 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 5 3 4 2 3 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	AFRICANO	WILLIAM	EDUARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 1 0 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 2 5 5 8 4 9 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	ORTEGON	JULIAN	EDUARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246195942

(415)7707212489984(8020) 000014124619594 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 3 5 0 7	3	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 7 5 7 0 8 7 9		1 6 0 1 0 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RODRIGUEZ	LOPEZ	YENIFFER	PAOLA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 6 0 3 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 1 5 2 2 0 5 3	7	2 0 4 3 2 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RAMOS	CORREA	MIRZA	YANETH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 5 0 7 1 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa WER INGENIERIA S.A.S identificado(a) con NIT 9009435073 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 596413492 desde el 23 de Marzo de 2016, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 4 de Mayo de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101033592	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	07	2026	30	06	2026	00:00	30	06	2031	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	WER INGENIERIA S.A.S	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.943.507-3
DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 16 - 77	CIUDAD: SOGAMOSO, BOYACA	TELÉFONO:	7728000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	IDENTIFICACIÓN	NIT: 891.855.130-1
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 15 - 12 MIRADOR PLAZA	CIUDAD: SOGAMOSO, BOYACA	TELÉFONO	7702040
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO Y LAS OBLIGACIONES DE LA CESION DE CONTRATO DE OBRA No. 20260031 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO - CONSORCIO VIAL LA REFORMA A WER INGENIERIA SAS, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA MONQUIRA LA REFORMA ETAPA II EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/06/2026	16/04/2027	$169,582,063.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/06/2026	16/12/2029	$169,582,063.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$169,582,063.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5.695.634,00	$ ******20.000,00	$ ***1.085.970,00	$ *********6.801.604,00	$ ******508.746.190,20	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA YASMIN ROMERO GARCIA	132922	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101033592

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101011351	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	07	2026	30	06	2026	00:00	16	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
WER INGENIERIA S.A.S	NIT: 900.943.507-3	CR 24 NRO. 16 - 77	SOGAMOSO, BOYACA	7728000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	NIT: 891.855.130-1	CR 11 NRO. 15 - 12 MIRADOR PLAZA	SOGAMOSO, BOYACA	7702040

BENEFICIARIO: 891855130 - MUNICIPIO DE SOGAMOSO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA CESION DE CONTRATO DE OBRA No. 20260631 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO - CONSORCIO VIAL LA REFORMA A WER INGENIERIA SAS, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA MOAQUIRA LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/06/2026	16/12/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****648,554.00	$ ******20,000.00	$ *****127,025.00	$ **********795,579.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA YASMIN ROMERO GARCIA	132922	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101011351

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67255954

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	16/07/2026	132922	CLAUDIA YASMIN FORERO GARCIA

Tomador: WER INGENIERIA S.A.S — **NIT/CC** 900943507

Suma de: SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE.******

Pagador: WER INGENIERIA SAS — **NIT/CC** 900943507

Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1757154518

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
51-AGENCIA SOGAMOSO-44-CU. ENTIDAD.EST.-101033592-0-1	$5.695.634,29	$20.000,00	$1.085.970,52	$0,00	$6.801.604,81
51-AGENCIA SOGAMOSO-40-RCE CONTRATOS-101011351-0-1	$648.554,40	$20.000,00	$127.025,34	$0,00	$795.579,74

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$7.597.184,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,81
APROVECHAMIENTOS	$-0,74

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00
Total:	**$7.597.183,00**
Cajero:	PAGUESTADO

Transacción: 18287520

53

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

16 Jul 2026 10:43
NIT 900943507
Usuario: WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO

Comercio
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Referencia 1
1757154518

Fecha
16 Jul 2026 10:43

Referencia 2
NIT

Número de factura
1757154518

Referencia 3
8600095786

Descripción del pago
Internet

Valor del Pago
$7.597.183

Número de comprobante
TR260716154325CnrxOP

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Producto
****** 7579**

NIT: 891.855.130

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO FISICO E INFRAESTRUCTURA
PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

CÓDIGO: MGI-01-07-19	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	FECHA: 2018/07	VERSIÓN 1

ACTA No. 1

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA	**CONTRATO No.**	20260631
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ – LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
CONTRATISTA:	WER INGENIERÍA SAS - R.L./ WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO		
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - R.L./ PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS		
PERÍODO A PAGAR:	17 DE JUNIO DE 2026 a 16 DE JULIO DE 2026		

En Sogamoso a los Dieciséis (16) días del mes de Julio del año 2026, se reunieron **WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO** representante legal de **WER INGENIERÍA SAS** - contratista, **PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS,** representante legal de **LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** - interventoría del contrato y **HELBER DANILO MARTÍNEZ CHAPARRO**, Secretario De Infraestructura y Proyectos, para dejar constancia por medio de la presente el acta de recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Correspondiente a los ítems o productos contratados)	CONTRATO				ACTA DE MODIFICACION No. 1		CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
		UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	**PRELIMINARES**														
1.1	CONFORMACION DE BOTADERO O ESCOMBRERA	M3	1958.94	$ 4,300.00	$ 8,423,442.00				1405.42	1405.42	$ 0.00	$ 6,043,306.00	$ 6,043,306.00	553.52	$ 2,380,136.00
1.2	DEMOLICION PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO	M2	1521.00	$ 9,800.00	$ 14,901,800.00				64.36	64.36	$ 0.00	$ 617,856.00	$ 617,856.00	1456.64	$ 13,983,744.00
2	**CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**														
2.1	EXCAVACIÓN DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	1760.85	$ 33,700.00	$ 59,340,645.00				1398.90	1398.90	$ 0.00	$ 46,131,930.00	$ 46,131,930.00	361.95	$ 13,208,715.00
2.2	CONFIGURACIÓN Y COMPACTACION SUBRASANTE PARA VIAS	M2	4095.00	$ 9,600.00	$ 39,312,000.00				2662.50	2662.50	$ 0.00	$ 26,726,400.00	$ 26,726,400.00	1192.50	$ 10,584,000.00
2.3	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5km) NORMA INVIAS 300.300	M3	1146.60	$ 145,900.00	$ 166,257,000.00				853.85	853.85	$ 0.00	$ 123,808,250.00	$ 123,808,250.00	292.75	$ 42,448,750.00
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUÍN DE ARCILLA VEHICULAR LIVIANO 10 X 6X 20 CM (NTC 5282)	M2	3580.20	$ 106,000.00	$ 379,501,200.00					0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3580.20	$ 379,501,200.00
2.5	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	m3-km	25355.24	$ 2,600.00	$ 65,926,224.00				11270.82	11270.82	$ 0.00	$ 29,304,132.00	$ 29,304,132.00	14084.42	$ 36,622,092.00
3	**REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ANDENES**														
3.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	122.04	$ 70,000.00	$ 8,542,800.00				36.52	36.52	$ 0.00	$ 2,556,400.00	$ 2,556,400.00	85.52	$ 5,986,400.00
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109	M	1170.00	$ 75,000.00	$ 87,750,000.00				247.58	247.58	$ 0.00	$ 18,568,557.75	$ 18,568,557.75	922.42	$ 69,181,442.25
3.3	RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	218.70	$ 107,900.00	$ 23,496,900.00					0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	218.70	$ 23,496,900.00
3.4	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	37.50	$ 130,000.00	$ 4,875,000.00					0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	37.50	$ 4,875,000.00
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	745.50	$ 7,400.00	$ 5,516,700.00					0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	745.50	$ 5,516,700.00
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL GUÍA (LINEAL) 40*40 CM	M2	1080.00	$ 115,900.00	$ 125,350,000.00					0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	1080.00	$ 125,350,000.00
3.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM	M2	32.00	$ 121,900.00	$ 3,872,000.00					0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	32.00	$ 3,872,000.00
3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUÍN DE ARCILLA PEATONAL 10 X 6 X 20 CM (NTC 3286)	M2	1226.20	$ 90,000.00	$ 110,358,000.00					0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	1226.20	$ 110,358,000.00
3.9	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	M3	102.96	$ 885,800.00	$ 91,119,600.00					0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	102.96	$ 91,119,600.00
3.10	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	5847.44	$ 7,600.00	$ 44,440,544.00					0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5847.44	$ 44,440,544.00
3.11	SUMIDERO LATERAL EN LADRILLO DIMENSIONES INTERNAS 0.40 X 0.80 M. H = 1.10 M. (INCLUYE REJILLA PLÁSTICA TRÁFICO PESADO	UND	12.00	$ 1,450,000.00	$ 17,400,000.00					0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12.00	$ 17,400,000.00
3.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"	M	72.00	$ 150,000.00	$ 10,800,000.00					0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	72.00	$ 10,800,000.00
3.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO PVC PARA ALCANTARILLADO D = 10"	UND	12.00	$ 860,600.00	$ 10,326,000.00					0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12.00	$ 10,320,000.00
4	**DEMARCACIÓN**														
4.1	MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRAFICO SEGUN NORMA INVIAS Y DISEÑO (INCLUYE MICROESFERAS)	M2	42.30	$ 66,000.00	$ 2,791,800.00					0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	42.30	$ 2,791,800.00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES	UND	361.00	$ 15,000.00	$ 5,265,000.00					0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	361.00	$ 5,265,000.00
4.3	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12 CMS SEGUN NORMA INVIAS	M	1755.00	$ 4,650.360	$ 8,161,436.72					0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	1755.00	$ 8,161,436.72
4.4	SUMINISTRO E INSTALACION SEÑAL VIAL PREVENTIVA, TAMAÑO 75*75 cm SEGUN NORMA INVIAS	UND	12.00	$ 360,000.00	$ 4,680,000.00					0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12.00	$ 4,680,000.00

VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 1,298,005,895.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 255,758,432.00	$ 255,758,432.00	$ 1,042,247,463.00		
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 358,461,582.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 69,054,777.00	$ 69,054,777.00	$ 281,406,815.00		
ADMINISTRACIÓN	21%	$ 272,581,238.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 53,709,271.00	$ 53,709,271.00	$ 218,871,967.00		
IMPREVISTOS	1%	$ 12,980,059.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 2,557,584.00	$ 2,557,584.00	$ 10,422,475.00		
UTILIDAD	5%	$ 64,900,295.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 12,787,922.00	$ 12,787,922.00	$ 52,112,373.00		
PMA		$ 29,633,147.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 29,633,147.00		
PMT		$ 17,720,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 4,480,000.00	$ 4,480,000.00	$ 13,240,000.00		
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS		$ 1,695,820,634.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 329,293,209.00	$ 329,293,209.00	$ 1,366,527,425.00		

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CONTRATO:	$ 1,695,820,634.00	V/R ANTICIPADO:	$ 0.00
V/R ADICIONES:	$ 0.00	% ANTICIPADO:	0.00%
V/R ACTUAL CONTRATO:	$ 1,695,820,634.00	% RETEGARANTIA :	0.00%

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCIÓN GARANTÍA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	ACTA DE COBRO PARCIAL N° 01	15-jul-26	$ 329,293,209.00	19.42%	-	$ 0.00	$ 0.00	$ 329,293,209.00	$ 1,366,527,425.00	19.42%
2										
	TOTAL		$ 329,293,209.00	19.42%	-	$ 0.00	-	$ 329,293,209.00		19.42%

(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

(Este parte va únicamente en la última página)

EL CONTRATISTA:

Firma:_____

Nombre: WER INGENIERÍA SAS

R.L./ WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO

JEFE DE OFICINA:

Firma:_____

Nombre: HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO

Secretario De Infraestructura y Proyectos

16 de julio de 2026

FECHA DE ELABORACIÓN

EL INTERVENTOR:

Firma:_____

Nombre: LUPSA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

R.L./ PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS

NOTA:

En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes.
Todas las cantidades de obra estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.
Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto.
Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoría, o por el Director de Obra, o Consultoría y por el Director de Interventoría.

SABANA DE COBRO PARCIAL N° 01 - PMT

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	LONGITUD DEL TRAMO (m)	ANCHO PROMEDIO(m)
BOYACÁ	SOGAMOSO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ - LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	250	6,5

ÍTEM	PERFIL /ACTIVIDAD	FUENTE	UNIDAD	CANTIDAD	REND	VR UNITARIO	VR TOTAL
1. OTRO PERSONAL							
1.01	AUXILIAR DE TRÁNSITO 1	Resolución	Mes	1	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00
1.02	AUXILIAR DE TRÁNSITO 2	Resolución	Mes	1	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00
2. SERVICIOS							
2.01	BARRICADA DE LISTONES	Cotización	Unidad	2		$ 250.000,00	$ 500.000,00
2.02	CONO DE SEÑALIZACIÓN H=70 cm CON FRANJAS DE CINTA	Cotización	Unidad	15		$ 30.000,00	$ 450.000,00
2.03	BARRERAS PLÁSTICAS	Cotización	Unidad	2		$ 150.000,00	$ 300.000,00
2.04	PALETA PLÁSTICA PARE-SIGA	Cotización	Unidad	2		$ 25.000,00	$ 50.000,00
2.05	PAR RADIOS DE COMUNICACIÓN	Cotización	Unidad	1		$ 100.000,00	$ 100.000,00
2.06	SEÑAL VIAL PREVENTIVA DE OBRA, TAMAÑO 75X75 SEGÚN NORMA INVIAS	Cotización	Unidad	2		$ 120.000,00	$ 240.000,00
2.07	SEÑAL VIAL REGLAMENTARIA DE OBRA, TAMAÑO 75 SEGÚN NORMA INVIAS	Cotización	Unidad	2		$ 120.000,00	$ 240.000,00
2.08	SEÑAL PREVENTIVA INICIO Y FIN DE OBRA	Cotización	Unidad	0		$ 120.000,00	$ 0,00
						TOTAL	$ 4.480.000,00

CONTRATISTA:

Residente de Obra: _____

Director de Obra: _____

Vo . Bo. INTERVENTORIA:

Residente Interventoria: _____

Directora Interventoria: _____

NIT: 891.855.130-1	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO PMT	

1. FECHA ELABORACIÓN	16	7	2026	HOJA	1

E. REGISTRO FOTOGRÁFICO

AUXILIAR DE TRÁNSITO 1



AUXILIAR DE TRÁNSITO 2



BARRICADA DE LISTONES



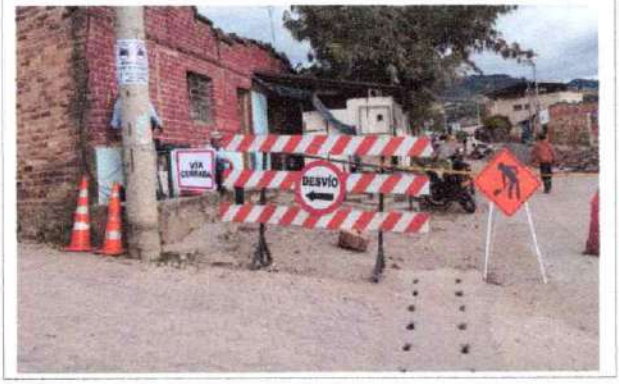
BARRICADA DE LISTONES



CONO DE SEÑALIZACIÓN H=70 cm CON FRANJAS DE CINTA



CONO DE SEÑALIZACIÓN H=70 cm CON FRANJAS DE CINTA



NIT: 891.855.130-1	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO PMT	Segamoso

1. FECHA ELABORACIÓN	16	7	2026	HOJA	2

E. REGISTRO FOTOGRÁFICO

BARRERAS PLÁSTICAS



BARRERAS PLÁSTICAS



PALETA PLÁSTICA PARE-SIGA



PALETA PLÁSTICA PARE-SIGA

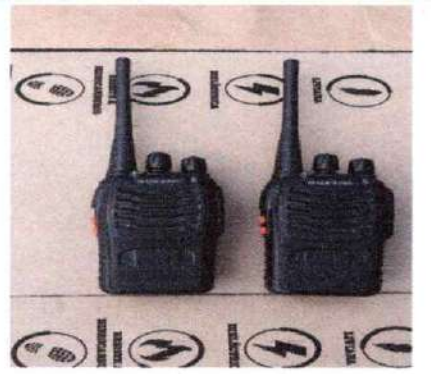


PAR RADIOS DE COMUNICACIÓN





PAR RADIOS DE COMUNICACIÓN



NIT: 891.855.130-1

FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO PMT

1. FECHA ELABORACIÓN	16	7	2026	HOJA	3

E. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEÑAL VIAL PREVENTIVA DE OBRA, TAMAÑO 75X75 SEGÚN NORMA INVIAS



SEÑAL VIAL PREVENTIVA DE OBRA, TAMAÑO 75X75 SEGÚN NORMA INVIAS



SEÑAL VIAL REGLAMENTARIA DE OBRA, TAMAÑO 75 SEGÚN NORMA INVIAS



SEÑAL VIAL REGLAMENTARIA DE OBRA, TAMAÑO 75 SEGÚN NORMA INVIAS



SEÑAL PREVENTIVA INICIO Y FIN DE OBRA

NO EJECUTADO EN EL PRESENTE CORTE MENSUAL

SEÑAL PREVENTIVA INICIO Y FIN DE OBRA

NO EJECUTADO EN EL PRESENTE CORTE MENSUAL

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Transacciones Realizadas

Empresa: WER INGENIERIA LTDA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9009435073
Generado por: DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Internas, Aval y otros Bancos	Cuenta Corriente	CC3492
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
*****3492	2026/06/01	2026/06/30
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto	CC3492
Nro. Producto	*****3492
Fecha Transferencia	2026/06/30
Nombre Destinatario	JOHAN BRANLEY FERNANDEZ R
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	01007364898
Valor Transferencia	$1,977,080.00

Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	00000000596668293
Referencia / Nro. Factura	NOMINA JUNIO
Información Adicional	WER
Estado	Exitosa
Nro. Autorización	55709391
Fecha de Emisión	2026/06/30
Exonerar Transacción de GMF	N/A

99

Banco de Bogotá

Transacciones Realizadas

Empresa: WER INGENIERIA LTDA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9009435073
Generado por: DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Internas, Aval y otros Bancos	Cuenta Corriente	CC3492
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
*****3492	2026/06/01	2026/06/30
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto	CC3492
Nro. Producto	*****3492
Fecha Transferencia	2026/06/30
Nombre Destinatario	ROLANDO VARGAS MORANTES
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	00009395795
Valor Transferencia	$1,887,386.00

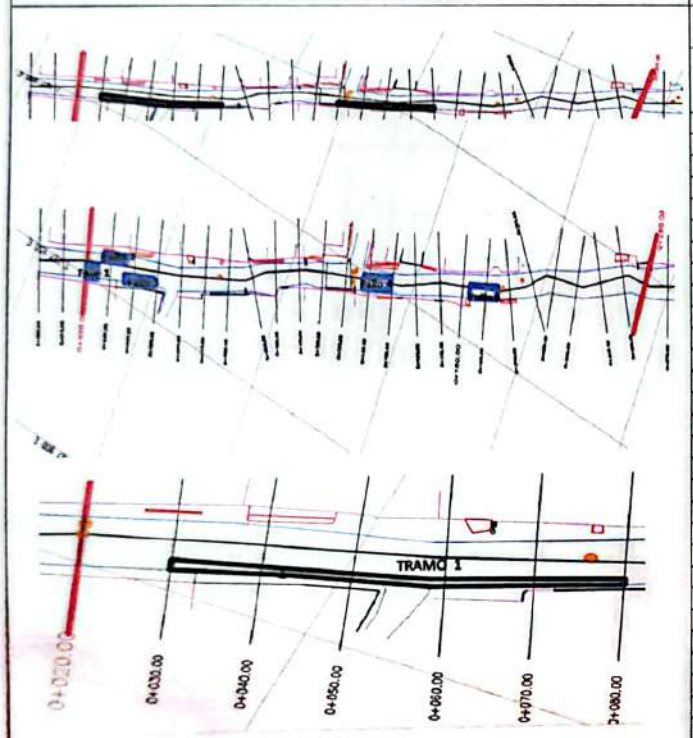
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	00000000596667170
Referencia / Nro. Factura	NOMINA JUNIO
Información Adicional	WER
Estado	Exitosa
Nro. Autorización	46218963
Fecha de Emisión	2026/06/30
Exonerar Transacción de GMF	N/A

9

WER INGENIERÍA SAS

SOGAMOSO		BOYACÁ			FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO						
					VERSIÓN		1	HOJA	1	DE	5		
FECHA	DD	16	MM	JULIO	AA	2026	CORTE N°	PARCIAL N° 01	ELABORÓ	ING. DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS			
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ – LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ												
INTERVENTOR	LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - R.L./ PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS						UBICACIÓN		VIA MONQUIRA - LA REFORMA				
CONTRATISTA	WER INGENIERÍA SAS - R.L./ WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO						NIT O C.C.	900.943.507-3	CONTRATO N°	20250631			
CAPÍTULO	PRELIMINARES			ÍTEM	1.1		CONFORMACION DE BOTADERO O ESCOMBRERA				UND	M³	

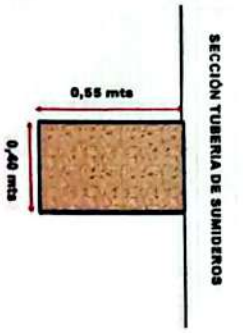
ESQUEMA Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO



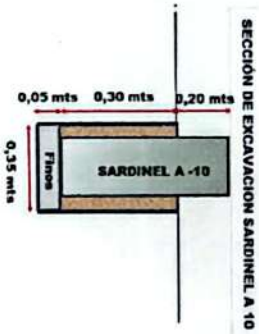
CONFORMACIÓN CON MATERIALES TRAÍDOS DE EXCAVACIÓN

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES VOLUMEN (M3)	TOTAL
VER CARTERA TOPOGRÁFICA DE CONFORMACION	1405,42	1405,42
	SUBTOTAL	1405,42

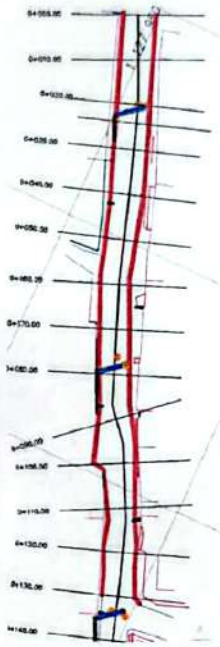
Powered by CamScanner

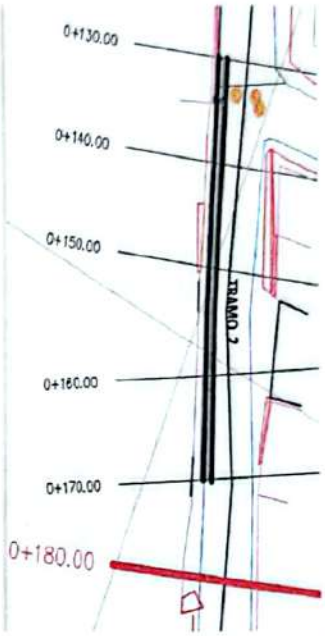


SECCIÓN TUBERIA DE SUMIDEROS



SECCIÓN DE EXCAVACION SARDINEL A 10





Powered by CamScanner

SECCIÓN EXCAVACION DE TUBERIA









Powered by CamScanner

OBSERVACIONES: SE OBSERVA QUE DE LA ABSCISA K0.000 HASTA LA + K0+020 NO SE DEBE EJECUTAR NINGÚN TIPO DE TRABAJO SOBRE LA VÍA, YA QUE HAY EXISTENCIA DE PAVIMENTO FLEXIBLE - VER CARTERA TOPOGRAFICA DE CONFORMACION

SUBTOTAL A COBRAR ACTA PARCIAL Nº 01 (M3)	1405,42
VIENEN	0,00
TOTAL (M3)	1405,42

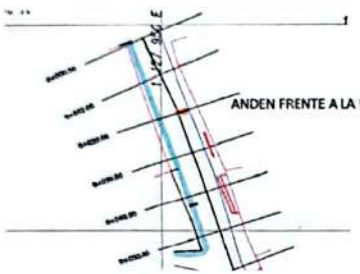
WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO M.P. 25202-64129 CND DIRECTOR DE OBRA	DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS M.P. 15202-398883 BYC RESIDENTE DE OBRA	Reviso Y Aprobó: PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	Reviso Y Aprobó: JOSE ALEXANDER BARRERA RODRÍGUEZ RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Powered by CamScanner

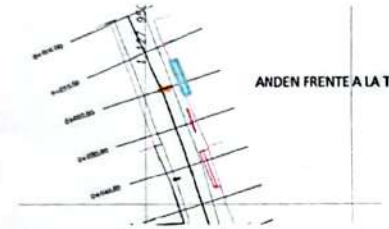
WER INGENIERÍA SAS

SOGAMOSO		BOYACÁ			FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO					
					VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	3	
FECHA	DD 16	MM JULIO	AA 2026	CORTE N°	PARCIAL N° 01	ELABORÓ	ING. DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS				
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ – LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ										
INTERVENTOR	LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - R.L./ PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS					UBICACIÓN		VIA MONQUIRA - LA REFORMA			
CONTRATISTA	WER INGENIERÍA SAS - R.L./ WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO					NIT O C.C.	900.943.507-3	CONTRATO N°	20260631		
CAPÍTULO	PRELIMINARES			ÍTEM	1.2	DEMOLICION PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO				UND	M^2

ESQUEMA Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO



ANDEN FRENTE A LA ESCUELA



ANDEN FRENTE A LA TIENDA 1



ANDEN FRENTE A LA CASA ESQUINERA

DEMOLICIONES

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES		OBSERVACIONES	TOTAL
	LONGITUD (m)	ANCHO (m)		
ANDEN FRENTE A LA ESCUELA	1,30	32,90		42,54
ANDEN FRENTE A LA TIENDA 1	1,20	4,35		5,22
ANDEN FRENTE A LA CASA ESQUINERA	13,80	1,00		13,80
ANDEN FRENTE A LA TIENDA 2	1,50	1,80		2,70

Powered by CamScanner

ANDEN FRENTE A LA TIENDA 2

Powered by CamScanner



			SUBTOTAL A COBRAR ACTA PARCIAL N° 01 (M2)	64,36
			VIENEN	0,00
			TOTAL (M2)	64,36

OBSERVACIONES:

WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO
M.P. 25202-64129 CND
DIRECTOR DE OBRA

DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS
M.P. 15202-398883 BYC
RESIDENTE DE OBRA

Reviso Y Aprobó: PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

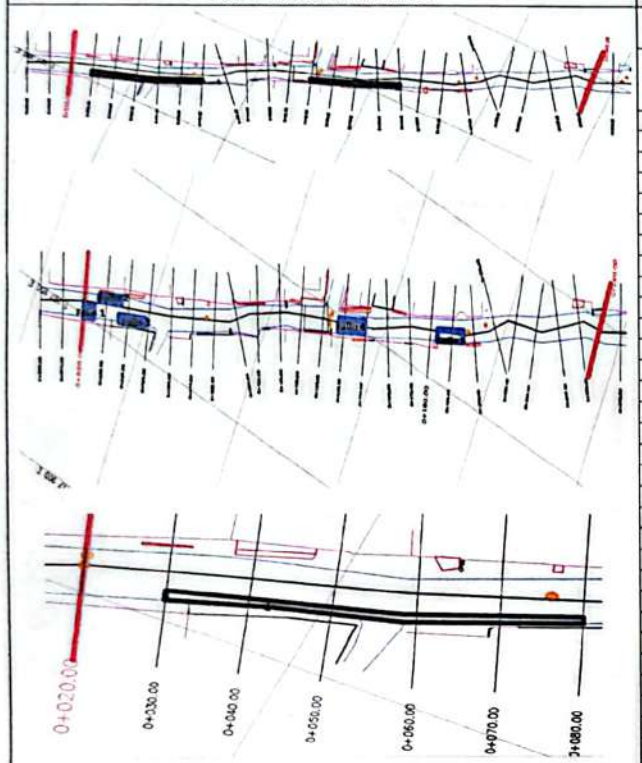
Reviso Y Aprobó: JOSE ALEXANDER BARRERA RODRIGUEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Powered by CamScanner

WER INGENIERÍA SAS

SOGAMOSO		BOYACÁ			FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO					
					VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	7	
FECHA	DD	16	MM	JULIO	AA	2026	CORTE N°	PARCIAL N° 01	ELABORÓ	ING. DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ – LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ										
INTERVENTOR	LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - R.L./ PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS						UBICACIÓN			VIA MONQUIRA - LA REFORMA	
CONTRATISTA	WER INGENIERÍA SAS - R.L./ WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO						NIT O C.C.	900.943.507-3	CONTRATO N°	20250631	
CAPÍTULO	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				ÍTEM	2.1	EXCAVACIÓN DE CÓRTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM			UND.	M³

ESQUEMA Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO



VOLÚMENES DE EXCAVACIÓN

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES VOLUMEN (M3)	TOTAL
VER CARTERA TOPOGRÁFICA DE EXCAVACIONES	1368,90	1368,90
	SUBTOTAL	1368,90

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



	SUBTOTAL A COBRAR ACTA PARCIAL N° 01 (M3)	1368,90
	VIENEN	0,00
	TOTAL (M3)	1368,90

OBSERVACIONES: SE OBSERVA QUE DE LA ABSCISA K0.000 HASTA LA + K0+020 NO SE DEBE EJECUTAR NINGÚN TIPO DE TRABAJO SOBRE LA VÍA, YA QUE HAY EXISTENCIA DE PAVIMENTO FLEXIBLE

WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO M.P. 25202-64129 CND DIRECTOR DE OBRA	DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS M.P. 15202-398883 BYC RESIDENTE DE OBRA	Revisó Y Aprobó: PAULA DEL PILAR LÓPEZ ROJAS DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	Revisó Y Aprobó: JOSE ALEXANDER BARRERA RODRIGUEZ RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Powered by CamScanner

WER INGENIERÍA SAS

SOGAMOSO		BOYACÁ			FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO				
					VERSIÓN		1	HOJA	1	DE	4
FECHA	DD	16	MM	JULIO	AA	2026	CORTE N°	PARCIAL N° 01	ELABORÓ	ING. DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ – LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ										
INTERVENTOR	LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - R.L./ PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS						UBICACIÓN		VIA MONQUIRA - LA REFORMA		
CONTRATISTA	WER INGENIERÍA SAS - R.L./ WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO						NIT O C.C.	900.943.507-3	CONTRATO N°	20250631	
CAPÍTULO	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				ITEM	2.2	CONFIGURACIÓN Y COMPACTACION SUBRASANTE PARA VIAS			UND	M²

ESQUEMA Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO







CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES ÁREA (M2)	TOTAL
VER CARTERA TOPOGRAFICA DE COMPACTACION	2992,50	2992,50
	SUBTOTAL	2992,50

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	SUBTOTAL A COBRAR ACTA PARCIAL N° 01 (M2)	2992,50
OBSERVACIONES:	VIENEN	0,00
	TOTAL (M2)	2992,50

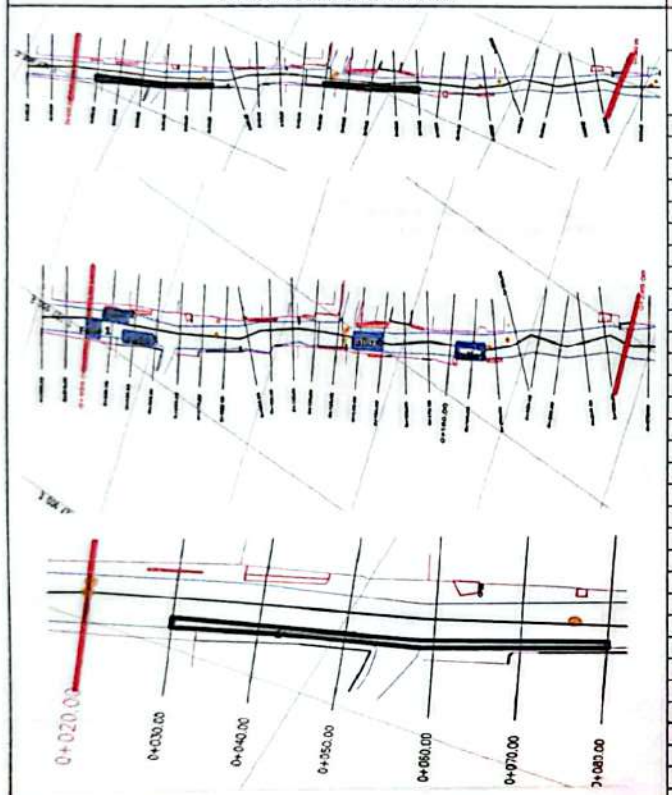
WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO M.P. 25202-64129 CND DIRECTOR DE OBRA	DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS M.P. 5202-396883 BYC RESIDENTE DE OBRA	Reviso Y Aprobó: PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	Reviso Y Aprobó: JOSE ALEXANDER BARRERA RODRIGUEZ RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Powered by CamScanner

WER INGENIERÍA SAS

SOGAMOSO		BOYACÁ			FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO						
					VERSIÓN		1	HOJA	1	DE	6		
FECHA	DD	16	MM	JULIO	AA	2026	CORTE N°	PARCIAL N° 01	ELABORÓ	ING. DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS			
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ – LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ												
INTERVENTOR	LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - R.L./ PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS						UBICACIÓN			VIA MONQUIRA - LA REFORMA			
CONTRATISTA	WER INGENIERÍA SAS - R.L./ WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO						NIT O C.C.	900.943.507-3	CONTRATO N°	20260631			
CAPÍTULO	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				ÍTEM	2.3	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5km) NORMA INVIAS 300,330				UND.	m^3	

ESQUEMA Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO



ESTRUCTURA VIA MATERIAL GRANULAR

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES VOLUMEN (M3)	TOTAL
VER CARTERA TOPOGRÁFICA DE BASE GRANULAR	853,85	853,85
	SUBTOTAL	853,85

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner







	SUBTOTAL A COBRAR ACTA PARCIAL N° 01 (M3)	853,85
	VIENEN	0,00
	TOTAL (M3)	853,85

OBSERVACIONES: SE OBSERVA QUE DE LA ABSCISA K0.000 HASTA LA + K0+020 NO SE DEBE EJECUTAR NINGÚN TIPO DE TRABAJO SOBRE LA VÍA, YA QUE HAY EXISTENCIA DE PAVIMENTO FLEXIBLE

WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO
M.P. 25202-64129 CND
DIRECTOR DE OBRA

DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS
M.P. 15202-398883 BYC
RESIDENTE DE OBRA

Reviso Y Aprobó: PAOLA DEL PILAR LÓPEZ ROJAS
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Reviso Y Aprobó: JOSÉ ALEXANDER BARRERA RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Powered by CamScanner

WER INGENIERÍA SAS

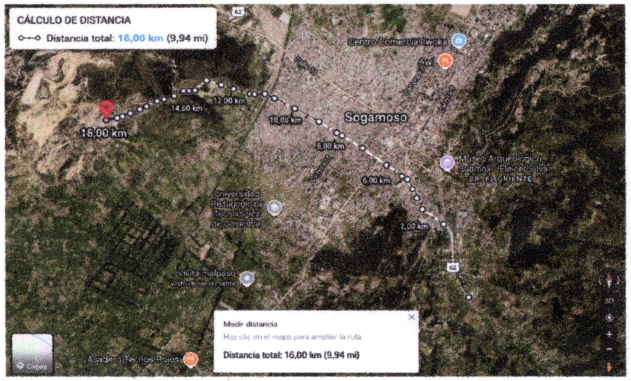
SOGAMOSO	BOYACÁ	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO				
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	4

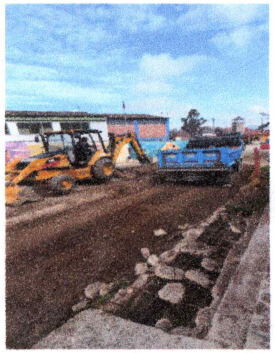
FECHA	DD	16	MM	JULIO	AA	2026	CORTE N°	PARCIAL N° 01	ELABORÓ	ING. DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ – LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ				
INTERVENTOR	LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - R.L./ PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS	UBICACIÓN			VIA MONQUIRA - LA REFORMA
CONTRATISTA	WER INGENIERÍA SAS - R.L./ WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO	NIT O C.C.	900.943.507-3	CONTRATO N°	20260631

CAPÍTULO	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	ÍTEM	2.5	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	UND.	M^3-km

ESQUEMA Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO







TRANSPORTE DE MATERIAL --- BASE GRANULAR

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			OBSERVACIONES	TOTAL
	VOLUMEN (M3)	% COMPAC	DISTANCIA (Km)		
BASE GRANULAR	853,85	1,20	11,00	BASE	11270,82
				SUBTOTAL	**11270,82**

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

				SUBTOTAL A COBRAR ACTA PARCIAL N° 01 (M3-KM)	11279,82
				VIENEN	0,00
				TOTAL (M3-KM)	11279,82

OBSERVACIONES: LA DISTANCIA DE RECORRIDO DEL PROYECTO A LA CANTERA ES DE 16 KM Y SE DESCUENTA LOS 5 KM QUE CONTIENE EL APU DE LA BASE EL RECORRIDO TOTAL ES DE 11 KM, POR LO CUAL SE DEBE MULTIPLICAR EL VOLUMEN POR LA DISTANCIA DE 11 KM.

WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO
M.P. 25202-64129 CND
DIRECTOR DE OBRA

DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS
M.P. 15202-398883 BYC
RESIDENTE DE OBRA

Reviso Y Aprobó: PROF. DELYCAR LOPEZ ROJAS
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

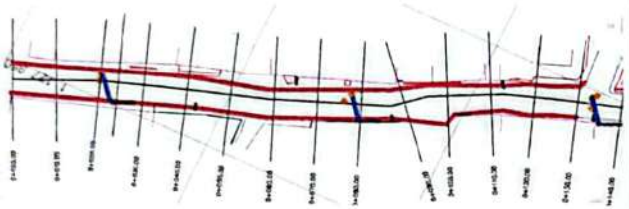
Reviso Y Aprobó: JOSÉ ALEXANDER BARRERA RODRIGUEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Powered by CamScanner

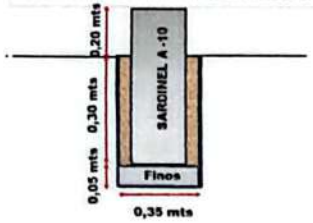
WER INGENIERÍA SAS

SOGAMOSO		BOYACÁ			FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO					
					VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	4	
FECHA	DD	16	MM	JULIO	AA	2026	CORTE N°	PARCIAL N° 01	ELABORÓ	ING. DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ – LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ										
INTERVENTOR	LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - R.L./ PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS					UBICACIÓN			VIA MONQUIRA - LA REFORMA		
CONTRATISTA	WER INGENIERÍA SAS - R.L./ WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO					NIT O C.C.	900.943.507-3	CONTRATO N°	20250631		
CAPÍTULO	REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ANDENES				ÍTEM	3.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)			UNID.	M³

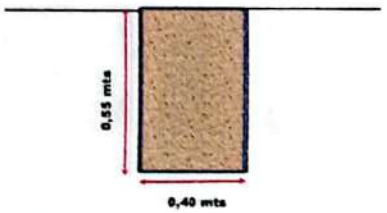
ESQUEMA Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO



SECCIÓN DE EXCAVACION SARDINEL A 10



SECCIÓN TUBERIA DE SUMIDEROS



EXCAVACIONES MANUALES

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			OBSERVACIONES	TOTAL
	LONGITUD (m)	BASE (m)	ALTO (m)		
BORDILLO DERECHO	130,00	0,35	0,35		15,93
BORDILLO IZQUIERDO	130,00	0,35	0,35		15,93
DE SUMIDERO 1 A POZO	6,30	0,40	0,55		1,39
DE SUMIDERO 2 A POZO	6,00	0,40	0,55		1,32
DE SUMIDERO 3 A POZO	4,50	0,40	0,55		0,99
FILTRO A TUBERIA	3,00	0,40	0,80		0,96

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner









				SUBTOTAL A COBRAR ACTA PARCIAL N° 01 (M3)	36,52
				VIENEN	0,00
				TOTAL (M3)	36,52

OBSERVACIONES:

WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO
M.P. 25202-64129 CND
DIRECTOR DE OBRA

DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS
M.P. 15202-398883 BYC
RESIDENTE DE OBRA

Reviso Y Aprobó: PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS
DIRECTORA DE INTERVENTORIA

Reviso Y Aprobó: JOSE ALEXANDER BARRERA RODRIGUEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

WER INGENIERÍA SAS

SOGAMOSO		BOYACÁ			FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO						
					VERSIÓN		1	HOJA	1	DE	5		
FECHA	DD	16	MM	JULIO	AA	2026	CORTE N°	PARCIAL N° 01	ELABORÓ	ING. DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS			
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ – LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ												
INTERVENTOR	LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - R.L./ PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS						UBICACIÓN			VIA MONQUIRA - LA REFORMA			
CONTRATISTA	WER INGENIERÍA SAS - R.L./ WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO						NIT O C.C.	900.943.507-3	CONTRATO N°	20250631			
CAPÍTULO	REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ANDENES				ÍTEM	3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109					UND	ML

ESQUEMA Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO



ELEMENTOS PREFABRICADOS

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES	OBSERVACIONES	TOTAL
	LONGITUD (m)		
COSTADO DERECHO	123,79		123,79
COSTADO IZQUIERDO	123,79		123,79

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner





OBSERVACIONES:

		SUBTOTAL A COBRAR ACTA PARCIAL N° 01 (ML)	247,58
		VIENEN	0,00
		TOTAL (ML)	247,58

WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO
M.P. 25202-64129 CND
DIRECTOR DE OBRA

DIEGO FERNANDO ORDUZ ROJAS
M.P. 15202-396883 BYC
RESIDENTE DE OBRA

Reviso Y Aprobó: PAOLA DEL PILAR LÓPEZ ROJAS
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Reviso Y Aprobó: JOSÉ ALEXANDER BARRERA RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Powered by CamScanner

CARTERA TOPOGRÁFICA VIAL - CONFORMACION

CONTRATISTA:	WER INGENIERÍA SAS - R.L./ WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO
INTERVENTORIA:	LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - R.L./ PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS
CONTRATO No:	20260631
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ – LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
FECHA DE CORTE:	Jueves, 16 de julio de 2026

PLANILLA TOPOGRÁFICA TRAMO VIAL - CONFORMACION CON LA EXCAVACIÓN MECÁNICA

ABSCISA DEL TRAMO	COTAS							CALCULOS				
	SUBRASANTE BORDE IZQUIERDO	SUBRASANTE EJE	SUBRASANTE BORDE DERECHO	COTA RASANTE - BORDE IZQUIERDO	RASANTE EJE	COTA RASANTE - BORDE DERECHO	ANCHO EN CADA ABSCISA	DIFERENCIA BORDE IZQUIERDO (M)	DIFERENCIA EJE (M)	DIFERENCIA BORDE DERECHO (M)	ALTURA PROMEDIO (M)	VOLUMEN (M3)
KD+020	2544.280	2544.23	2544.26	2544.75	2544.70	2544.73	8.00	0.47	0.47	0.47	0.47	
10												38.00
KD+030	2544.120	2544.07	2544.02	2544.80	2544.55	2544.50	8.00	0.48	0.48	0.48	0.48	
10												38.13
KD+040	2544.570	2544.51	2544.45	2545.02	2544.96	2544.90	8.40	0.45	0.45	0.45	0.45	
10												40.02
KD+050	2544.930	2544.85	2544.78	2545.40	2545.32	2545.25	9.00	0.47	0.47	0.47	0.47	
10												41.38
KD+060	2545.240	2545.17	2545.11	2545.70	2545.63	2545.57	8.80	0.46	0.46	0.46	0.46	
10												41.16
KD+070	2545.520	2545.47	2545.42	2546.00	2545.95	2545.90	8.80	0.48	0.48	0.48	0.48	
10												39.90
KD+080	2545.930	2545.84	2545.75	2546.40	2546.31	2546.22	8.00	0.47	0.47	0.47	0.47	
10												38.80
KD+090	2546.120	2546.03	2545.94	2546.57	2546.48	2546.39	8.00	0.45	0.45	0.45	0.45	
10												40.82
KD+100	2546.230	2546.15	2546.09	2546.80	2546.74	2546.68	7.70	0.59	0.59	0.59	0.59	
10												44.64
KD+110	2546.430	2546.28	2546.13	2547.08	2546.93	2546.78	6.70	0.65	0.65	0.65	0.65	
10												42.41
KD+120	2546.550	2546.44	2546.34	2547.20	2547.09	2546.99	6.35	0.65	0.65	0.65	0.65	
10												39.45
KD+130	2546.930	2546.83	2546.73	2547.48	2547.38	2547.28	6.80	0.55	0.55	0.55	0.55	
10												34.63
KD+140	2547.150	2547.10	2547.00	2547.60	2547.55	2547.45	7.05	0.45	0.45	0.45	0.45	
10												33.75
KD+150	2547.300	2547.22	2547.15	2547.75	2547.67	2547.60	7.95	0.45	0.45	0.45	0.45	
10												34.98
KD+160	2547.450	2547.37	2547.30	2547.90	2547.82	2547.75	7.60	0.45	0.45	0.45	0.45	
10												33.11
KD+170	2547.620	2547.54	2547.47	2548.05	2547.97	2547.90	7.45	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												30.64
KD+180	2547.720	2547.63	2547.54	2548.15	2548.06	2547.97	6.80	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												29.99
KD+190	2547.850	2547.76	2547.67	2548.28	2548.19	2548.10	7.15	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												31.43
KD+200	2547.910	2547.83	2547.76	2548.35	2548.27	2548.20	7.30	0.44	0.44	0.44	0.44	
10												31.90
KD+210	2547.968	2547.88	2547.81	2548.40	2548.32	2548.25	7.20	0.44	0.44	0.44	0.44	
10												32.56
KD+220	2547.990	2547.91	2547.84	2548.43	2548.35	2548.28	7.60	0.44	0.44	0.44	0.44	
10												33.71
KD+230	2548.070	2547.97	2547.87	2548.50	2548.40	2548.30	7.90	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												33.11
KD+240	2548.100	2548.00	2547.90	2548.53	2548.43	2548.33	7.50	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												32.01
KD+250	2548.130	2548.03	2547.93	2548.56	2548.46	2548.36	7.40	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												31.82
KD+260	2548.170	2548.07	2547.97	2548.60	2548.50	2548.40	7.40	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												32.68
KD+270	2548.250	2548.15	2548.05	2548.68	2548.58	2548.48	7.80	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												33.54
KD+280	2548.340	2548.24	2548.14	2548.77	2548.67	2548.57	7.80	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												33.97
KD+290	2548.330	2548.25	2548.17	2548.76	2548.68	2548.60	8.00	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												33.97
KD+300	2548.380	2548.31	2548.23	2548.81	2548.74	2548.66	7.80	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												33.54
KD+310	2548.390	2548.33	2548.27	2548.82	2548.76	2548.70	7.80	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												33.80
KD+320	2548.410	2548.43	2548.43	2548.85	2548.86	2548.87	7.80	0.44	0.43	0.44	0.44	
10												33.89
KD+330	2548.440	2548.40	2548.47	2548.88	2548.89	2548.90	7.80	0.44	0.43	0.43	0.43	
10												33.58
KD+340	2548.460	2548.48	2548.49	2548.90	2548.91	2548.92	7.70	0.44	0.43	0.43	0.43	
10												33.37
KD+350	2548.490	2548.55	2548.60	2548.93	2548.98	2549.03	7.70	0.44	0.43	0.43	0.43	
10												33.37
KD+360	2548.550	2548.63	2548.70	2548.99	2549.06	2549.13	7.70	0.44	0.43	0.43	0.43	
10												33.48
KD+370	2548.590	2548.70	2548.79	2549.04	2549.13	2549.22	7.70	0.45	0.43	0.43	0.44	

Powered by CamScanner

	10												33.19
KD+360		2548.870	2548.87	2548.90	2549.26	2549.30	2549.33	7.70	0.44	0.43	0.43	0.43	
	10												32.59
KD+390		2548.940	2549.00	2549.05	2549.38	2549.43	2549.48	7.58	0.44	0.43	0.43	0.43	
	10												32.59
KD+400		2549.110	2549.16	2549.19	2549.55	2549.59	2549.62	7.70	0.44	0.43	0.43	0.43	
	10												33.73
KD+410		2549.190	2549.23	2549.28	2549.63	2549.68	2549.72	7.89	0.44	0.43	0.44	0.44	
													1368.99

PLANILLA TOPOGRÁFICA TRAMO VIAL - CONFORMACION CON EXCAVACIONES ADICIONALES

UBICACIÓN	LONGITUD (M)	BASE (M)	ALTURA (M)	VOLUMEN (M3)	OBSERVACIONES
EXCAVACION DE BORDILLO DERECHO	130.00	0.35	0.35	15.93	EXCAVACIONES MANUALES - UBICADO ENTRE ABSCISA KD+000 Y KD+130
EXCAVACION DE BORDILLO IZQUIERDO	130.00	0.35	0.35	15.93	EXCAVACIONES MANUALES - UBICADO ENTRE ABSCISA KD+000 Y KD+130
DE SUMIDERO 1 A POZO	6.90	0.40	0.55	1.39	EXCAVACIONES MANUALES - UBICADO ENTRE ABSCISA KD+070 Y KD+076.90
DE SUMIDERO 2 A POZO	6.00	0.40	0.55	1.87	EXCAVACIONES MANUALES - UBICADO ENTRE ABSCISA KD+080 Y KD+074
DE SUMIDERO 3 A POZO	4.50	0.40	0.55	0.99	EXCAVACIONES MANUALES - UBICADO ENTRE ABSCISA KD+135 Y KD+130.5
FILTRO A TUBERIA	3.00	0.40	0.80	0.96	EXCAVACIONES MANUALES - UBICADO ENTRE ABSCISA KD+110 Y KD+113
VOLUMEN - CONFORMACION CON EXCAVACIONES ADICIONALES				36.52	

VOLUMEN TOTAL (M3)	1405.42

CONTRATISTA:

Topografía: Ivan Siabato.

Residente de Obra:

Vo. Bo. INTERVENTORÍA:

Residente Interventoría:

Directora Interventoría:

Powered by CamScanner

CARTERA TOPOGRÁFICA VIAL

CONTRATISTA:	WER INGENIERÍA SAS - R.L./ WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO
INTERVENTORIA:	LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - R.L./ PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS
CONTRATO No:	20260631
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ – LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
FECHA DE CORTE:	jueves, 16 de julio de 2026

PLANILLA TOPOGRÁFICA TRAMO VIAL - EXCAVACIÓN MECÁNICA

ABSCISA DEL TRAMO	COTAS							CALCULOS				
	SUBRASANTE BORDE IZQUIERDO	SUBRASANTE E/E	SUBRASANTE BORDE DERECHO	COTA RASANTE - BORDE IZQUIERDO	RASANTE E/E	COTA RASANTE - BORDE DERECHO	ANCHO EN CADA ABSCISA	DIFERENCIA BORDE IZQUIERDO (M)	DIFERENCIA E/E (M)	DIFERENCIA BORDE DERECHO (M)	ALTURA PROMEDIO (M)	VOLUMEN (M3)
KD+020	2544.280	2544.23	2544.26	2544.75	2544.70	2544.71	8.00	0.47	0.47	0.47	0.47	
10												38.00
KD+030	2544.120	2544.07	2544.02	2544.60	2544.55	2544.50	8.00	0.48	0.48	0.48	0.48	
10												38.13
KD+040	2544.570	2544.51	2544.45	2545.02	2544.96	2544.90	8.40	0.45	0.45	0.45	0.45	
10												40.02
KD+050	2544.930	2544.85	2544.78	2545.40	2545.32	2545.25	9.00	0.47	0.47	0.47	0.47	
10												41.38
KD+060	2545.240	2545.17	2545.11	2545.70	2545.63	2545.57	8.80	0.46	0.46	0.46	0.46	
10												41.36
KD+070	2545.520	2545.47	2545.42	2546.00	2545.95	2545.90	8.80	0.48	0.48	0.48	0.48	
10												39.90
KD+080	2545.950	2545.84	2545.75	2546.40	2546.31	2546.22	8.00	0.47	0.47	0.47	0.47	
10												36.80
KD+090	2546.120	2546.03	2545.94	2546.57	2546.48	2546.39	8.00	0.45	0.45	0.45	0.45	
10												40.82
KD+100	2546.210	2546.15	2546.09	2546.80	2546.74	2546.68	7.70	0.59	0.59	0.59	0.59	
10												44.64
KD+110	2546.480	2546.28	2546.13	2547.08	2546.93	2546.78	6.70	0.65	0.65	0.65	0.65	
10												42.41
KD+120	2546.550	2546.44	2546.34	2547.20	2547.09	2546.98	6.35	0.65	0.65	0.65	0.65	
10												39.45
KD+130	2546.930	2546.83	2546.73	2547.48	2547.38	2547.28	6.80	0.55	0.55	0.55	0.55	
10												34.63
KD+140	2547.150	2547.10	2547.00	2547.60	2547.55	2547.45	7.05	0.45	0.45	0.45	0.45	
10												33.75
KD+150	2547.300	2547.22	2547.15	2547.75	2547.67	2547.60	7.95	0.45	0.45	0.45	0.45	
10												34.99
KD+160	2547.450	2547.37	2547.30	2547.90	2547.82	2547.75	7.60	0.45	0.45	0.45	0.45	
10												33.11
KD+170	2547.620	2547.54	2547.47	2548.05	2547.97	2547.90	7.45	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												30.64
KD+180	2547.770	2547.63	2547.54	2548.15	2548.06	2547.97	6.80	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												29.99
KD+190	2547.850	2547.76	2547.67	2548.28	2548.19	2548.10	7.15	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												31.45
KD+200	2547.910	2547.83	2547.76	2548.35	2548.27	2548.20	7.30	0.44	0.44	0.44	0.44	
10												31.95
KD+210	2547.960	2547.88	2547.81	2548.40	2548.32	2548.25	7.20	0.44	0.44	0.44	0.44	
10												32.56
KD+220	2547.990	2547.91	2547.84	2548.43	2548.35	2548.28	7.60	0.44	0.44	0.44	0.44	
10												33.71
KD+230	2548.070	2547.97	2547.87	2548.50	2548.40	2548.30	7.90	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												33.11
KD+240	2548.100	2548.00	2547.90	2548.53	2548.43	2548.33	7.50	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												32.03
KD+250	2548.130	2548.03	2547.93	2548.56	2548.46	2548.36	7.40	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												31.82
KD+260	2548.170	2548.07	2547.97	2548.60	2548.50	2548.40	7.40	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												32.68
KD+270	2548.250	2548.15	2548.05	2548.68	2548.58	2548.48	7.80	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												33.54
KD+280	2548.340	2548.24	2548.14	2548.77	2548.67	2548.57	7.80	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												33.97
KD+290	2548.330	2548.25	2548.17	2548.76	2548.68	2548.60	8.00	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												33.97
KD+300	2548.380	2548.31	2548.23	2548.81	2548.74	2548.66	7.80	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												33.54
KD+310	2548.390	2548.33	2548.27	2548.82	2548.76	2548.70	7.80	0.43	0.43	0.43	0.43	
10												33.80
KD+320	2548.410	2548.41	2548.43	2548.83	2548.86	2548.87	7.80	0.44	0.43	0.44	0.44	
10												33.93
KD+330	2548.440	2548.46	2548.47	2548.88	2548.89	2548.90	7.80	0.44	0.43	0.43	0.43	
10												33.58
KD+340	2548.460	2548.48	2548.49	2548.90	2548.91	2548.92	7.70	0.44	0.43	0.43	0.43	
10												33.37

Powered by CamScanner

KD+350		2548.690	2548.55	2548.60	2548.91	2548.98	2549.03	7.70	0.44	0.43	0.43	0.43	
	10												31.57
KD+360		2548.550	2548.63	2548.70	2548.99	2549.06	2549.13	7.75	0.44	0.43	0.43	0.43	
	10												31.69
KD+370		2548.580	2548.70	2548.79	2549.04	2549.13	2549.22	7.77	0.45	0.43	0.43	0.44	
	10												31.89
KD+380		2548.820	2548.87	2548.90	2549.26	2549.30	2549.33	7.79	0.44	0.43	0.43	0.43	
	10												32.93
KD+390		2548.940	2549.00	2549.05	2549.38	2549.43	2549.48	7.50	0.44	0.43	0.43	0.43	
	10												32.93
KD+400		2549.110	2549.16	2549.19	2549.55	2549.59	2549.62	7.79	0.43	0.43	0.43	0.43	
	10												33.71
KD+410		2549.190	2549.25	2549.28	2549.63	2549.68	2549.72	7.80	0.44	0.43	0.44	0.44	
													1368.90

VOLUMEN TOTAL (M3)	1368.90

CONTRATISTA:

Topografía: Ivan Sabata

Residente de Obra:

Vo. Bo. INTERVENTORIA:

Residente Interventoria:

Directora Interventoria:

Powered by CamScanner

CARTERA TOPOGRÁFICA VIAL

CONTRATISTA:	WER INGENIERÍA SAS - R.L./ WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO
INTERVENTORIA:	LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - R.L./ PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS
CONTRATO No:	20260611
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ – LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
FECHA DE CORTE:	Jueves, 16 de Julio de 2026

PLANILLA TOPOGRÁFICA TRAMO VIAL - BASE

ABSCISA DEL TRAMO	COTAS							CALCULOS				
	SUBRASANTE BORDE IZQUIERDO	SUBRASANTE EJE	SUBRASANTE BORDE DERECHO	COTA RASANTE - BORDE IZQUIERDO	RASANTE EJE	COTA RASANTE - BORDE DERECHO	ANCHO EN CADA ABSCISA	DIFERENCIA BORDE IZQUIERDO (M)	DIFERENCIA EJE (M)	DIFERENCIA BORDE DERECHO (M)	ALTURA PROMEDIO (M)	VOLUMEN (M3)
KD+020	2544.28	2544.23	2544.26	2544.57	2544.51	2544.55	8.00	0.29	0.28	0.29	0.29	
10												22.93
KD+030	2544.12	2544.07	2544.02	2544.40	2544.36	2544.31	8.00	0.28	0.29	0.29	0.29	
10												23.37
KD+040	2544.57	2544.51	2544.45	2544.85	2544.80	2544.73	8.40	0.28	0.29	0.28	0.28	
10												24.80
KD+050	2544.93	2544.85	2544.78	2545.22	2545.13	2545.07	9.00	0.29	0.28	0.29	0.29	
10												25.51
KD+060	2545.24	2545.17	2545.11	2545.52	2545.46	2545.40	8.80	0.28	0.29	0.29	0.29	
10												25.23
KD+070	2545.52	2545.47	2545.42	2545.81	2545.75	2545.71	8.80	0.29	0.28	0.29	0.29	
10												24.08
KD+080	2545.93	2545.84	2545.75	2546.22	2546.12	2546.04	8.90	0.29	0.28	0.29	0.29	
10												23.07
KD+090	2546.12	2546.03	2545.94	2546.41	2546.32	2546.23	8.00	0.29	0.29	0.29	0.29	
10												22.50
KD+100	2546.21	2546.15	2546.09	2546.49	2546.43	2546.38	7.70	0.28	0.28	0.29	0.28	
10												20.52
KD+110	2546.43	2546.28	2546.13	2546.72	2546.57	2546.41	6.70	0.29	0.29	0.28	0.29	
10												18.73
KD+120	2546.55	2546.44	2546.34	2546.83	2546.73	2546.63	6.35	0.28	0.29	0.29	0.29	
10												18.85
KD+130	2546.93	2546.83	2546.73	2547.22	2547.11	2547.02	6.80	0.29	0.28	0.29	0.29	
10												19.74
KD+140	2547.15	2547.10	2547.00	2547.43	2547.38	2547.29	7.05	0.28	0.28	0.29	0.28	
10												21.13
KD+150	2547.50	2547.22	2547.15	2547.58	2547.50	2547.43	7.95	0.28	0.28	0.28	0.28	
10												22.16
KD+160	2547.45	2547.37	2547.30	2547.74	2547.66	2547.59	7.60	0.29	0.29	0.29	0.29	
10												21.82
KD+170	2547.62	2547.54	2547.47	2547.91	2547.83	2547.76	7.45	0.29	0.29	0.29	0.29	
10												20.66
KD+180	2547.72	2547.63	2547.54	2548.01	2547.92	2547.83	6.80	0.29	0.29	0.29	0.29	
10												20.23
KD+190	2547.85	2547.76	2547.67	2548.14	2548.05	2547.96	7.15	0.29	0.29	0.29	0.29	
10												20.59
KD+200	2547.91	2547.83	2547.76	2548.19	2548.11	2548.04	7.30	0.28	0.28	0.28	0.28	
10												20.54
KD+210	2547.96	2547.88	2547.81	2548.24	2548.17	2548.10	7.20	0.28	0.29	0.29	0.29	
10												21.21
KD+220	2547.99	2547.91	2547.84	2548.28	2548.20	2548.12	7.60	0.29	0.29	0.28	0.29	
10												22.22
KD+230	2548.07	2547.97	2547.87	2548.36	2548.26	2548.15	7.90	0.29	0.29	0.28	0.29	
10												22.20
KD+240	2548.10	2548.00	2547.90	2548.39	2548.29	2548.19	7.50	0.29	0.29	0.29	0.29	
10												21.60
KD+250	2548.13	2548.03	2547.93	2548.42	2548.32	2548.22	7.40	0.29	0.29	0.29	0.29	
10												21.09
KD+260	2548.170	2548.07	2547.97	2548.450	2548.35	2548.25	7.40	0.28	0.28	0.28	0.28	
10												21.41
KD+270	2548.250	2548.15	2548.05	2548.540	2548.43	2548.33	7.80	0.29	0.28	0.28	0.28	
10												22.23
KD+280	2548.340	2548.24	2548.14	2548.620	2548.53	2548.43	7.80	0.28	0.29	0.29	0.29	
10												22.78
KD+290	2548.330	2548.25	2548.17	2548.620	2548.54	2548.46	8.00	0.29	0.29	0.29	0.29	
10												22.52
KD+300	2548.380	2548.31	2548.23	2548.660	2548.59	2548.51	7.80	0.28	0.29	0.28	0.28	
10												21.84
KD+310	2548.390	2548.33	2548.27	2548.670	2548.61	2548.55	7.80	0.28	0.28	0.28	0.28	
10												22.10
KD+320	2548.410	2548.43	2548.43	2548.690	2548.72	2548.72	7.80	0.28	0.29	0.29	0.29	
10												22.10
KD+330	2548.440	2548.46	2548.47	2548.720	2548.740	2548.75	7.80	0.28	0.28	0.28	0.28	
10												21.70
KD+340	2548.460	2548.48	2548.49	2548.740	2548.76	2548.77	7.70	0.28	0.28	0.28	0.28	
10												21.69
KD+350	2548.490	2548.55	2548.60	2548.780	2548.83	2548.88	7.70	0.29	0.28	0.28	0.28	
10												21.95
KD+360	2548.550	2548.63	2548.70	2548.830	2548.92	2548.99	7.70	0.28	0.29	0.29	0.29	
10												21.95
KD+370	2548.590	2548.70	2548.79	2548.870	2548.99	2549.07	7.70	0.28	0.29	0.29	0.29	
10												21.88

Powered by CamScanner

K0+380	2548.820	2548.87	2548.80	2549.100	2549.15	2549.18	7.70	0.28	0.28	0.28	0.28	
10												71.28
K0+390	2548.940	2549.00	2549.05	2549.220	2549.28	2549.33	7.50	0.28	0.28	0.28	0.28	
10												71.53
K0+400	2549.110	2549.16	2549.19	2549.390	2549.45	2549.48	7.70	0.28	0.29	0.29	0.29	
10												22.35
K0+410	2549.190	2549.25	2549.28	2549.480	2549.54	2549.57	7.80	0.29	0.29	0.29	0.29	
												853.85

VOLUMEN TOTAL (M3)	853.85

CONTRATISTA:

Topografía: Ivan Sabala

Residente de Obra:

Vo . Bo. INTERVENTORIA:

Residente Interventoria:

Director Interventoria:

Powered by CamScanner

CARTERA TOPOGRÁFICA VIAL

CONTRATISTA:	**WER INGENIERÍA SAS** - R.L./ WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO
INTERVENTORIA:	**LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** - R.L./ PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS
CONTRATO No:	**20260631**
OBJETO:	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ – LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**
FECHA DE CORTE:	**Jueves, 16 de julio de 2026**

PLANILLA TOPOGRÁFICA TRAMO VIAL – CONFIGURACIÓN Y COMPACTACION SUBRASANTE PARA VIAS

ABSCISA DEL TRAMO	COTAS	CALCULO
	ANCHO EN CADA ABSCISA (M)	ÁREA (M2)
K0+020	8.00	
10		80.00
K0+030	8.00	
10		82.00
K0+040	8.40	
10		87.00
K0+050	9.00	
10		89.00
K0+060	8.80	
10		88.00
K0+070	8.80	
10		84.00
K0+080	8.00	
10		80.00
K0+090	8.00	
10		78.50
K0+100	7.70	
10		72.00
K0+110	6.70	
10		65.25
K0+120	6.35	
10		65.75
K0+130	6.80	
10		69.25
K0+140	7.05	
10		75.00
K0+150	7.95	
10		77.75
K0+160	7.60	
10		75.25
K0+170	7.45	
10		71.25
K0+180	6.80	
10		69.75
K0+190	7.15	
10		72.25
K0+200	7.30	
10		72.50
K0+210	7.20	
10		74.00
K0+220	7.60	
10		77.50
K0+230	7.90	
10		77.00
K0+240	7.50	
10		74.50
K0+250	7.40	
10		74.00

Powered by CamScanner

K0+260	7.40	
10		76.00
K0+270	7.80	
10		78.00
K0+280	7.80	
10		79.00
K0+290	8.00	
10		79.00
K0+300	7.80	
10		78.00
K0+310	7.80	
10		78.00
K0+320	7.80	
10		78.00
K0+330	7.80	
10		77.50
K0+340	7.70	
10		77.00
K0+350	7.70	
10		77.00
K0+360	7.70	
10		77.00
K0+370	7.70	
10		77.00
K0+380	7.70	
10		76.00
K0+390	7.50	
10		76.00
K0+400	7.70	
10		77.50
K0+410	7.80	
ÁREA TOTAL (M2)		**2992.50**

CONTRATISTA:

Topografía: Ivan Siabato.

Residente de Obra: _____

Vo . Bo. INTERVENTORIA:

Residente Interventoria: _____

Directora Interventoria: _____

Powered by CamScanner

WER INGENIERÍA S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

WER INGENIERÍA SAS
900.943.507-3

Yo, **WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO** y **YENIFFER PAOLA ROGRIGUEZ LOPEZ**, identificados con cedula de ciudadanía No 9.534.232 De Sogamoso y 1.057.570.879 de Sogamoso, en mi condición de Representante Legal y Revisora Fiscal de **WER INGENIERÍA SAS**, identificada con Nit. 900.943.507-3, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al fondo nacional de formación profesional de la industria de la construcción (FIC), al sistema de seguridad social y parafiscal, que me resultan exigibles por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

Dada en Sogamoso, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año 2026.

WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO
C.C. 9.534.232 De Sogamoso
Representante Legal.

YENIFFER PAOLA ROGRIGUEZ LOPEZ
T.P 160109-T
Revisora Fiscal

Anexo: Certificados De Pago De Seguridad Social

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.057.570.879

RODRIGUEZ LOPEZ
APELLIDOS

YENIFFER PAOLA
NOMBRES

Yeniffer Paola Rodriguez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-ABR-1986

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-MAY-2004 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0727700-34135661-F-1057570879-20050414 02655 05103A 02 136023602


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
160109-T
YENIFFER
RODRIGUEZ
C.C. 1057570879
RESOLUCION INSCRIPCION 212
FECHA 07/07/2011
UNIVERSIDAD
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON
170055


FIRMA DEL TITULAR
86289
Este tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0F5400958787316F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENIFFER PAOLA RODRIGUEZ LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1057570879 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 160109-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900943507	3	WER INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	WER INGENIERIA SAS	CARRERA 24 # 16-77	SOGAMOSO-BOYACA	7728000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	486317903	9507899647	E	2026/07/02	2026/07/16	BANCOLOMBIA	14	$16,429,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	fge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: WER INGENIERIA SAS (27 Afiliados)																						$51,065,032	$8,167,500			$56,792,304	$2,268,500			$55,625,033	$2,170,300			$56,792,304		$3,655,900		$0	$0		$16,262,200
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (2 Afiliados)																						$3,111,271	$495,700			$3,111,271	$122,200			$1,944,000	$77,800			$3,111,271		$16,000		$0	$0		$711,700
Ciudad: SOGAMOSO Depto: BOYACA (2 Afiliados)																						$3,111,271	$495,700			$3,111,271	$122,200			$1,944,000	$77,800			$3,111,271		$16,000		$0	$0		$711,700
1	CC	1057602701	DUEÑAS QUINTERO KAREN PATRICIA																	23030 1	30	$1,944,000	$311,100	EPS005	30	$1,944,000	$77,800	CCF10	30	$1,944,000	$77,800	14-11	30	$1,944,000	0.522%	$10,200	30	$0	$0	SI	$476,900
2	CC	1127051181	VILLAMIZAR GONZALEZ JONATHAN ALEXANDER	X																23030 1	19	$1,108,907	$177,500	EPS017	19	$1,108,907	$44,400		0	$0	$0	14-11	19	$1,108,907	0.522%	$5,800	0	$0	$0	SI	$227,700
3	CC	1127051181	VILLAMIZAR GONZALEZ JONATHAN ALEXANDER										X							23030 1	1	$58,364	$7,100	EPS017	1	$58,364	$0		0	$0	$0	14-11	1	$58,364	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$7,100

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				24	$8,167,500	$83,900	$0	$8,251,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$722,300	$7,500	$0	$729,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,797,200	$18,500	$0	$1,815,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$5,648,000	$57,900	$0	$5,705,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$3,655,900	$37,500	$0	$3,693,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	27	$3,655,900	$37,500	$0	$3,693,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$2,170,300	$22,300	$0	$2,192,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	26	$2,170,300	$22,300	$0	$2,192,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				27	$2,268,500	$23,500	$0	$2,292,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$137,100	$1,500	$0	$138,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13	$988,600	$10,200	$0	$998,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$254,800	$2,700	$0	$257,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$888,000	$9,100	$0	$897,100
TOTAL				27	$16,262,200	$167,200	$0	$16,429,400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1052396669
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JENNYFER TATIANA FRANCO ANGARITA
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	BOCHICA	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4660559864**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9997468036

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 130.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 130.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 102.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 102.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 56.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 56.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 289.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 289.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1032452108
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILLIAM SANTIAGO TRIANA VARGAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 13 SUR 11-123	TELÉFONO:	5395207
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6028362218**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	13				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		483982241	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 122.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 122.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 30.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 30.700**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8918002138	CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 30.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 30.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 33.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 33.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 215.300**
VALOR MORA:	**$ 2.200**
TOTAL PAGADO:	**$ 217.500**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.180.521
COMBITA GONZALEZ
APELLIDOS
CARLOS
NOMBRES

Carlos Combita G.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-FEB-1975
GAMEZA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | AB+ G.S. RH | M SEXO

11-OCT-1993 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0716600-00143217-M-0074180521-20081227 00088 91187A 1 27675663

121

30315140

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps

No.Radicación: 440968

FECHA DE RADICACIÓN: 23 06 2026

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN; B. REPORTE DE NOVEDADES: X
2. TIPO DE AFILIADO: A. Individual; B. Cotizante o cabeza de familia: X; C. Beneficiario o afiliado adicional; D. Colectivo; C. Institucional; D. De oficio
3. RÉGIMEN: A. Contributivo: X; B. Subsidiado
4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA: SI; NO: X
5. TIPO DE AFILIADO: A. Cotizante: X; B. Cónyuge; C. Beneficiario; D. Afiliado adicional
6. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente: X; B. Independiente; C. Pensionado
7. CÓDIGO: N0769

II. AFILIACIÓN

A. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

8. APELLIDOS Y NOMBRES
PRIMER APELLIDO: COMBITA | SEGUNDO APELLIDO: GONZALEZ | PRIMER NOMBRE: CARLOS | SEGUNDO NOMBRE:
9. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC | 10. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 74180521 | 11. SEXO BIOLÓGICO: X | 12. SEXO IDENTIFICACIÓN: X | Cual?
13. PAÍS DE NACIMIENTO: COLOMBIA | 14. LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA | BOYACA | GAMEZA | 15. FECHA NACIMIENTO: 06 02 1975

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

16. ETNIA: 6 | 17. CONDICIÓN ESPECIAL | 18. DISCAPACIDAD: SI; NO: X | CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD | 19. TIENE ENCUESTA SISBEN?: SI; NO: X | 20. CLASIFICACIÓN SISBEN | NIVEL | GRUPO | 21. GRUPO POBLACIÓN ESPECIAL | 22. ARL: POSITIVA
23. EPS: COLPENSIONES | 24. IBC: $1,750,905.00 | 25. TARIFA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA: $0.00 | 26. RESIDENCIA | DIRECCIÓN: VDA CHAMEZA MAYOR KM 1 VIA NOBSA- BELENCITO
TELÉFONO FIJO | TELÉFONO CELULAR: 3202061041 | CORREO ELECTRÓNICO: combita754@gmail.com | DEPARTAMENTO: BOYACA
MUNICIPIO/ DISTRITO: NOBSA | LOCALIDAD/COMUNA | ZONA: CABECERA MUNICIPAL; CENTRO POBLADO; RURAL DISPERSO; RESTO RURAL: X | IPS: 6298

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos de identificación del beneficiario (Diligenciar si corresponde al permanente del cotizante)

27. APELLIDOS Y NOMBRES
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
28. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | 29. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | 30. SEXO BIOLÓGICO | 31. SEXO IDENTIFICACIÓN | Cual?
32. NACIONALIDAD | 33. LUGAR DE NACIMIENTO | 34. FECHA NACIMIENTO

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	36. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	37. NÚMERO DE IDENTIDAD	38. NACIONALIDAD	39. SEXO	40. SEXO IDENTIFICACIÓN	41. LUGAR DE NACIMIENTO: PAÍS; DEPART.; MUNICIPIO	42. FECHA DE NACIMIENTO: DÍA; MES; AÑO
01								
02								
03								
04								
05								

Datos complementarios del Beneficiario

	43. PARENTESCO	44. VIVE	45. CONVIVIENTE	46. NÚMERO DE HIJOS DE LA UPC DEL CUIDADOR SANITARIA	47. FECHA AFILIACIÓN EFECTIVA: DÍA; MES; AÑO	48. FECHA RETIRO: DÍA; MES; AÑO	49. DISCAPACIDAD	50. PERTENENCIA ÉTNICA: SI; NO	51. Datos de residencia: DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONA: CABECERA MUNICIPAL; CENTRO POBLADO; RURAL DISPERSO
01											
02											
03											
04											
05											

	TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	52. NUEVO DE LA UPC DEL CUIDADOR SANITARIA	DIRECCIÓN	IDENTIFICACIÓN COMBITA	CORREO ELECTRÓNICO	53. IPS	54. CÓDIGO DE LA IPS A REGISTRAR POR LA EPS
01							
02							
03							
04							
05							

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

55. Nombre o razón social: WILLIAM SANTIAGO TRIANA VARGAS | 56. Tipo documento de identificación: X | 57. Número del documento de identificación: 1032452108 | 58. Día de vinculación o inicio de actividades en régimen por la EPS
59. Dirección: SIN DIRECCION | 60. Correo electrónico: dmarcela.acevedo28@gmail.com | 61. Departamento: DISTRITO CAPITAL | 62. Municipio: BOGOTA

VI. REPORTE DE NOVEDADES

63. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN POR CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS Cuales
6. REPORTE DE PAGO A TERCEROS (No Familia) Cuales
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9. CAMBIO DE RÉGIMEN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR: X
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
11. INVOCACIÓN DEL RETORNO AL PAÍS / RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA
12. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR APLICACIONES SOLECTIVAS
13. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR APLICACIONES COLECTIVAS
14. MOVILIDAD
15. AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO
16. AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
17. TRASLADO
18. CAMBIO NÚMERO
19. DEFINITIVO INGRESO
20. REPORTE DE FALLECIMIENTO
21. REPORTE DEL PERMISO DE PROTECCIÓN TEMPORAL
22. REPORTE DE LA CALIDAD DE PERMANENCIA
23. REPORTE DE LA CALIDAD DE TEMPORALIDAD
24. PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO
25. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

61. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | 62. SEXO BIOLÓGICO | 63. SEXO IDENTIFICACIÓN | Cual?
64. FECHA NACIMIENTO | 65. EPS ANTERIOR | 66. FECHA DE NOVEDAD: 18 06 2026 | 67. MOTIVO DE TRASLADO Código | 68. DÍAS DE COTIZACIÓN PARA LAS LICENCIAS DE MATERNIDAD

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales. Declaro bajo la gravedad de juramento que ellos(as) Beneficiario(a), representado(a), dependen económicamente de mí.
70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo. Especial o de Excepción.
71. Declaración de existencia de soportes de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la entidad
72. Declaración de no internación del cotizante, cónyuge o familiares beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
73. Autorización para que la EPS valore y postergue dudas y copias de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación y del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran.
75. Autorizo para que la EPS realice la revisión de los datos suministrados del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. De acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
76. Autorizo el suministro de mi(s) dato(s) personal(es) relacionado(s) a través de SMS, EMAIL, Página Web, Notificaciones Push / Llamadas Telefónicas, WhatsApp y otros canales, permitidos mediante alternativas de Autorizo para que la EPS me notifique sus fines relacionados mediante la prestación de servicios de salud dentro de sus funciones misionales dentro de la normatividad vigente. (PPD)
77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
78. Aceptación de la comunicación del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la emitirá del Sector vigente.

X

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia (padre o madre) el parentesco de su grupo familiar que hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

IX. FIRMAS

Carlos Combita

90. El cotizante, cabeza de familia, beneficiario cuando aplique o afiliado adicional | 91. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

X. ANEXOS

92. Anexo copia del documento de identidad: CN; TI; CC; CE; RC; NUIP; PA; CD; AS; PT | Cantidad | Folios
93. Copia del registro civil de nacimiento cuando por su especificidad corresponda
94. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
95. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que disuelve la sociedad conyugal, documento público que declare la separación de cuerpos y patrimonios o acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
96. Copia del certificado de defunción o acta de defunción del cónyuge
97. Copia del acta de conciliación o sentencia judicial que declare el divorcio
98. Declaración en que manifieste la pérdida de la patria potestad o la custodia y cuidado personal del menor
99. Certificación de afiliación a una entidad administradora del régimen especial o de excepción
100. Copia del acta de conciliación o sentencia judicial que declare la ausencia o la orden de alimentos
Total Anexos

XI. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIONES RESPONSABLES DE POBLACIONES ESPECIALES

92. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL | Código del Municipio | Código del departamento | 93. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

XII. DATOS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FUNCIONARIO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN

94. APELLIDOS Y NOMBRES
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | 95. FIRMA DEL FUNCIONARIO | 96. FECHA DE RADICACIÓN | 97. FECHA DE VALIDACIÓN
OBSERVACIONES

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- ORIGINAL: E.P.S. -

122

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 830.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo CARLOS COMBITA GONZALEZ identificado (a) con CC
numero 74180521 de GAMEZA certifico que:

1	¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	SI☐ No☐
2	¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	SI☐ No☐
3	¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	SI☐ No☐
4	¿Leyo el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	SI☐ No☐
5	¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, fue asesorado adecuadamente por la EPS?	SI☐ No☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. 3202061041
y/o correo electrónico combita754@gmail.com
SI☐ No☐
Autorizo la entrega de la carta de Derechos y Deberes del Afiliado y carta de Desempeño en formato electrónico: SI☐ No☐
Consulte la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño en el micrositio Web https://www.nuevaeps.com.co/carta-derechos-deberes
Evitando impresiones para ser amigable con el planeta SI☐ NO☐

Declaración juramentada de convivencia: Declarar que convivo con el(la) señor(a) _____ identificado(a) con _____
No. _____ desde el día _____ del año _____

Cordialmente Carlos Combita

Firma:
Tipo ID: CC No. ID: 74180521
Fecha de Solicitud: 23/06/2026
Dirección: VDA CHAMEZA MAYOR KM 1 VIA NOBSA- BELENCITO
Tel: 3202061041 Municipio: NOBSA
Departamento: BOYACA
Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:
Firma:
Tipo ID: No. ID:
Fecha (dd/mm/aaaa):
Dirección:
Tel: Municipio:
Departamento:
Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las disposiciones y servicios incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hara NUEVA EPS S.A. en ejercicio de la potestad para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A.

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1999, a NUEVA EPS S.A. para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como SMS (short message service) - correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derechos de deberes.
Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien esta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

- Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento este expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demas normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, aclaración o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.A., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.co
Regimen Contributivo:
Línea Gratuita: **01 8000 954400**
Línea de atención en Bogotá: **(601) 307 7022**
Regimen Subsidiado:
Línea Gratuita: **01 8000 95 2000**
Línea de atención en Bogotá: **(601) 307 7051**
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Conmutador: **(601) 419 3000**
Dirección Administrativa: Carrera 65k No. 46A - 66 Piso 2

Si (a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Habeas Data" dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de si misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA	PRODUCTOR AGROPECUARIO
	POSITIVA	COLPENSIONES	1750905	SI / NO	SI / NO

Nivel de Escolaridad								Posición Ocupacional	Patron/Empleador	Contratista	Trabaja por su Cuenta
	Ninguno	Secundaria	Normalista	Profesional	Doctorado						
	Preescolar	Media académica o clásica (Bachillerato Clásico)	Tecnica Profesional	Especialización	Ultima Grado			Inicio Contrato		Fin Contrato	
	Básica Primaria	Media técnica (Bachillerato técnico)	Tecnológica	Maestría	Aprobado						

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PARA LA ACREDITACIÓN DEL MONTO DE SU INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC) DEBERÁ CONTAR CON LOS SOPORTES QUE CERTIFIQUEN EL VALOR DE SUS HONORARIOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1273 DE 2018 Y LA RESOLUCIÓN 2388 DE 2016.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO — Nombre del Tercero | Tipo de Identificación: NIT / C.E. / T.I. / C.C. | Identificación del Tercero que realiza el Aporte | DV

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del ASESOR o PROMOTOR	CÓDIGO ASESOR o PROMOTOR	Nombre de OFICINA	CIUDAD Y FECHA
Cesar Augusto Gomez Balaguera	N0769		

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CARLOS COMBITA GONZALEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **74180521,** se encuentra afiliado/a desde **01/06/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de junio de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Hacienda

CER_AFI_2026028339108

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Carlos Combita Gonzalez identificado con CC. 74180521 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR

Nombres y/o Razón Social	WILLIAM SANTIAGO TRIANA VARGAS	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 1032452108

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de Inicio de Cobertura	2026/06/18	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	4	**Código Actividad Económica**	4492301

Esta certificación se expide a los 17 días del mes de junio del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC17062026N74180521A19037143.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No. 01

ANEXO AL INFORME MENSUAL DE CONTRATO DE No.2026-0631

Período No. 01 | Del 17 /JUNIO /2026 Al 16/JULIO /2026

***CONTRATO DE OBRA No.* 2026-0631**

CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ - LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONTRATISTA: WER INGENIERIA S.A.S
Rep. Legal: WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO

INTERVENTORÍA:
LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
R.L./ PAOLA DEL PILAR LOPEZ ROJAS

ANALISTA SST:
Nombre: MÓNICA ALEJANDRA ROJAS BONILLA
T.P. o M.P. No.147222 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2021

ANALISTA SST	Vo. Bo. Contratista
Alejandra Rojas. **Nombre:** Monica Alejandra Rojas Bonilla **T.P/M.P. No.:** 147222 del 06/12/2021	**Nombre:** William Eduardo Rojas Africano **Cargo:** Gerente

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. AFILIACIÓN DE LOS TRABAJADORES AL SGRL 4
3. INFORMACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES 4
4. PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 5
5. POLITICA Y OBJETIVOS DEL SG-SST 6
6. PLAN DE PREVENCIÓN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS 6
7. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 8
8. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES 11
9. CAPACITACIONES EN EL SG-SST 12
10. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTANDARIZADOS (POE) 15
11. CONTROL CONTRATISTA 26
12. OTRAS OBSERVACIONES 27
13. CONCLUSIONES 27
14. RECOMENDACIONES 28
15.ANEXOS 29

Nota: Actualizar Tabla al finalizar el diligenciamiento del presente informe.

2. AFILIACIÓN DE LOS TRABAJADORES AL SGRL

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Seguridad Social Integral y Riesgos Laborales, se verificó que el personal directo y el personal vinculado mediante subcontratistas contara con afiliación activa a los diferentes componentes del Sistema de Seguridad Social Integral, garantizando el acceso a la atención en salud, pensión, riesgos laborales y demás prestaciones establecidas por la legislación colombiana.

Previo al ingreso del personal al proyecto se realizó la verificación documental correspondiente, confirmando la afiliación vigente a la Entidad Promotora de Salud (EPS), Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y Caja de Compensación Familiar (CCF), así como la revisión de las planillas de aportes (PILA) del período correspondiente.

Durante el período comprendido entre el **17 de junio y el 16 de julio de 2026**, únicamente ingresó a laborar personal que acreditó el cumplimiento de los requisitos legales de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, permitiendo el desarrollo de las actividades bajo condiciones administrativas y legales acordes con la normatividad vigente.

Como parte del seguimiento realizado por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, se efectuó la verificación periódica de las planillas de aportes presentadas por la empresa contratista y por los subcontratistas vinculados al proyecto, comprobando que los trabajadores permanecieran con sus afiliaciones activas durante la ejecución de las actividades.

ANEXOS:	
001	LISTADO DE TRABAJADORES
002	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL
003	AFILIACIONES INGRESOS DE PERSONAL

3. INFORMACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

Durante el período comprendido entre el 17 de junio y el 16 de julio de 2026, correspondiente a la ejecución del contrato cuyo objeto es "Mejoramiento de la vía Monquirá - La Reforma Etapa 01 en el municipio de Sogamoso, departamento de Boyacá", no se presentaron incidentes, accidentes de trabajo ni enfermedades laborales entre el personal directo y el personal subcontratista vinculado al proyecto.

Las actividades desarrolladas se ejecutaron bajo las medidas de prevención establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), implementando controles administrativos, operacionales y de ingeniería, tales como inspecciones de seguridad, socialización de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), verificación del uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), inspecciones preoperacionales de maquinaria y equipos, señalización de las áreas de trabajo y seguimiento permanente a las condiciones de seguridad en obra.

ANEXOS:	
004	INDICADOR DE ACCIDENTALIDAD
005	CERTIFICADO REGISTRO DE ACCIDENTALIDAD ARL SURA

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo constituye un componente fundamental para el desarrollo seguro y eficiente de las actividades constructivas, al permitir la identificación, evaluación y control de los riesgos derivados de los diferentes procesos ejecutados en obra. Su adecuada implementación contribuye a la protección de la vida, la integridad física y la salud de los trabajadores, al tiempo que favorece la continuidad operativa del proyecto, el cumplimiento de la normatividad vigente y la mejora permanente de las condiciones laborales.

En el sector de la construcción, las actividades asociadas a movimientos de tierra, operación de maquinaria pesada, excavaciones, conformación de estructuras viales, instalación de adoquín, manejo de materiales y demás labores propias del proyecto representan riesgos que requieren una gestión preventiva permanente. Por esta razón, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se consolida como una herramienta estratégica para planificar, ejecutar y verificar las medidas de control necesarias que permitan prevenir accidentes de trabajo, incidentes, enfermedades laborales y daños a la infraestructura o al medio circundante.

El presente informe corresponde al período comprendido entre el **17 de junio y el 16 de julio de 2026**, y presenta la gestión desarrollada en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato cuyo objeto es el **"Mejoramiento de la vía Monquirá - La Reforma Etapa 01 en el municipio de Sogamoso, departamento de Boyacá"**. En este documento se consolidan las actividades de seguimiento, inspección, capacitación, control operacional y verificación del cumplimiento de los procedimientos establecidos para la ejecución segura de las labores.

Durante el período reportado se realizaron actividades de supervisión permanente en campo, inspecciones de seguridad, verificación del estado de maquinaria y equipos, control del uso de elementos de protección personal, socialización y aplicación de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), inspecciones preoperacionales, implementación de medidas de señalización preventiva y control de riesgos asociados a las diferentes etapas constructivas, promoviendo una cultura de autocuidado y prevención entre todo el personal vinculado al proyecto.

De igual manera, se efectuó seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a lo establecido en la **Ley 1562 de 2012**, el **Decreto 1072 de 2015**, la **Resolución 0312 de 2019** y demás disposiciones vigentes, garantizando que las actividades ejecutadas se desarrollaran bajo condiciones seguras, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del proyecto y fortaleciendo el compromiso institucional con la prevención de riesgos laborales y la mejora continua del SG-SST.

5. POLITICA Y OBJETIVOS DEL SG-SST

Con el propósito de garantizar la protección de la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores vinculados al proyecto, **WER INGENIERÍA S.A.S.** implementa y mantiene vigente su Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales constituyen la base para la planificación, ejecución y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Durante el período comprendido entre el **17 de junio y el 16 de julio de 2026**, la Política y los Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo fueron divulgados y aplicados en el desarrollo del contrato cuyo objeto es el **"Mejoramiento de la vía Monquirá - La Reforma Etapa 01 en el municipio de Sogamoso, departamento de Boyacá"**, promoviendo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes, la identificación y control de los riesgos laborales, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como el fortalecimiento de una cultura de prevención y autocuidado entre todo el personal vinculado al proyecto.

En concordancia con los lineamientos establecidos por la empresa, todas las actividades ejecutadas durante el período de reporte fueron desarrolladas bajo los principios de prevención, gestión del riesgo, participación de los trabajadores y mejora continua, garantizando la implementación de las medidas de control necesarias para el desarrollo seguro de las labores.

ANEXOS:	
007	POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
008	SOCIALIZACIÓN DE POLITICAS SG-SST

6. PLAN DE PREVENCIÓN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Con el fin de garantizar una respuesta oportuna y eficaz ante la ocurrencia de situaciones que puedan afectar la integridad de los trabajadores, la continuidad de las actividades o el entorno del proyecto, **WER INGENIERÍA S.A.S.** implementa el **Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias**, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la normatividad colombiana vigente.
Durante el período comprendido entre el **17 de junio y el 16 de julio de 2026**, el plan fue aplicado en la ejecución del contrato cuyo objeto es el **"Mejoramiento de la vía Monquirá - La Reforma Etapa 01 en el municipio de Sogamoso, departamento de Boyacá"**, contemplando medidas orientadas a la identificación de amenazas, evaluación de vulnerabilidades y establecimiento de procedimientos para la atención de posibles emergencias derivadas de las actividades propias del proyecto.
Teniendo en cuenta las labores ejecutadas durante el período, se realizó seguimiento a las condiciones de seguridad de los frentes de trabajo, verificando la disponibilidad y el estado de los equipos para atención de emergencias, la señalización de las áreas de intervención, la accesibilidad

4. PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el período comprendido entre el **17 de junio y el 16 de julio de 2026**, se dio cumplimiento a las actividades establecidas en el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual constituye la herramienta de planificación para la implementación, seguimiento y mejora continua de las acciones preventivas orientadas a proteger la vida, la salud y la integridad de los trabajadores vinculados al proyecto.

El desarrollo del plan estuvo enfocado en la identificación y control de los peligros presentes durante la ejecución de las actividades de obra, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y promoviendo una cultura de prevención y autocuidado entre los trabajadores.

Durante el período reportado se ejecutaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Verificación de las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal directo y subcontratista.
- Inducción y reinducción al personal sobre normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Elaboración, socialización e implementación de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) para las actividades ejecutadas en obra.
- Inspecciones preoperacionales de maquinaria, equipos y herramientas utilizadas en el proyecto.
- Inspecciones periódicas de seguridad en los frentes de trabajo para identificar actos y condiciones inseguras.
- Verificación del uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
- Desarrollo de charlas de seguridad enfocadas en los riesgos presentes durante las actividades ejecutadas.
- Implementación y mantenimiento de la señalización preventiva y de seguridad en los frentes de trabajo.
- Seguimiento al orden y aseo de las áreas de trabajo para prevenir riesgos locativos.
- Verificación de la documentación del personal y de los contratistas vinculados al proyecto.
- Seguimiento al cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro y de las medidas de control establecidas para cada actividad.

ANEXOS:	
006	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

7. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con el propósito de proteger la integridad física de los trabajadores y controlar la exposición a los riesgos identificados durante la ejecución del proyecto, **WER INGENIERÍA S.A.S.** garantizó el suministro, reposición, uso y seguimiento de los Elementos de Protección Personal (EPP), conforme a los peligros asociados a cada actividad y a las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Durante el período comprendido entre el **17 de junio y el 16 de julio de 2026**, se verificó que el personal directo y los trabajadores de las empresas subcontratistas contaran con los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de sus labores, de acuerdo con la matriz de identificación de peligros, la evaluación de riesgos y los procedimientos de trabajo seguro definidos para el proyecto.

Así mismo, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó inspecciones periódicas para verificar el uso adecuado, el estado de conservación y el mantenimiento de los EPP, promoviendo su utilización permanente durante la ejecución de actividades como excavaciones, operación de maquinaria amarilla, conformación de la estructura vial, instalación de bordillos, instalación de adoquín, señalización de obra y demás labores desarrolladas en el proyecto.

Los principales elementos de protección personal utilizados durante el período fueron:

- Casco de seguridad.
- Gafas de seguridad.
- Botas de seguridad con puntera y suela antideslizante.
- Guantes de protección de acuerdo con la actividad ejecutada.
- Protectores auditivos para actividades con exposición a altos niveles de ruido.
- Respiradores o tapabocas cuando las condiciones de generación de material particulado lo requirieron.
- Ropa de trabajo de alta resistencia y adecuada para las actividades de construcción.
- Otros elementos específicos requeridos de acuerdo con los riesgos identificados.

Durante el período reportado se realizó seguimiento permanente al cumplimiento del uso obligatorio de los Elementos de Protección Personal, corrigiendo oportunamente cualquier desviación identificada mediante inspecciones en campo y socializaciones con el personal, fortaleciendo la cultura de autocuidado y la prevención de accidentes de trabajo.

a las rutas de evacuación, la divulgación de los procedimientos de actuación y la disponibilidad de los números de contacto para la atención de emergencias.
De igual manera, se verificó que el personal conociera las acciones básicas de respuesta ante situaciones como accidentes de trabajo, incendios, fenómenos naturales, emergencias médicas, derrames de combustibles o lubricantes, daños a redes de servicios públicos y demás eventos que pudieran presentarse durante la ejecución de las actividades constructivas.
Durante el período objeto del presente informe **no se presentaron emergencias que requirieran la activación del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias**, manteniéndose el desarrollo de las actividades bajo condiciones seguras y con la implementación de las medidas preventivas establecidas por la empresa.

Punto de emergencias: Camilla, botiquín: Se cuenta con camilla y botiquín en punto de obra.

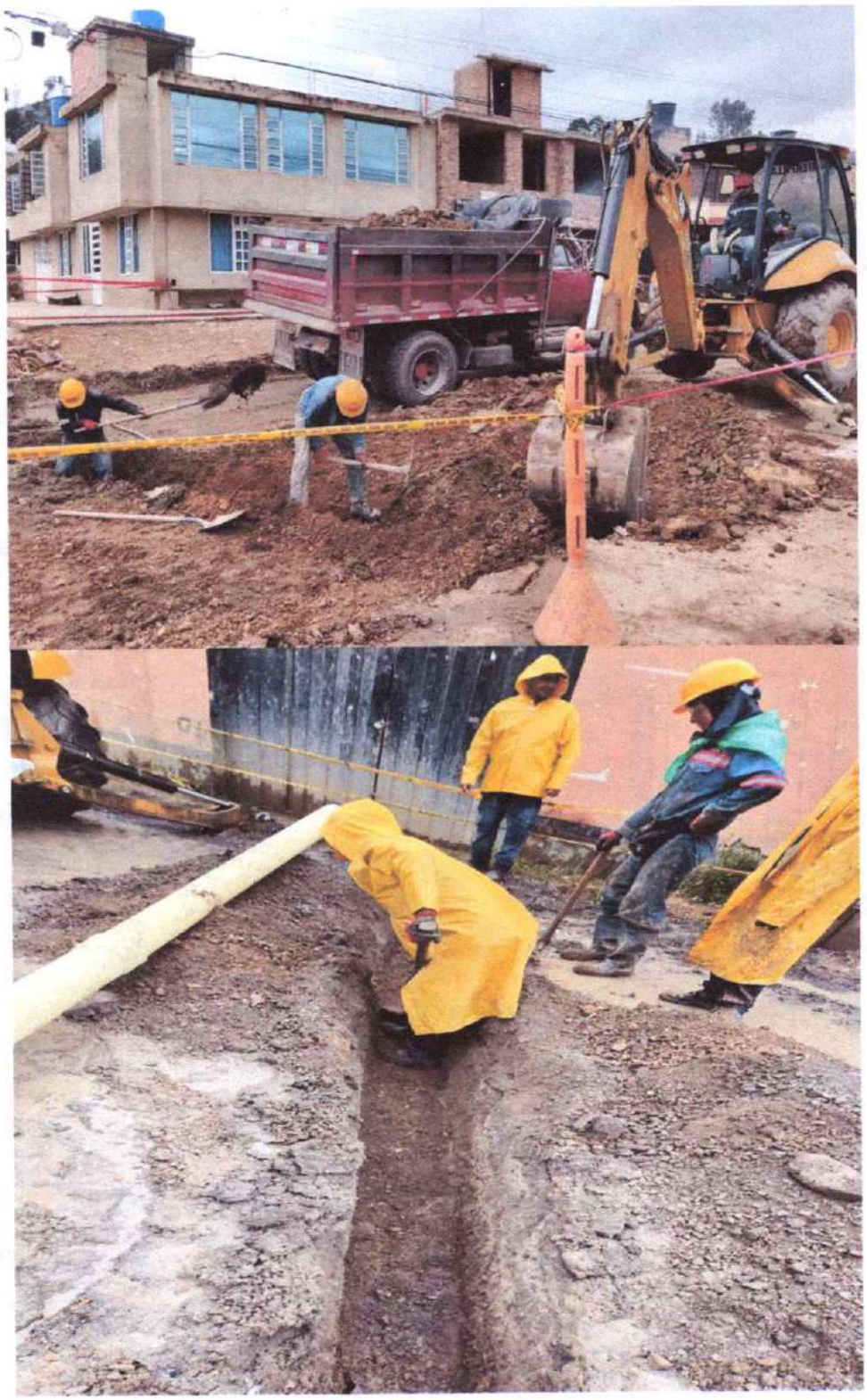


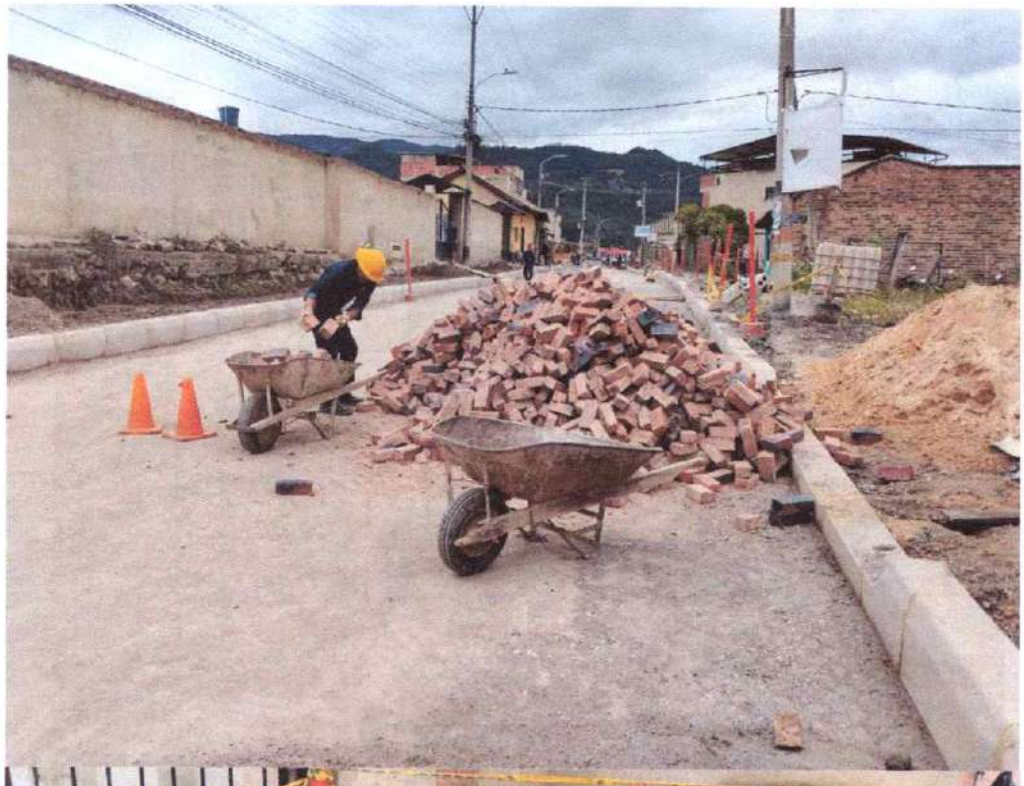


PUNTO DE HIDRATACIÓN:



ANEXOS:	
009	PLAN DE EMERGENCIAS
010	MEDEVAC OBRA







Durante el período comprendido entre el 17 de junio y el 16 de julio de 2026, se verificó que el personal directo y el personal vinculado a través de subcontratistas contara con el concepto de aptitud médica ocupacional vigente para el desempeño de las actividades propias del proyecto, previo a su ingreso y permanencia en la obra.

Los exámenes médicos ocupacionales fueron practicados por entidades e instituciones prestadoras de servicios de salud ocupacional debidamente autorizadas, permitiendo determinar la aptitud de los trabajadores para desempeñar las funciones correspondientes a sus cargos e identificar oportunamente restricciones o recomendaciones médicas que deban ser consideradas durante la ejecución de las actividades.

De igual manera, la empresa mantiene el seguimiento y control de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso, según corresponda, garantizando la confidencialidad de la información clínica y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Durante el período objeto del presente informe, el personal que desarrolló actividades en el proyecto contaba con concepto de aptitud médica vigente, no presentándose restricciones que impidieran el desarrollo de las labores asignadas ni enfermedades laborales reportadas asociadas a la ejecución del contrato.

ANEXOS:	
012	CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL
013	SOCIALIZACIÓN DE RECOMENDACIONES MEDICAS

9. CAPACITACIONES EN EL SG-SST

Con el propósito de fortalecer las competencias del personal y promover una cultura de prevención, autocuidado y trabajo seguro, **WER INGENIERÍA S.A.S.** desarrolló durante el período comprendido entre el **17 de junio y el 16 de julio de 2026** las actividades de capacitación contempladas en el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Las capacitaciones estuvieron orientadas a reforzar el conocimiento de los trabajadores sobre los riesgos presentes en las actividades propias del proyecto **"Mejoramiento de la vía Monquirá - La Reforma Etapa 01 en el municipio de Sogamoso, departamento de Boyacá"**, así como las medidas de prevención, los procedimientos de trabajo seguro y la correcta aplicación de los controles establecidos para minimizar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Durante el período reportado se realizaron inducciones, reinducciones, charlas de seguridad y socializaciones relacionadas con los procedimientos operativos, el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), la implementación de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS), la operación segura de maquinaria y equipos, la señalización de obra, la prevención de riesgos durante excavaciones y trabajos en vía, el orden y aseo de las áreas de trabajo, así como la atención inicial de emergencias.



ANEXOS:	
011	REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

8. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

Con el fin de proteger la salud de los trabajadores y garantizar que las condiciones físicas y mentales sean compatibles con las funciones asignadas, WER INGENIERÍA S.A.S. da cumplimiento al programa de vigilancia de la salud mediante la realización y verificación de los exámenes médicos ocupacionales, conforme a lo establecido en la legislación colombiana vigente y en los procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).



TEMAS CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO TRATADOS DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Ítem	TEMA	Fecha
1	Orden y aseo en la obra.	17/06/2026
2	Prevención de atropellamientos y puntos ciegos.	18/06/2026
3	Convivencia segura, peatones, vehículos y maquinaria.	19/06/2026
4	Trabajo seguro cerca de redes de servicios públicos.	20/06/2026
5	Riesgos por polvo y protección respiratoria.	22/06/2026
6	Importancia de los senderos peatonales.	23/06/2026
7	Señalización vial.	24/06/2026
8	Uso seguro de herramienta manual/eléctrica.	25/06/2026
9	Excavaciones, peligros y riesgos.	26/06/2026
10	Prevención de caídas al mismo nivel.	27/06/2026
11	Levantamiento y manipulación manual de cargas.	30/06/2026
12	Identificación y reporte de actos y condiciones inseguras.	01/07/2026
13	Orden y aseo para prevención de accidentes.	02/07/2026
14	Señalización y control de tránsito en la obra.	03/07/2026
15	Maquinaria amarilla, riesgos y zonas de exclusión.	04/07/2026

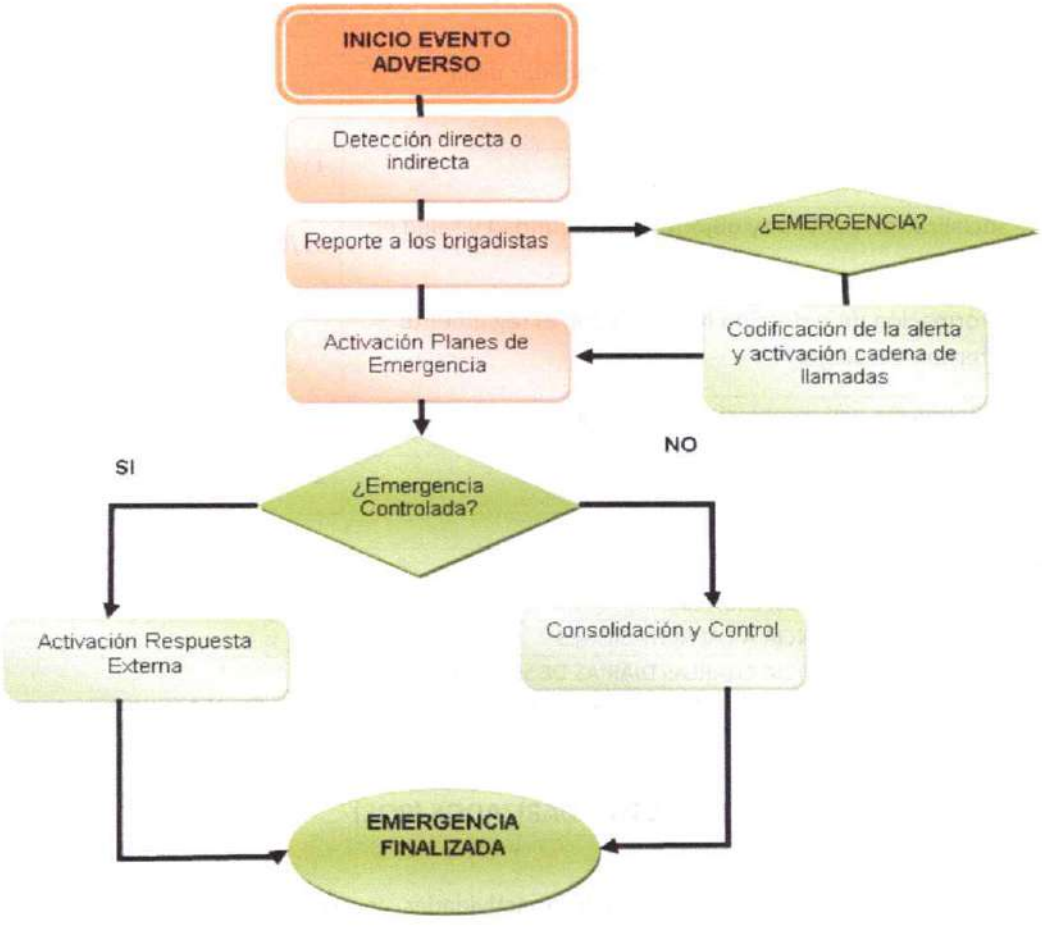
Estas actividades permitieron fortalecer el conocimiento del personal frente a los peligros identificados en la obra, fomentar la participación activa de los trabajadores en la gestión de la seguridad y promover el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por la empresa.





fortalecer el conocimiento de los trabajadores respecto a los procedimientos seguros establecidos para cada frente de trabajo.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



Ítem	TEMA	Fecha
16	Uso correcto de los elementos de seguridad	07/07/2026
17	Prevención de lesiones por movimientos repetitivos y posturas prolongadas.	08/07/2026
18	Manipulación manual de bordillos.	09/07/2026
19	Puntos ciegos y distancias seguras alrededor de la maquinaria.	10/07/2026
20	Orden y aseo en el frente de trabajo.	11/07/2026
21	Socialización políticas y objetivos de seguridad y salud en el trabajo.	12/07/2026
22	Información de reducción laboral según el reglamento interno de trabajo.	14/07/2026
23	Señalización vial establecida para obra.	15/07/2026
24	Pausas activas e higiene postural.	16/07/2026

ANEXOS:	
014	PROGRAMA DE CAPACITACIONES
015	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES
016	REGISTRO DE ASISTENCIA CHARLAS DIARIAS DE SEGURIDAD
017	REGISTRO DE INDUCCIONES REALIZADAS PARA EL PERSONAL VINCULADO EN OBRA

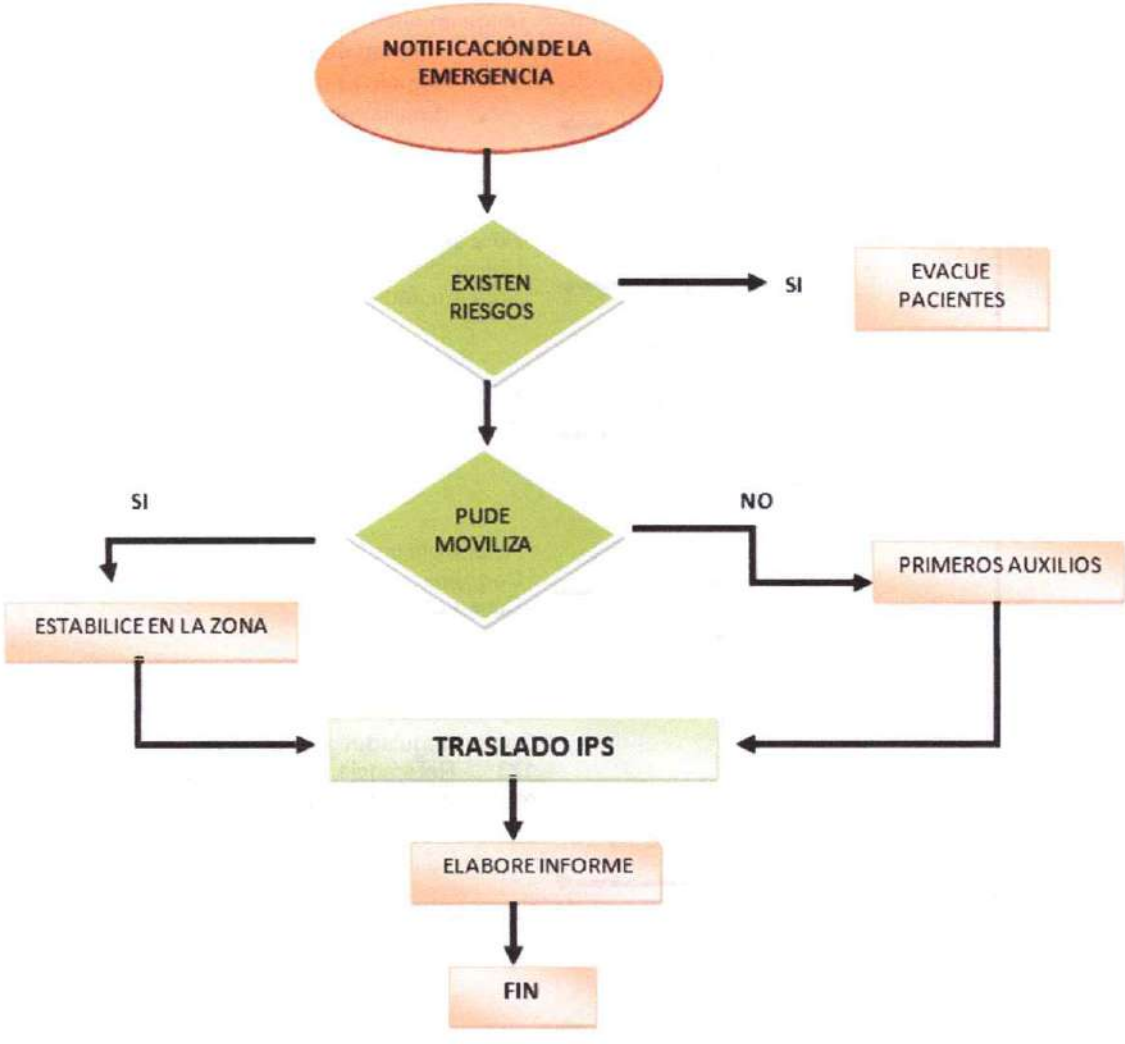
10. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTANDARIZADOS (POE)

Con el propósito de estandarizar la ejecución de las actividades, controlar los riesgos asociados a cada proceso constructivo y garantizar el cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, WER INGENIERÍA S.A.S. implementó los Procedimientos Operativos Estandarizados (POE) para las labores desarrolladas durante la ejecución del contrato "Mejoramiento de la vía Monquirá - La Reforma Etapa 01 en el municipio de Sogamoso, departamento de Boyacá".

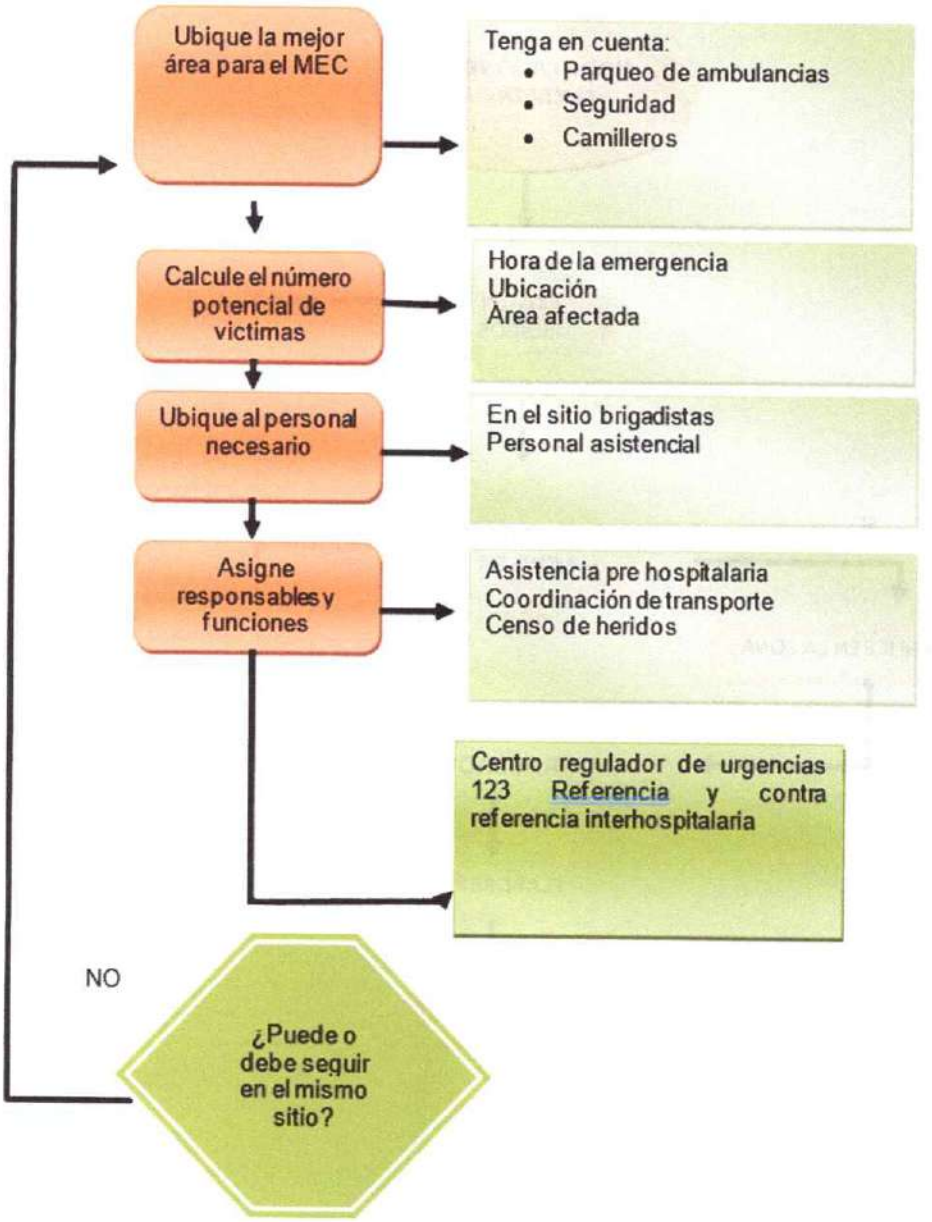
Los Procedimientos Operativos Estandarizados constituyen una herramienta de gestión que define la secuencia de ejecución de cada actividad, los recursos requeridos, los peligros identificados, las medidas preventivas y los controles operacionales necesarios para reducir la probabilidad de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Durante el período comprendido entre el 17 de junio y el 16 de julio de 2026, los POE fueron socializados y aplicados con el personal operativo antes del inicio de las actividades, permitiendo

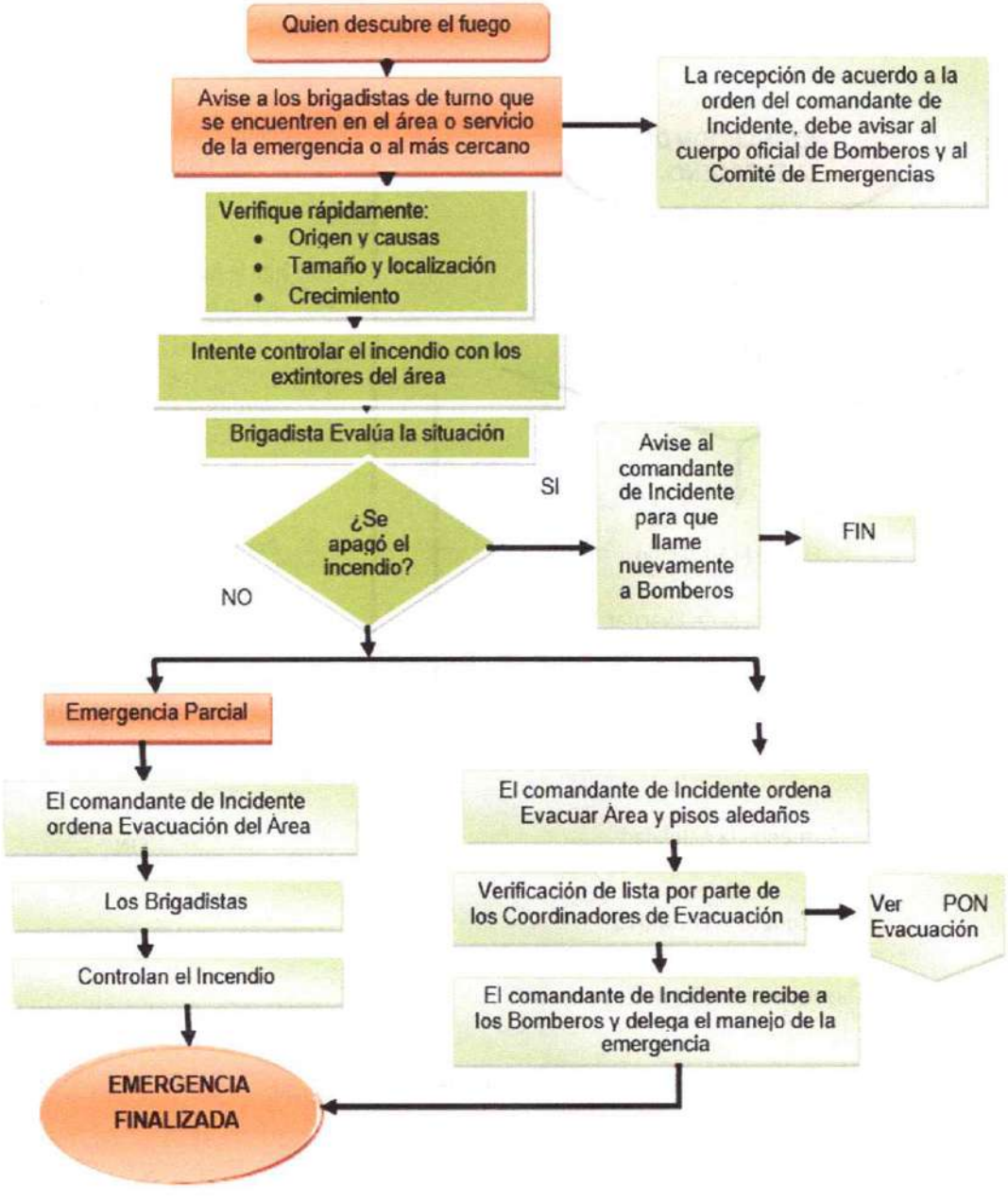
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MANEJO INCIAL DE LESIONADOS



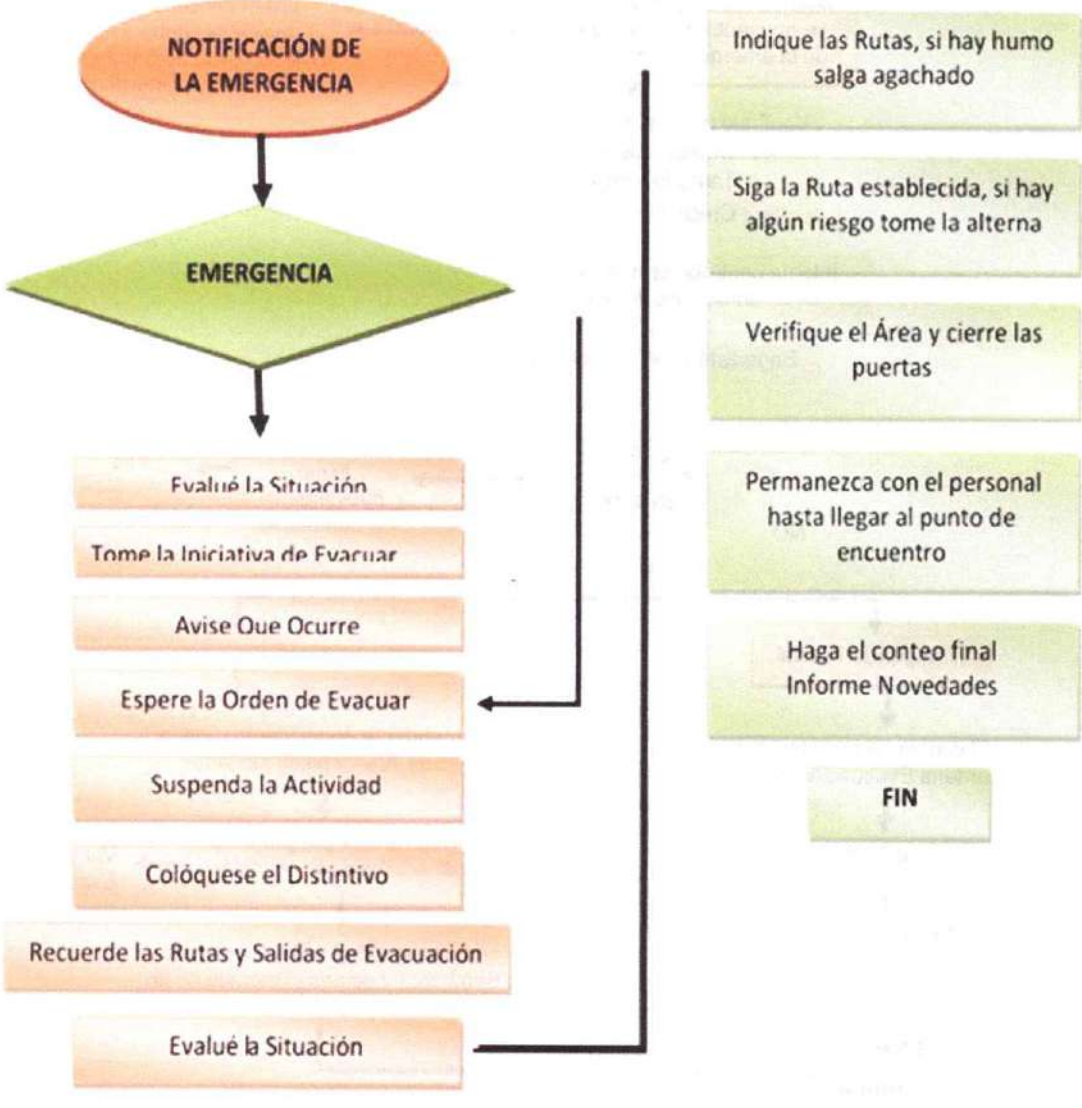
PON UBICACIÓN DEL MODULO DE ESTABILIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN (MEC)



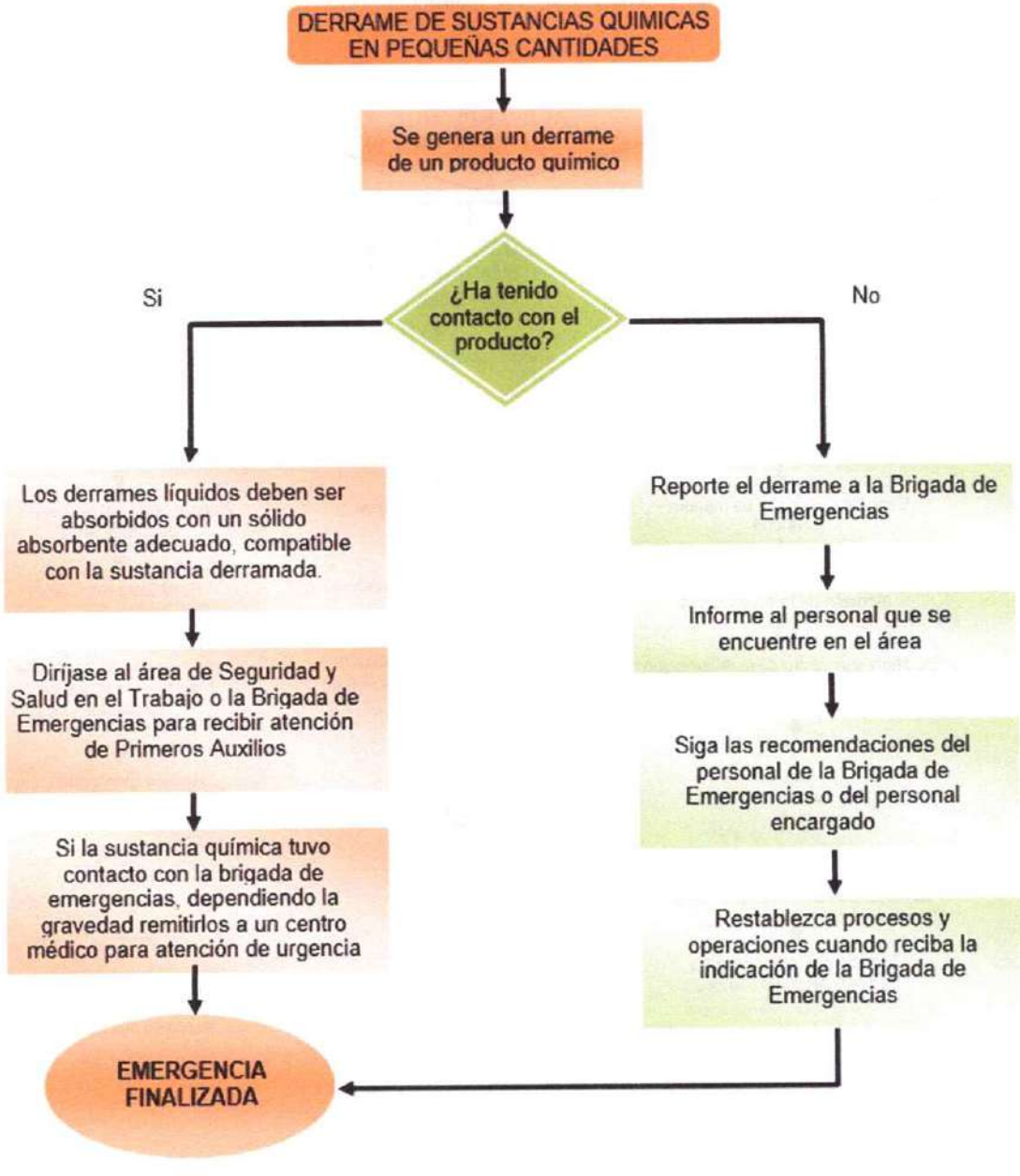
PON PARA ACTUAR EN CASO DE INCENDIO



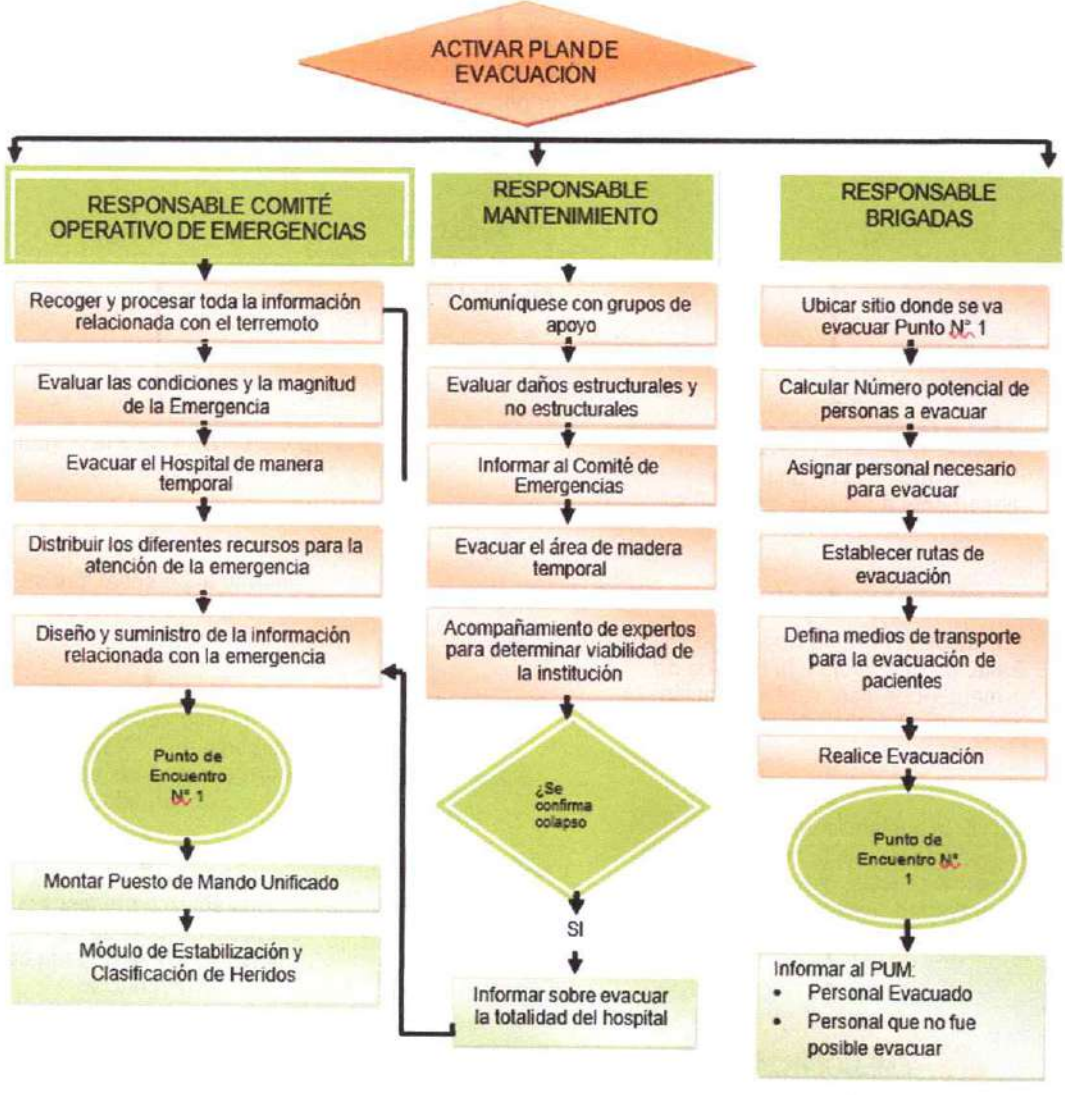
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EVACUACIÓN



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DERRAME



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ANTES DE UN SISMO



SEÑALIZACIÓN GENERAL DE OBRA

Durante el período comprendido entre el **17 de junio y el 16 de julio de 2026**, se implementó y mantuvo la señalización preventiva, reglamentaria e informativa requerida para el desarrollo de las actividades del proyecto **"Mejoramiento de la vía Monquirá - La Reforma Etapa 01 en el municipio de Sogamoso, departamento de Boyacá"**, con el propósito de proteger la integridad de los trabajadores, peatones, conductores y demás usuarios de la vía.

La señalización fue instalada de acuerdo con las condiciones operativas de cada frente de trabajo y se verificó diariamente su estado, ubicación y visibilidad, garantizando que permaneciera en condiciones adecuadas durante la ejecución de las actividades.

Durante el período reportado se implementaron, entre otras, las siguientes medidas:

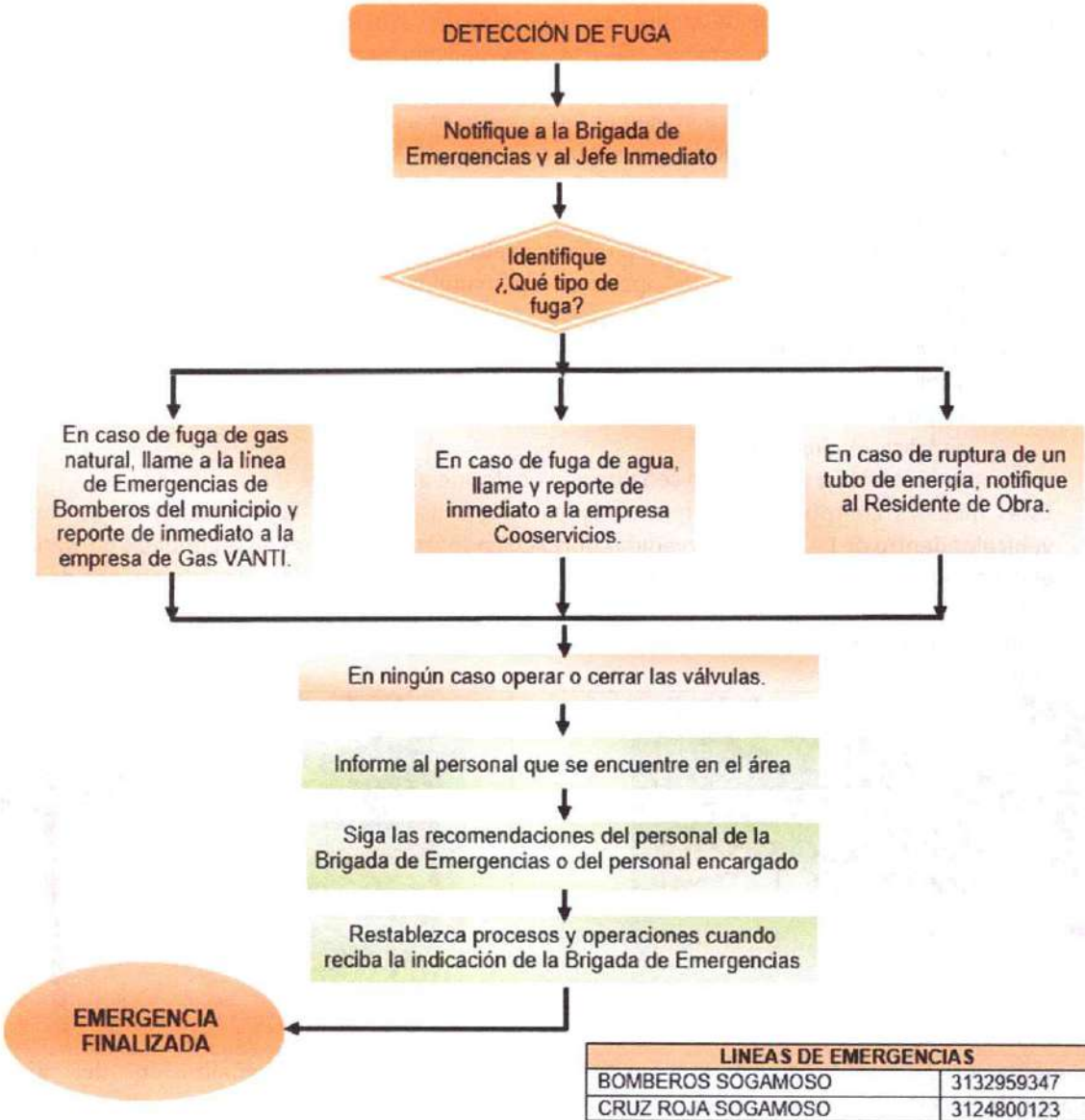
- Instalación de señalización preventiva para advertir la ejecución de trabajos en la vía.
- Delimitación de las áreas de trabajo mediante cintas, conos, barricadas y demás dispositivos de canalización.
- Señalización para el control del tránsito peatonal y vehicular en los sectores intervenidos.
- Demarcación de zonas de operación de maquinaria pesada y áreas de circulación del personal.
- Señalización de excavaciones y demás puntos que representaban riesgo para trabajadores y terceros.
- Inspecciones periódicas para verificar el estado, ubicación y mantenimiento de la señalización instalada.
- Reubicación y ajuste de la señalización conforme al avance de los frentes de obra.

Estas medidas contribuyeron a minimizar los riesgos asociados a la circulación de personas y vehículos dentro de las áreas intervenidas, fortaleciendo las condiciones de seguridad y permitiendo el desarrollo de las actividades conforme a los lineamientos establecidos para la ejecución de obras viales.

Como evidencia de la gestión realizada, se anexan registros fotográficos de la señalización implementada.

	
Implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) mediante la instalación de barricadas, señalización preventiva y sendero peatonal provisional, con el fin de canalizar de manera segura el tránsito de peatones y restringir el acceso al frente de obra durante la ejecución de las actividades constructivas.	**Delimitación y señalización del área de intervención mediante dispositivos de canalización y cinta preventiva**, garantizando el aislamiento del frente de trabajo y la protección de peatones, trabajadores y usuarios de la vía durante las actividades de conformación de la estructura vial.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO
RUPTURA DE TUBOS Y FUGAS



LINEAS DE EMERGENCIAS	
BOMBEROS SOGAMOSO	3132959347
CRUZ ROJA SOGAMOSO	3124800123
AMBULANCIA EMERCAPS	3104846252
EMERGENCIAS COOSERVICIOS	3104124710
EMERGENCIAS ELECTRIFICADORA	3102831747
GAS NATURAL VANTI	164

11. CONTROL CONTRATISTA

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), WER INGENIERÍA S.A.S., en calidad de contratista, realizó durante el período comprendido entre el 17 de junio y el 16 de julio de 2026 el seguimiento y control de las actividades desarrolladas en el proyecto "Mejoramiento de la vía Monquirá - La Reforma Etapa 01 en el municipio de Sogamoso, departamento de Boyacá", con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Como parte de este seguimiento se verificó el cumplimiento de los requisitos administrativos, operativos y de seguridad aplicables al personal, maquinaria, equipos y actividades ejecutadas en obra, mediante la implementación de controles preventivos y la revisión permanente de la documentación exigida para la ejecución del contrato.

Durante el período reportado se realizó el control y seguimiento a los siguientes aspectos:

- Afiliación y pago oportuno de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal vinculado al proyecto.
- Verificación de la aptitud médica ocupacional de los trabajadores.
- Entrega, reposición y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).
- Elaboración y socialización de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y Procedimientos Operativos Estandarizados (POE).
- Inspecciones preoperacionales de maquinaria, equipos y herramientas.
- Inspecciones de seguridad en los diferentes frentes de trabajo.
- Implementación y mantenimiento de la señalización preventiva y de seguridad.
- Desarrollo de capacitaciones, inducciones y charlas de seguridad.
- Seguimiento a las condiciones de orden y aseo en las áreas intervenidas.
- Verificación del cumplimiento de las medidas de prevención establecidas para las actividades ejecutadas.

El seguimiento permanente permitió verificar que las actividades se desarrollaran conforme a los procedimientos establecidos por la empresa y a los requisitos legales aplicables, contribuyendo a la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Durante el período comprendido entre el 17 de junio y el 16 de julio de 2026, WER INGENIERÍA S.A.S. mantuvo el cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos para la ejecución del contrato, respaldando esta gestión mediante los registros, formatos y evidencias que se anexan al presente informe.